

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 8 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.229** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA MEDICA INTEGRAL – AMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 284 del 25-8-2003, Reg. 1671 Cap. Fed. se protocolizó acta de Asamblea Extraord. del 21-10-99, que reforma el art. 10° de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme con lo dispuesto por el artículo 284, última parte, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias".

Escribana - María Alejandra Bulubasich
N° 30.719

AGRICOLO GANADERA FEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 478, 2-9-03, Reg. 820 Cap. Fed. Socios Pascual Bernardino Massagli, arg., casado, 19-11-54, ing. agrón., DNI. 11.263.855, dom. H. Yrigoyen s/n. Mte. de los Gauchos. Río IV, Pcia. Córdoba y Jorge Alberto Bravo Becerra, chileno, soltero, nac. 7-5-62, comerciante, Pas. Chile 9.213.821-6, dom. Arenales 2984, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Explotación rural, industria frigorífica, transporte de haciendas/carne o sustancias alimenticias y exportación/importación. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Suscripción e integración 50% c/socio. Pte.: Pascual Bernardino Massagli y Dtor. Sup.: Jorge Alberto Bravo Becerra. Sede social: Florida 1, 8° "26" Cap. Fed.

La Escribana
N° 3187

AGROVIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo José Altube, 3-4-37, divorciado, arg., DNI. 4.858.045, empresario, Juan Ignacio Altube, estadounidense, soltero, 9-11-72, comerciante, DNI. 92.471.363, Cap. Gral. R. Freire 2123 Cap. 2) 1-9-03. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente. 6) 31/12. 7) Sarmiento 4111 1° 9 Cap. 8) Directorio: 1 a 10 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: R. J. Altube; D. Sup.: J. I. Altube. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Agrícola: exp. y/o adm. de campos propios o 3os., estab. rurales, agrícolas y forestales. Comerc. e Indust., de frutos, vegetales, flores y todo tipo de prod. agrícolas, importación y exportación.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 3140

ARANDANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 154 del 22-8-03, se constituyó: 1) ARANDANOS S.A. 2) 99 años. 3) Espinosa 423 11° P "8", Cap. Fed. 4) Roberto Pitzinger, arg., casado, ing. agrónomo, 2-10-54, DNI. 11.299.588, CUIL. 23-11299588-9, Camino Real 1550, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Roberto Octavio Funes, arg., casado, contador, 13-8-68, DNI. 20.425.813, CUIL. 23-20425813-9, Espinosa 423 11° P "8", Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: la compra, venta, representación, consignación, negociación, distribución de materiales para la industria agrícola ganadera, de la construcción, textil, plásticos, instrumentos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras y la importación y exportación de los productos y materias más arriba mencionados. Agropecuarias: la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Industrial. Constructora. Financiera. Mandatos y Servicios. 6) $ 12.000. 7) Administración: a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Pitzinger. Director Suplente: Roberto Octavio Funes.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 10.197

ARBUE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 1-9-2003, Esc. 302, Reg. 321, de esta Ciudad. Socios: Jorge Alberto Díaz, arg., div. 1ras. nup. con Norma Estela Rodríguez, nac. 5-6-1948, DNI. 7.377.727, CUIT. 20-07377727-0, empresario, dom. Pasteur 80, Martínez, Prov. Bs. As.; Jorge Eduardo Josevich, arg., cas. 1ras. nup. con Silvia Liliana Schein, nac. 17-9-1948, L.E. 5.530.271, CUIT. 20-05530271-6, marino mercante, dom. Valentín Vergara 1108 de Cap. Fed.; Mario Oscar Puga, arg., cas. en 1ras. con Nilda Tignanelli, nac. el 8-5-1949, L.E. 7.681.425, CUIT. 20-07681425-3, marino mercante, dom. Carriego 34, Don Bosco, Prov. de Bs. As. y Juan Carlos Krahl, arg., cas. 1ras. nup. con Mariana Inés Losciale, nac. 4-7-1963, DNI. 16.559.835, CUIT. 20-16559835-1, marino mercante, dom. 9 de Julio 451, Temperley, Prov. Bs. As. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios: La presentación de servicios al comercio exterior, en materia de administración, comercialización, transportes nacionales e internacionales, por tierra, mar y aire, almacenaje de mercaderías, consignaciones, representaciones, corresponsalías y realización de trámites aduaneros y/o ante cualquier otro organismo oficial o privado; pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes y servicios en general; 2) Evaluación técnica de proyectos de importación y exportación; 3) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 4) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Organización y administración de consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación; Marítimas: Todos los negocios de agentes marítimos: armamento y arrendamiento de buques de cualquier naturaleza, representación de empresas armadoras de buques de pasajeros y/o cargas, ya sean de ultramar o de cabotaje, fletar total o parcialmente por sí o por cuenta de terceros, en general todas aquellas operaciones afines con el comercio de la navegación marítima y fluvial. Todas las actividades inherentes al transporte terrestre y aéreo de cargas. Depósito y estibaje de materias primas, productos y mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todos los actos, operaciones o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto enunciado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio: Montes de Oca 1728 piso 2 "J" Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción. Jorge Alberto Díaz, 3000 acc. de $ 1 v/n c/u. ($ 3.000), Jorge Eduardo Josevich, 3000 acc. de $ 1 v/n c/u. ($ 3.000), Mario Oscar Puga, 3000 acc. de $ 1 v/n c/u. ($ 3.000) y Juan Carlos Krahl, 3000 acc. de $ 1 v/n c/u. ($ 3.000). Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Mario Oscar Puga. Dir. Suplente: Juan Carlos Krahl, quienes aceptan. Cierre ejerc.: 31/8 c/año.

Autorizada - Graciela D'Alessandro
N° 30.698

BURMIS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 03.09.03. Pablo Rutigliano, argent., 11-05-73, DNI: 23.374.177, casado, contador, Bacacay 705, 6 B, Los Plátanos, Cap. Fed.; Carlos Adolfo de la Fuente, argent., 19-05-67, DNI: 18.251.818, casado, ingen., H. Yrigoyen 728, 3° A, Quilmes; Pedro Marcelo Sexe, argent., 07-08-65, DNI: 16.873.020, casado, abogado, 11 de Setiembre 142, City Bell. 1) 99 años. 2) Operar como persona jurídica agente de bolsa en el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros mercados de Valores del país. Agente de cualquier otro Mercado adherido o que integre alguna Bolsa de Comercio del país en los cuales se celebren contratos al contado o a término, futuro y opciones s/bienes, representativos de dichos bienes. Exclusividad: operaciones de bolsa; prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración carteras de valores; mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la intermediación en

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJÓO
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

títulos valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación que conformen la operatoria de los mercados que intervenga. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 9 por 2 ejercs. 5) Síndico titular y suplente por 2 ejercs. 6) 30.06 de c/año. Presidente: Luis María Ayarragaray, argent., 21-01-38, LE: 4.260.138, divorc., abogado, Viamonte 494, 5°, Cap. Fed., Vicepresidente: Pablo Rutigliano, Síndico Titular: Pedro Mario Otaño Cajaraville y Suplente: Diego Alejandro Ordoñez Bennati. Sede social: Corrientes 456, 8° 87, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
Nº 30.754

CARNUSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración; que en la publicada efectuada el 1-9-2003, bajo recibo N° 9839, **donde dice:** CARNUST S.A. **Debe decir:** CARNUSTI S.A.".

Autorizado - Angel Morerira
N° 3109

CENTRAL DATA NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 26/8/2003, comparecen; Carlos Horacio Savignon Belgrano, argentino, nacido el 29/4/41, divorciado, comerciante, DNI. 4.368.429 con domicilio en Vallejos 4675 de esta Ciudad y Alberto Jorge Buadas, argentino, nacido el 15/1/55, casado, comerciante, DNI. 11.498.960, domiciliado en Washington 2829 de esta Ciudad. Denominación: CENTRAL DATA NET S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: El desarrollo, compra, venta importación y exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos, asesoramiento en organización y métodos de informática, graboverificación y procesamiento de datos cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información software, transmisiones de datos mediante vía de líneas telefónicas, fax, modem, satélite, internet, redes de PC y/o cualquier otro medio de transmisión electrónica, la compra venta importación, exportación alquiler consignación distribución y leasing de equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes y componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente; Carlos Horacio Savignon Belgrano, Director Suplente: Alberto Jorge Buadas. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
N° 3168

CHEZ BLEU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esc. N° 89 del 1/9/03, "CHEZ BLEU S.A.". 2) Graciela Adriana Diblasi, 2/3/58, DNI: 16.253.548, soltera, comerciante; Av. Francisco Beiró 4640, 5° "B" Cap.; Francisco Raúl Romero, 26/8/53, DNI: 12.081.956, soltero, comerciante, Tucumán 830 Cap.; argentinos. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, representación, distribución, arrendamientos y presentación, distribución, arrendamiento y permuta de joyería y alhajas, metales y piedras preciosas o semipreciosas, adornos, bijouterie, cuadros, pinturas y grabados, esculturas, marfiles, muebles, antigüedades, elementos decorativos, libros y documentos históricos, filatelia, numismática, colecciones Armaduras, uniformes, medallas, condecoraciones, trofeos, escudos, blasonados, armas blancas, creaciones en indumentaria, cuero, calzado, perfumes, cosméticos, art. de tocador, souvenirs, su creación, elaboración, fabricación y reparación. b) Mandatos Representaciones y Servicios: El ejercicio, demanda, reparación de servicios, comisiones y consignaciones, sean o no relativas al objeto precedente. Diseño y creación de modas en indumentarias, calzado y vestimenta en todo tipo de materiales, exposiciones y desfiles de moda. Eventos sociales y/o de negocios con o sin servicio de catering. Hotelería, gastronomía, turismo, viajes, pasajes, publicidad, promociones, demostraciones, estudios de mercado, marketing, estadísticas, venta directa, management, franchising, televenta. c) Constructora Inmobiliaria: construcción, reparación y remodelamiento de edificios y estructuras de todo tipo, de carácter público o privado, compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles de todo tipo. Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos negociaciones de acciones, títulos y valores, exclusivo lo previsto en la Ley 21.526. d) Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) Viamonte 1481, 1° Cap. 7) Administración: Directorio 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, 2 ejercicios. 8) Presidente: Graciela Adriana Diblasi, Director suplente: Francisco Raúl Romero. 9) Fiscalización: accionistas. 9) 30/6.

La Autorizada
N° 3207

COBREX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) FLF & Asociados S.A.; MCS S.A. Servicios de Cobranza; Servicios y Consultoría Sociedad Anónima y S.P. Sociedad Anónima. 2) 2/9/03. 3) Esmeralda 846 4° "C" Cap. 4) Comercial. Inmobiliaria. Financiera. 5) 10 años. 6) $ 700.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 4 a 7 por 2 años. 8) Con Sindicatura. Directores: Clase A: Presidente: Luis Felipe Ferraro. Titular: Mario Ignacio Martínez Crespo. Suplente: Juan Carlos de Goicoechea. Suplente: Carlos Armando Ferro. Clase B: Titular: Samuel Bernardo Méndez Titular: Alberto Armando Boix. Suplente: Maximiliano Héctor Daniel Jalón Suplente: Ariel Luciano Ferracioli. Representación: Presidente del Directorio. Síndicos: Titular: Ernesto Alfredo Alejo Blanco. Suplente: Orlando Carena. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 3158

COMPAÑIA FORESTAL DOS LAGUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 1-9-03, F° 813, Reg. 1923, se constituyó COMPAÑIA FORESTAL DOS LAGUNAS S.A. 2) Juan Carlos Arroyo, arg., 23/1/61, casado, DNI. 13.907.498 con domic. Córdoba 669, Merlo; Luis Carlos Sacco, arg., 28/7/48, casado L.E. 5.526.153, abogado, domic. Monseñor Piaggio 179, Avellaneda; Raúl Carlos Barthe, arg., 3/5/55, soltero, DNI. 11.788.605, comerc. domic. Man Zone 769, 3° A. Acassuso, José Luis Torres, arg., 2/8/49, casado, DNI. 7.656.596, ingeniero forestal, domic. Roca 731, Zárate, Eduardo Daniel Arroyo, arg., 10/3/64, soltero, comer. DNI, 16.724.655, domic. Zapiola 1262, Paso del Rey, todos Pcia. Bs. As. 3) Luis Sáenz Peña 127, 8° dpto. A Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Asesoramiento, explotación forestal en gral., exportac. Forestal en gral., exportac., import., agropecuaria, mandataria y comercial. 6) 31-7. 7) $ 12.000, Pte. Juan Carlos Arroyo, Vicep. Luis Carlos Sacco, Dir. Tit. José Luis Torres, Direc. Sup. Raúl Carlos Barthe y Eduardo Daniel Arroyo.

Autorizada - Stella Maris Jurado
N° 3233

COMPAÑIA TC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 134, del 28/8/03, F° 460, Reg. Not. 502, Cap. Fed. y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 15/3/03, COMPAÑIA TC S.A., procedió a reconducir la sociedad, modificando el art. 2° del estatuto así: "Segundo: Su plazo de duración será de cinco años a partir de la inscripción de la reconducción".

Autorizada - Ana María Rodríguez
N° 30.675

DALEF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17/3/2003, pasada a Escritura Pública N° 21 del 9/4/2003, se dispuso el aumento de Capital y reforma del Artículo cuarto, se aumenta el capital de $ 50.000 a la suma de $ 160.000, siendo el aumento de $ 110.000, por lo que se emiten 1600 acciones, ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y de un voto. Artículo Cuarto: El capital es de 160.000 pesos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 3163

DARENCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Charras Ramón A., dom.: Soldado de la Independencia 1360, 4° E, Cap., nac.: 12/11/44, DNI: 7.979.820, divorciado, ingeniero y Charras Marcelo F., dom.: Ramón Falcón 2848, San Andrés, Bs. As., nac. 25/02/76, DNI: 24.938.586, soltero, comerciante, ambos argentinos. 2) 01/08/03. 3) DARENCO S.A. 4) 99 años. 5) A) Publicidad: Organización integral, promoción, análisis en el área comunicacional, de prensa a instituciones, personas y empresas públicas o privadas, desarrollo de programas o campañas nacionales, regionales y sectoriales. Organización e intervención operativa para puesta en marcha de programas de comunicación y toda prestación de servicios que tenga vinculada a la labor periodística o informativa. Publicidad por cualquier medio de comunicación, incluso casting, producción, conducción de programas de TV y/o radio. B) Gastronómica: Explotación de establecimientos gastronómicos, locales bailables, organización de eventos públicos o privados. C) Industrial y Comercial: Fabricación, montaje, comercialización, consignaciones, representaciones de productos, máquinas, repuestos y accesorios vinculados al rubro: alimenticio y bebidas, golosinas, indumentarias, calzados, marroquinería y accesorios de la moda, imprenta, librería comercial y escolar electrodomésticos, artículos electrónicos, informáticos, ferretería, metalúrgicos, equipos industriales, madereros, plásticos, eléctricos. Proyecto, diseño y fabricación, instalación, inspección y asesoramiento en sistemas de control de procesos de mecanizado, estampado, mantenimiento, programación, construcción, instalación y montaje de obras y sistemas de procesos industriales. D) Financiera: Operaciones financieras y de inversión mediante aportes de capitales, a personas o sociedades a constituirse o constituidas, otorgar créditos a interés para negocios en general con o sin garantía, administración de sistemas de tarjetas de crédito, como así también mediante la realización de operaciones con valores inmobiliarios, títulos o acciones por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones de la Ley 21.526 o requieran el ahorro público. E) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, incluso las de propiedad horizontal, realización de proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, ya sea de carácter público o privado. F) Automotores: Compra, venta, reparación y verificación de automotores y vehículos para todo terreno, jet sky y motos de agua, consignación y alquileres. G) Transporte: Transporte de cargas en general, incluso combustible, nacional e internacional. H) Agropecuaria: Compra, venta, cría, engorde, consignación de todo tipo de hacienda. Plantación, cosecha, consignación de granos en general. Realización de actividades apícolas, el fraccionamiento, venta y distribución de sus productos y derivados. I) Importación y exportación: De mercaderías y bienes de cualquier naturaleza, sean estos bienes tradicionales o no. Las enumeraciones anteriores son meramente enunciativas y no excluye la realización de todo acto que tenga vinculación con el objeto social o derive del mismo. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Charras Ramón A., Dir. Supt.: Charras Fernando M. 10) 31/07. 11) Av. Rivadavia 926, 2° Of. 201, Cap.

Presidente – Ramón A. Charras
Nº 30.768

DM PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado el 3-9-03, N° 2907, en el sentido de que el domicilio legal de DM PLASTICOS S.A., es Rivadavia 1157 4° piso 'A' Capital y no como figura en el mismo.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 3216

DRASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. Púb. 124 del 1/9/03. Reg. 1608 Cap. Fed. 2) Socios: Alicia Inés Porto, arg., 4/4/49, solt. LC. 6.178.380, comerc. y Daniel Aníbal Porto, arg., 13/7/58, cas., DNI. 12.317.272, comerc., ambos Franklin 1833, C.F. 3) Lavalle 397, p. 1 "1" C.F. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, consignación, comercialización al por mayor y menor, distribución y fabricación de todo tipo de bienes, en especial artículos para regalos, bazar, menaje, limpieza, juguetería, relojería, electrónica, bijouterie, fantasías, cosmética, ferretería, herrajes, repuestos, materiales y accesorios para la construcción, materiales eléctricos, ropa de todo tipo, lencería, blanco, mantelería, textil, pieles, artículos de deportes, camping, armería, cuchillería, óptica y fotografía, artefactos de iluminación, platería, cristalería, librería, cartonería, impresos, filatelia, grabados, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos para jardinería, artículos para el hogar y afines. b) Industriales: Mediante la creación, fabricación, montaje, instalación, reparación, manufactura, transformación, compraventa, provisión, distribución, conservación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con materiales elaborados o manufacturados. c) Importación y Exportación: De toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas. d) Representaciones: Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Miembros: 1 y 7 mand. 3 ejercicios. 9) Presidente: Alicia Inés Porto; Director Suplente: Daniel Aníbal Porto. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 12) Cierre del ejercicio: 31/8 de c/año.

Escribana - Liliana Rodríguez Arias
N° 30.682

EL DIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25-8-2003, Claudio Alberto Savini, 44 años, casado, argentino, contador público, D.N.I. 12.928.841, y Alicia Carmen Vaquero, 46 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 12.805.928; domiciliados en Avelino Rolón 680 2° 4 Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "EL DIQUE S.A.". Domicilio: Carlos Pellegrini 1069 piso 11 Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Mediante la realización de viviendas, edificios, obras de infraestructura y urbanizaciones. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000. Directorio: Presidente Claudio Alberto Savini, Directora Suplente Alicia Carmen Vaquero. Por 2 ejercicios. Fiscalización: por los socios, sin sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre: 30-6 de cada año.

Autorizado - Gabriel José Pippo
N° 30.687

ESPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extr. Unánime del 22/12/2002, elevada a Escritura pública N° 97 con fecha 27/5/2003, al F° 318 del Reg. 1573 de Cap., "ESPRO S.A." modificó el Art. 14° del Estatuto Social, quedando que el ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

La Autorizada
N° 10.166

ESTABLECIMIENTO EL MIRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 27/8/03 (Escr. 373 del 29/8/03 reg. 312 Cap.), se resolvió un aumento de capital social por la suma de pesos 200.000 por lo que el capital social quedó elevado a la suma de pesos 830.000 y

en consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social: "Art. cuarto: El Capital Social es pesos ochocientos treinta mil con 0/100 ($ 830.000) representados por 830.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 3174

GRUPO BSM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 29/8/03, Marcelo Eduardo Salvatierra, argentino, soltero, comerciante, 49 años, DNI. 11.231.795, Diagonal 80-889 P. 1° "A" La Plata; Víctor Montes, argentino, divorciado, contador, 58 años, DNI. 4.640.991, Riglos 531 P. 4° Buenos Aires; constituyeron: 1) "GRUPO BSM S.A.", sede social M. T. de Alvear 624 P. 10° "B" Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto: compra, venta, representación, comercialización, consignación, distribución e importación y exportación de alimentos, madera, papel, petróleo y lubricantes, artículos de regalo, librería y textiles, metales y piedras preciosas, artículos de plásticos y cerámicos y agrícolas ganaderos y de cuero, maquinarias en general, artículos electrónicos, de computación y chips en especial; así como todo otro artículo, producto o materia prima afín; 4) $ 12.000; 5) 30 de diciembre; 6) Administración: 1 a 5 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Marcelo Eduardo Salvatierra; Director Suplente: Víctor Montes; 9) El Presidente.

Escribano - Jorge A. Ayuste
N° 10.149

GRUPO EMPRESARIO A & R

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 15/8/03, se constituyó "GRUPO EMPRESARIO A & R S.A.". Socios: Rubén Antonio Marchioni, argentino, 29/7/1931, divorciado, DNI. 4.243.348, y Ana Josefina Babnik, argentina, 6/9/1956, soltera, DNI. 12.504.453, empresarios, domiciliados en la calle Cosquín número 111; Duración: 99 años a partir de inscr. I.G.J. Domicilio: Cosquín 111 Bs. As. Objeto: Promover, desarrollar, trabajos, métodos de investigación y consultoría administrativo, económico financiero, contable, impositivo, reingeniería de empresas; Capacitación profesional; Representaciones, mandatos, gestiones; Participar en licitaciones privadas o públicas; organizar, administrar cursos, seminarios, videoconferencias; Editar, distribuir, publicar libros, cdroms; financiera; inmobiliaria. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u con derecho 1 voto por acción. Directorio. Presidente Rubén Antonio Marchioni, Vicepresidente: Ana Josefina Babnik. Director Suplente. Erica Verónica Babnik. Cierre Ejercicio: 30 de abril de c/año.

Escribana - Silvia Bai
N° 30.695

HERNANDEZ 1444

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 216 del 28-8-03. Socios: Oscar Roberto Veiga, arg., arq., DNI. 11.528.293, CUIT. 20-11528293-0, nac. 28-11-54, cas. 1as. nup. c/Fernanda Estela Villanueva Maña, dom. en Roque Pérez 3548, 3° "A", de Cap. Fed.; Edgardo Máximo Gafni, arg., empres., DNI. 14.316.259, CUIT. 20-14316259-2, nac. 23-1-61, cas. 1as. nup. con Claudia Patricia Fargi, dom. en Sarmiento 3555, 5° "A", de Cap. y Eduardo Alfredo González, arg., arq., L.E. 4.445.536, CUIT. Nro. 20-04445536-7, nac. 26-8-44, cas. en 1ras. nup. con Liliana Beatriz Veiga, dom.: Roque Pérez 3548, 3° "B", de Cap. Fed. Denominación: "HERNANDEZ 1444 S.A.". Domicilio: Roque Pérez 3548, PB., Cap. Fed. Duración: Cinco años, contados desde inscr. en el Reg. Púb. Com. Objeto: a) Constructora: Construcción de edificio en el lote que se encuentra ubicado en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle José Hernández número 1444, entre Migueletes y Avenida del Libertador; y de estructuras metálicas o de hormigón, realizando obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler, administración y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con el bien citado y con las unidades resultantes de dicha construcción. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Cód. Civil y art. 5to. del libro II Título X del Cód. de Comercio. Capital: $ 12.000, repres. por 1200 acc. de $ 10 c/u valor nom. c/acción; suscripto en su totalidad y se integra un 25%. Organo de Administración: Presidente: Oscar Roberto Veiga; Vicepresidente: Edgardo Máximo Gafni; Director Suplente: Eduardo Alfredo González con mandato por 3 años. Sindicatura: prescinde conf. art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31-10 c/año. Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

Escribana - Liliana María Lenta
N° 3133

HONOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/11/ 1998, se modifica Art. 4° Capital y Acciones: se fija en $ 110.000, representado por 1100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v.n. $ 100 y 5 votos por acción.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 10.192

HOSACO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26-6-03. Socios: Horacio Marcelo Silva, casado, argentino, abogado, de 37 años, DNI. 17.776.333, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1628 Cap. Fed.; Jorge Eduardo Anzorreguy (h.), soltero, argentino, de 25 años, DNI. 26.096.512, domiciliado en Av. Callao 1678 Cap. Fed.; Manuel Santos Uribelarrea, soltero, argentino, empresario, de 24 años, DNI. 26.932.042, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1628 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Es la explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando total o parcialmente las labores del ciclo agrícola, teniendo dedicación especial a la explotación integral de cereales y oleaginosas, así como a la actividad forestal, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de ganado, invernada, tambo o la cría de animales de granja. Acopio en instalaciones propias o de terceros, compra y venta de granos, semillas, cereales y oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Importación, exportación, compra y venta de todos los productos agrícolas y ganaderos así como de productos de uso o insumos tanto agrícola como ganaderos y maquinarias agrícolas en general. Representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. A estos efectos la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos adicionales, complementarios o necesarios para lograr el cumplimiento del objeto social enunciado, que no estén específicamente prohibidos por la ley o por los Estatutos Sociales. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Manuel Santos Uribelarrea; Vicepresidente: Jorge Eduardo Anzorreguy (h.); Director Suplente: Horacio Marcelo Silva. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2° Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 3156

INVERSORA RIO BAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Andrés Catullo, nac. 21-4-1980, DNI: 28.060.415, soltero, empleado, domic.: Vicente López 2055, Pergamino (Pcia. Bs. As.); Alejandra Cecilia Otero, nac. 13-9-65, DNI: 17.409.460, divorciada, empleada, domic.: Castelli 1431, Pergamino; y Susana Teresa Montardit, nac. 5-2-1955, DNI. 11.020.883, casada, comerciante, domic.: Dr. Alem 658, Pergamino. Todos argentinos. 2) 29/8/ 2003. 3) "INVERSORA RIO BAMBA S.A.". 4) Riobamba 781, 3° "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, urbanizaciones, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Mandatos y servicios: Estibaje, recepción, embarque y entrega de cereales y todo tipo de ganado y frutos del país. Transporte de cargas grales. y representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejerc. Presidente: Pablo Andrés Catullo. Dir. Suplente: Alejandra Cecilia Otero. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 31 de julio.

Notario - Rubén S. Stradiot
N° 30.657

JUAN B. JUSTO Y PARAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 35. 3-9-03. Reg. 1300, Cap. Fed. Sergio Hernán Tembras, arge., solt., 29 años, comerciante, DNI 23.816.370, dom. Lezica 3636; y Arnaldo Jorge Furmanski, arg., casado, 65 años, comerciante, LE 4.284.072, dom. Callao 353, 5° B. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, instalación, fabricación, producción, distribución, consignación, representación, importación, exportación y comercialización de equipos de gas natural comprimido. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía prendaria, con o sin registro, y toda otra actividad financiera no comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.-. Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Sergio Hernán Tembras. Dir. Suplente: Arnaldo Jorge Furmanski. Sede Social: Paraguay 5002, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 3228

LA VIDA ES ASI - PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 29/8/03, se const. estatuto. Socios: Oscar Edmundo Tabernise, arg., 8/11/52, DNI 10.641.387, div., aut.. guionis., Av. S. Martín 5049, 2° A, Cap. Silvia Beatriz Vázquez, arg., 17/12/58, DNI 13.877.350, div., abog., Laprida 36, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Den.: LA VIDA ES ASI - PRODUCCIONES S.A. Dur.: 99 años. Obj.: a) Explot., promoc., distrib., comerc., exhib., produc., y publicac. expresiones cultur., espect. artís., cult., music., deport.; b) prod. prog. y espect. televisivos, radial, cinemat, video, herram. de informát., internet; obras teatral, musical; c) organ. eventos púb., priv.; d) explot. estudios filmac., teatros, otros; Cap.: $ 12.000. Acciones $ 1.- c/u. Susc.: Oscar E. Tabernise $ 6.000, Silvia B. Vázquez $ 6.000. Sede: Av. San Martín 5049, 2° A, Cap. Pres.: Oscar E. Tabernise, Dir. Sup.: Silvia B. Vázquez. Cierre 31/8.

Contador - Rafael Salavé
N° 3144

LAUFEND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 180 28/0/. Socios: Omar Ariel Oliveri, argentino, contador público, 29 años, casado, DNI. 23.618.894, Calle 12 N° 5061, Berazategui, Bs. As., y Javier Ignacio Rey, argentino, empresario, 21 años, soltero, Corrientes 1557, 7°, Cap. 2) 28/8/2003. 3) LAUFEND S.A. 4) Avda. Corrientes 1557, 7° A. 5) a) Exportadora e importadora. b) Comercial: Mediante la compra, venta, transporte y remanufacturación de insumos gráficos de impresión, máquinas de impresión y de oficina, repuestos gráficos y todo tipo de insumos de oficinas, librerías y artículos de gráficas en general. c) Mandataria y financiera: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, arrendar inmuebles propios y de terceros, realizar operaciones financieras. d) Inmobiliaria y construcción: Mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles. e) Servicios de recargas, mantenimiento de máquinas de impresión y de oficina y de todo tipo de servicios gráficos. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente: Omar Ariel Oliveri. Suplente: José Ignacio Rey. 10) 31/8.

Apoderado - Sergio Enrique Napoli
N° 30.667

LOGISTICA EDAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 111 del 2-9-03, Reg. 1762, se eliminó del objeto social la explotación y concesión de servicios públicos.

Autorizada - Stella Maris Jurado
N° 3234

M.C. y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acto privado del 29/8/2003, modificó el art. 3°; Objeto: Se deja sin efecto en el rubro consultora: Economía, finanzas, derecho.

Autorizado - Angel Moreira
N° 10.146

MACOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio legal en Av. Las Heras 2779 4° piso "A"; por "Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18" del 8/5/2003, se aumentó el Capital Social de $ 200.000 a $ 370.000; Monto Aumento: $ 170.000; Representadas por 370 acciones de $ 1.000, valor nominal c/u, nominativas no endosables y de 5 voto c/acción. Se modifica el Art. 4° del Estatuto. Inscripta en I.G.J. el 15/6/1990, N° 3780, L° 108, T° A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
N° 30.647

MASIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Gabriel Brog, arg., soltero, 16/7/ 75, DNI 24.566.862, comerciante, Avellaneda 13 San Nicolás Prov. Bs. As.; Sebastián Andrés Cisterna, arg., soltero, 23/12/74, DNI 24.210.778, comerciante, San Juan 169, San Nicolás, Prov. Bs. As. 2) Escritura: 1/9/03. 3) MASIEL S.A. 4) Bulnes 1638 C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros a las sgtes. actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzados, marroquinería y todo tipo de accesorios vinculados a la vestimenta y a la industria textil en gral., y demás productos elaborados o semielaborados y materias primas conexas. Instalación de comercios y locales de venta al público en gral. y a distribuidores y mayoristas para la comercialización y elaboración de los productos mencionados. Industriales: Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, procesamiento y transformación de los productos, materias primas y derivados, mencionados precedentemente. Financiera: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo de las ventas de los productos enumerados. Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24. 441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Fernando Gabriel Brog. Director Suplente: Sebastián Andrés Cisterna.

Escribana - María T. Acquarone
N° 30.658

MEDICINA EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/8/2003: Néstor Trueba, arg., casado, productor de seguros, nac. 24-11-42, DNI 4.590.438, CUIT. 20-04590438-6, dom. Cervantes 2526, Villa Luzuriaga, prov. Bs. As., y Sergio Mario Colesnikow, arg., casado, médico, nac. 16-1-47, DNI 4.557.888, CUIT 20-04557888-8, dom. Av.

Nazca 764, 6° P. A, Cap. Fed., constituyeron "MEDICINA EMPRESARIA S.A.", con dom. Avenida Rivadavia 4990, 1° piso, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. Comercio. Objeto: a) La prestación de servicios médicos en general y la realización de exámenes radiológicos, de laboratorio y demás servicios y prestaciones médico-asistenciales afines y complementarios: así como la prestación de servicios sanatoriales; b) La asesoría de salud laboral y medicina para empresas, así como el control de ausentismo, exámenes preocupacionales y de reingreso y/o reintegro y la cobertura de accidentes del trabajo. En todos los casos en que la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, las prestaciones serán efectuadas por medio de éstos o por medio de instituciones especializadas, contratados al efecto por la sociedad. Capital: $ 12.000.-; Directorio: el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Néstor Trueba. Director Suplente: Sergio Mario Colesnikow. Representación legal: El Presidente y/o Vicepresidente, si lo hubiere en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribana - Noemí Repetti
N° 3113

MICROCER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. "MICROCER S.A.". 1) Socios: Diego Alejandro Jordán, argentino, nacido el 31 de octubre de 1971, D.N.I N°: 22.432.543, con C.U.I.L. número: 20-22432543-1, casado, comerciante, domiciliado en calle Juncal N° 4690, Torre Río 19° 03 de la Capital Federal y María Agustina Jordán, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1974, D.N.I N° 24.313.214, con C.U.I.T. 27-24313214-8, casada, domiciliada en Avenida de los Incas número: 3361, piso: 14°, departamento letra: A de la Capital Federal. 2) Constituida por escritura N° 142, de fecha 28-8-2003. 3) MICROCER S.A. 4) Con domicilio en la calle Ingeniero Enrique Butty N° 275, en Capital Federal. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación y elaboración de artículos de cerámica de tipo utilitaria y/o porcelana, adorno, artístico, revestimiento y demás tipos vinculados con la industria ceramista. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cerámica y/o artículos de cerámica. c) Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, leasings, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. d) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos civiles y comerciales y corretaje y remate privado o judicial para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 (un) peso valor nominal cada una y que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción, de las cuales: (a) 6000 acciones ordinarias son clase "A" y (b) 6000 acciones ordinarias son Clase "B". 8) Designación del Directorio: Por la Clase "A": Presidente: Julieta Bertani. Y por la Clase "B": Director Titular: María Agustina Jordán y como Directores Suplentes por la Clase "A": Diego Alejandro Jordán y por la Clase "B" Alejandro Martín Milano Rodríguez. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los socios, prescindiéndose de la sindicatura de acuerdo a los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 10) Cierre de ejercicio social el 31 de agosto de cada año. María Agustina Jordán. Directora Titular.

Autorizado - Guillermo Urquiza
N° 30.672

MOREL VULLIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Cons. Esc. 61, 1/9/03, Reg. 326: Carlos Alberto Morel Vulliez, arg., cas., nac. 14/7/57, com., DNI. 12.883.796, Mónica Patricia Fernández, arg., cas., nac. 29/5/61, com., DNI. 14.712.516, ambos dom. San Luis 1719, Monte Maíz, Córdoba; Carlos Roberto Castro, arg., cas., nac. 31/7/73, agric., DNI. 23.298.567, dom. Buenos Aires 1993, Monte Maíz, Córdoba; Damián Bernabé Gallaratto, arg., solt., empl., nac. 17/2/76, DNI. 24.736.800, dom. Santa Cruz 1548, Monte Maíz, Córdoba; Pablo Gonzalo Balfagon, arg., cas., nac. 3/10/75, contad, DNI. 24.736.748, dom. Santa Cruz 1187, Monte Maíz, Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, forestales, ganaderos y producción de semillas. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación exportación, acopio, corretaje, intermediación, permuta, distribución, consignación o almacenamiento de cereales, semillas, oleaginosos, frutos, productos agroquímicos, combustibles-lubricantes, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, tractores, y todo accesorio mecánico, o electrónico, nacional o importado, destinado a ser utilizado en las actividades mencionadas en el punto anterior; c) Servicios: Mediante la limpieza de semillas, siembra y recolección de cosechas, tanto propias como de terceros, fumigación aérea y terrestre, alquileres de bienes muebles, y toda otra prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria; d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 12.000. Cierre ej. 31/8. Direct.: 1 a 5. Se prescinde Sindic. Pres.: Carlos Alberto Morel Vulliez; Vicepres.: Mónica Patricia Fernández; Dir. Tit.: Carlos Roberto Castro, Dir. Supl.: Damián Bernabé Gallaratto, Pablo Gonzalo Balfagon. Sede: Lavalle 1438, 2° F, Torre 1, Cap.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
N° 3201

OSL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/8/2003. 2) Diego Sánchez de Bustamante, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 15/11/1976, DNI. 25.670.585, domiciliado en Seguí 3522 piso 11° dep. "B" Cap. Fed. Agustín Lastra, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 1/5/1977 DNI. 26.047.546, domiciliado en Libertad 1339 piso 6° dep. "A" Cap. Fed., y Alejandro Diego Orsetti, argentino, casado, diseñador industrial, nacido el 16/10/1970, DNI. 21.795.283 domiciliado en Santa Rosa 1548 piso 16° "1" Vte. López, Pcia. de Bs. As. 3) Viamonte 1336 piso 3° dep. 21 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) la consultoría, fabricación, desarrollo, exportación, importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Servicio de diseño, instalación, y control de módulos y sistemas. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: consultoría, fabricación, desarrollo, exportación, importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad, de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos de control electrónico de procesos incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación, y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos con equipos propios o alquilados. c) Enseñanza de computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento de datos y control de procesos. d) Asesoramiento empresarial: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, importar, exportar, comprar, vender, toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo además encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto principal. e) Asesoramiento administrativo y contable: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tareas de asesoramiento y organización administrativa y contable, incluyendo gestiones de todo tipo, liquidación de sueldos, jornales y haberes en general, desarrollos y análisis de mercados de costos, proyecciones, sondeo de opinión, servicios de ensobrados, etiquetados y distribución de correspondencia. Consultoría de Recursos Humanos. Selección. Selección y capacitación de Personal. Consultoría en general para empresas, organizaciones públicas o privadas y en general toda clase de actividades de carácter comercial, empresarial y contable. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de junio de cada. año. 10) Presidente: Diego Sánchez de Bustamente, Vicepresidente: Alejandro Diego Orsetti, Director Suplente: Agustín Lastra.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 3162

PRETSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Carlos Tur, divorc., 20/12/52, DNI. 10.777.290, N. Oroño 1360, Cap.; René Oscar Brana, casado, 26/2/53, DNI. 10.610.347, Espora 556, R. Mejía; Roberto Angel Ciampichini, casado, 30/5/50, DNI. 8.403.865, E. del Campo 917, Florida Roque Morrone, casado, 16/1/43, DNI. 11.304.628, Pareja 4152, 6° B, Cap.; argentinos y médicos. 2) Esc. 129 del 1/8/03. 3) PRETSA S.A.. 4) Peribebuy 7191 PB, 2, Cap. 5) Creación, organiz., desarrollo, funcionamiento y prestación servicios medicina prepaga y activid. conexas; prestaciones médicas a empresas y/o a particulares en consultorios y centros de salud del país o el extranjero, en los términos Ley 17.132 y modificatorias; creación, organiz., puesta en marcha de servicios de urgencias médicas en consultorios y centros de curación o domicilios, pudiendo adoptar la forma de prestación de servicio asistencial más conveniente, actividad científica creando centros investigativos en su orden interno y/o por 3as. entidades públicas o privadas. Promoverá actividad científica mediante aportes financieros, o intercambio tarea profesional de investigación con entid. similares; compra, venta, import. y export. por sí o por 3ros. de materias primas, productos, sustancias, equipos y/o maquinarias para las prestaciones aludidas; realizar operaciones bancarias y crediticias con instituc. y entidades bancarias y/o financ. del país o exterior. Realizar inversiones e intervenir en adquisiciones, fusiones, reorganiz. societarias, escisiones, privatizaciones, colocaciones privadas o públicas y actividades relacionadas con el mercado de capitales ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, otorgar franquicias s/negocios a realizar y s/marcas de la sociedad, comis., consign., gestiones de negocios y administ. en gral., con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde sindico. Pte.: Roberto Angel Ciampichini; Vic.: Horacio Carlos Tur; Direc. Tit.: René Oscar Brana, Roque Morrone, Direc. Sup.: Marta Cavallo. 9) Firma a cargo Pte. en forma conjunta con el Vicep. y uno cualesquiera de los Direc. Tit. 10) 31/5.

Autorizado - D. Salandin
N° 10.184

PROMETIN

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 1/9/03, se const. estatuto. Socios: Enrique Blas Cornu, arg., 3/2/38 DNI. 5.814.761, viudo, com., Beauchef 526, Cap.; Marcela Andrea Morales, arg., 29/2/80, DNI. 28.460.310, sol., empl., Puerto de Palos 460 2°, Cap.; Den.: PROMETIN S.A. Dur. 99 años. Obj.: a) fabric., elab., Transf., cprvta., consig., repres. y dist. artículos, prod., subprod., deriv. ind. metalúrgica, ind. del plástico y carpinter.; b) industrial, comerc. impres. gráficas, papel, cartón, mater. plas. de utiliz. en ind. gráfica; import., export. Cap.: $ 12.000., acciones $ 1 c/u. Susc.: Enrique B. Cornu $ 6.000. Marcela Andrea Morales $ 6.000. Sede: Lima 131 12° I, Cap. Pres.: Enrique B. Cornu, Dir. Sup.: Marcela A. Morales. Cier. 31/7.

Contador - Rafael Salavé
N° 3146

PROPINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 151 F 386 del 1-9-2003. Reg. 2030 Cap. Socios: Ricardo Arturo De María, argentino 5-12-1949, divorciado primeras nupcias Ana Govi abogado DNI. 8.208.520 CUIT. 20-8208520-4 Beiró 4965 Cap. Mauro Ricardo De María argentino 2-12-1982 soltero emancipado. DNI. 28.004.552 CUIT. 20-28004552-8 Chivilcoy 5075 Capital. Denominación Social: PROPINVER S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias; Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) Constructora; Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos, de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. C) Financieras. Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 80.000. Sede Social Ciudad de La Paz 2488 p. 4 dpto. 5. Cap. Representación: Directorio de 1 a 3 miembros. Asamblea elige igual o menor número de suplentes. Mientras prescinde de sindicatura elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: presidente del directorio. Directores Titulares. Presidente Ricardo Arturo De María; Director Suplente Mauro Ricardo De María. Cierre Ejercicio. 30/11 c/año.

Escribana - Silvia J. Titiewsky
N° 30.710

SAN JUAN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Emir Roberto Félix, arg., casado, 7/8/64, empresario, DNI. 16.836.837, Paseo Colón 505 2° Cap. Fed.; Angel Vicente Casiba, arg., casado, 2/4/40, empresario, DNI. 6.769.805, Mendoza 413 (S), Capital, San Juan; 1) "SAN JUAN PRODUCCIONES S.A.". 2) (99) años. 3) Objeto: actividades relacionadas con la radiodifusión, 4) Cap. Soc. $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no end. v/nom. $ 1 c/u y 1 voto por acc. 5) Directorio: de 1 a 5 directores e igual o menor. número de suplentes término de 1 ejercicio. 6) Ejercicio 31/12 c/año. 7) Capital Emir Roberto Félix suscribe 6000 acc., Angel Vicente Casiba suscribe 6000 acc. e integra 25%. 8) Paseo Colón 505 2° Cap. Fed. 9) Presidente: Emir Roberto Félix; Director Titular: Gabriel Gastón Gioja; Director Suplente: Angel Vicente Casiba. Gabriel Gastón Gioja, arg., casado, 6/12/75, empresario, DNI. 25.118.396, Barrio Pelagioluna, Manzana C, Casa 24. Santa Lucía, Pvcia. de San Juan; Domicilio: Paseo Colón 505 2° Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 3238

SORTEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 1-9-2003, pasada ante el Escribano Horacio Manso, F° 645 Registro 1132, Capital, se aumentó el capital social en $ 940.000 o sea hasta la suma de $ 1.000.000 y se modificó el artículo 5° de los estatutos de SORTEAR S.A.

Capital: Pesos un millón, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Se emitieron 940.000 acciones.

Escribano - Horacio O Manso
N° 30.634

SÚRELE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 271 del 26/8/03. Accionistas: Sara Borrego Domínguez, 74 años, LC: 4.005.827; Andrés Zamponi, 44 años, DNI: 12.969.191; Alberto Zamponi, 46 años, DNI. 12.969.651; Mario Alfonso Zamponi, 81 años, LE: 3.028.699; arg., cas., com., Herrera 1171 Capital. Denominación: "SÚRELE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Agropecuaria. c) Matarife Abastecedor. d) Importación y Exportación. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Andrés Zamponi; Vicepresidente: Alberto Zamponi; Director suplente: Sara Borrego Domínguez. Sede social: Herrera 1171 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.139

T.T.I., TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 98.803—, celebrada el 30 de junio de 2003, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 1°, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Primero. Denominación: La Sociedad se denomina TTI - TECNOLOGIA INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA, es continuadora jurídica por cambio de denominación de T.T.I., TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A. —su denominación original— y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada o mudada, siempre dentro de la jurisdicción del domicilio legal, por decisión de la Asamblea o del Directorio". También por resolución de dicha Asamblea, se aceptó la renuncia de un director titular y del suplente y del síndico titular y del suplente, eligiéndose nuevas autoridades y distribuyéndose los cargos, según también resulta del Acta de Directorio N° 273, del 1° de septiembre de 2003, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Luis Alberto Remaggi; Vicepresidente: Gustavo Horacio Faretta; Director Titular: Roberto Claudio Guido Negro. Se deja constancia que por la citada Asamblea, la Sindicatura queda así integrada: Síndico Titular: Susana Ester Majluf; y Síndico Suplente: Norberto Jorge Macri.

Autorizado - Esteban Nicolás Dold
N° 10.181

TANGO MEAT CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 479, 2-9-03, Reg. 820 Cap. Fed. Socios Pascual Bernardino Massagli, arg., casado, 19-11-54, Ing. Agrón., DNI. 11.263.855, dom. H. Yrigoyen s/n. Mte. de los Gauchos. Río IV, Pcia. Córdoba y Jorge Alberto Bravo Becerra, chileno, soltero, nac. 7-5-62, comerciante, Pas. Chile 9.213.821-6, dom. Arenales 2984, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Explotación rural, industria frigorífica, transporte de haciendas/carne o sustancias alimenticias y exportación/importación. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio. 30/6 c/año. Suscripción e integración 50% c/socio. Pte.: Pascual Bernardino Massagli y Dtor Sup.: Jorge Alberto Bravo Becerra. Sede social: Uriburu 1076, 3° "22" Cap. Fed.

La Escribana
N° 3185

UMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 1/9/03, Sergio Berman, arg., 10/3/76, solt., comer., DNI. 25.177.287, Giprdona Bruno 815, 5° Dep. 12 Cap. Fed. Melisa Tendecarz arg., 5/4/78, soltera, comerc., DNI. 26.562.372, Castillo 61 piso 5° "C", Cap. Fed. Martín Tandecarz arg., 21/2/76, soltero, comer., DNI. 25.182.937, Ramón Falcón 2681 piso 9° "B", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Comerciales mediante compra, venta distribución y comercialización de todo tipo de productos o mercaderías relacionada con el hogar, ya sean artefactos eléctricos electrónicos o manuales muebles alacenas colchones ropa blanca frazadas artículos de decoración bicicletas rodados para niños juguetes aparatos y bicicletas indumentaria deportiva y artículos deportivos en general. Industriales mediante la fabricación o industrialización de los productos citado en el apartado anterior. Importación y exportación comprar en mercado interno productos destinados a la exportación importar productos destinados a la venta en el mercado interno fraccionar y/o embalar todo tipo de productos con destino a la exportación de muebles o mercaderías licitaciones participar en licitaciones de entes mixtos privados y públicos nacionales provinciales municipales o extranjeros. Capital pesos doce mil. Adminis. de la sociedad mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre 31/7. Sede Social Avda. La Plata 213, piso 2° "A" Cap. Fed. Presidente Sergio Berman Vicepresidente; Melisa Tandecarz, Director Suplente Martín Tandecarz todos aceptan los cargos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 3112

VIALMANI

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto. Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-8-2003, se amplió el objeto social con las siguientes actividades: "Constructora: dedicarse a: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, y redes de desagües; obras de electrificación, tendidos de obras eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Construcción y venta, de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. c) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; d) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado; e) Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, modelos metálicos, para la inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeados, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedente detallado; f) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas, y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y movimientos de tierras instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obras, instalaciones de cañerías, calderas, y tanques, movimientos de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería, trabajos para la industria naval; g) Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenajes de cereales, repuestos, y componentes de dichos silos, tinglados y galpones, elevadores de cereal, a sinfín o cintas, equipos de aspiración de polvos y aireación de silos, zarandas denominadas chamiqueras, acopladitos, tanques, graneros y rurales, bases y demás obras civil para armados de silos. h) Dedicarse por cuenta propio o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutivo y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción; i) El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; j) La construcción de obras viales de todo tipo y la reparación, mantenimiento y operación mediante sistemas de peajes o canon fijo o variable de las mismas; k) Construcción de edificios obras viales y de desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado; l) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarar las siguientes actividades: Obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas, usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución, plantas de almacenaje, gasómetros, obras industriales para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras, playas de almacenajes, oleoductos, tanques y cañerías playas de carbón, planta de bombeos de agua, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, secadores industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico, estudio, explotación y exploración de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de esos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. I) Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, destinados a construcciones de estructuras metálicas, y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, comercio y la industria y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado que podrán realizar por cuenta propia o de terceros. II) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos, parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas, aberturas en general de hierros, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. III) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos, diseños industriales, calculo de obra, ingeniería de obra, y confección de planos en relación al objeto industrial. Todas las actividades mencionadas precedentemente, pueden ser realizadas tanto a entes públicos como privados, en todas las etapas y modalidades, proyecto, desarrollo, fabricación, comercialización y operación, ya sea bajo los regímenes de compra, alquiler, licitación abierta, licitación cerrada, contratación directa, concesión de obra y/o servicios.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 10.169

WHALE PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo José Piacente, arg., nac. 24/3/42, divor., arq., DNI. 5.193.870, CUIT. 20-05193870-5, domic. Calle 52 N° 1601, La Plata, Pcia. Bs. As. y Gonzalo Martín Cerda, arg., nac. 19/10/72, soltero, comerc., DNI. 22.798.719, CUIT. 20-22798719-8, domic. Calle 131 N° 1539, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) 29/8/2003. 3) WHALE PROPERTIES S.A. 4) Ing. Butti 240, 4° piso 31, Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto dedic. por cta. propia, de tcros., o asoc. a tcros., en el país o en el ext., a las sig. activ.: a) Construcción: Mdte. la ejec., direcc. y administ. de proy. de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanit., eléct., urbanizac., pavim. y edif., incluso destin. al Rég. de Prdad. Horiz., construcc. de silos; vndas., talleres, puentes, sean todos ellos púb. o priv., refacc. o demol. obras enumeradas; proy., direcc. y constr. de plantas indust., obras viales, gasoduc., oleoduc. y usinas públicas o priv.; constr., repar. de edif. de todo tipo; b) Comercialización: cpra., vta., import., export., represent. o distrib. de mat. primas, produc. elab., mercad. o acces., sean o no de su propia elab., relac. con la constr.; c) Inmobiliaria: Cpra., vta., permuta, alq., arrend. de prdades. inm., incl. las comp. bajo el rég. de prdad. horiz., así como también toda clase de oper. Inmob., incluyendo el fracc. y posterior loteo de parc. destin. a vivnda., urbaniz., clubes de campo, explot. agríc. o ganad. y parques indust. pudiendo tomar para la vta. o comerc. oper. inmob. de tcros. podrá inclusive, realizar todas las operac. sobre inm. que autoricen las leyes y las comp. en las dispos. de la Ley de Prdad Horiz. También podrá dedicarse a la adm. de pdades. inm., propias o de tcros.; d) Financiera: Mediante la realiz. de las operac. financ. neces. para la evoluc. de su giro, así como el aporte a tcros. de capit. para los fines ya mencion., expto. las prev. en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el conc. público. A tal fin, la soc. tiene plena capac. juríd. para adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer los actos que no sean proh. por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años dde. su inscrip. en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 tit. por un ejcio. Pte.: Hugo José Piacente. Dctor. Sup.: Gonzalo Martín Cerda. 9) Se presc. de la Sindic. 10) Cierre del ejerc.: 31/3.

Escribano - Isaac Waxemberg
N° 10.164

WORK & TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 29/8/03, se const. estatuto. Socios: Marcelo Alejandro Anconetani arg., 19/11/70, DNI. 21.509.546, cas., com., Rivadavia 2142, S. Fernando, Pcia. Bs. As. María Alejandra Beron, arg., 9/3/70, DNI. 21.559.705, cas., com., Entre Ríos 265, S. Fernando, Pcia. Bs. As. Den.: WORK & TECH S.A. Dur. 99 años. Obj.: diseño fabric., armado, ensam, cprvta., alq., leasing de sist. y prog. de equip. informáticos, partes, accesor, de equip. y apar. electrón, acceso, así como instalac. control y serv. tec.; diseño, armado, instalc., tendido, reparac., control, superv. redes comunic., Transf.. de datos, redes de tensión, video; desar, cursos capacit., entrenam., soft., redes, web. sites., sist. seg., audit. sist., hosting.; import., export.; Cap.: $ 12.000 acciones $ 1 c/u. Susc.: Marcelo A. Anconetani $ 10.800, María A. Beron $ 1.200, Sede: Talcahuano 750 9°, Cap. Pres.: Marcelo A. Anconetani, Dir. Sup.: María A. Beron. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 3143

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO-MALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 22/8/03. Cerificac. 22/8/03. 1) Agterberg Javier M., argentino, soltero, 16/12/69, DNI 20.540.048, transportista, Av. F. s/n, Est. Chapadmalal (7605) Partido Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Biesheuvel, Goverdina, 27/3/44, DNI. 93.770.208, holandesa, casada, apicultora, Estación Chapadmalal (7605) Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) AGRO-MALAL SRL. 3) Fco. Acuña de Figueroa 660, 1180 Cap. Fed. 4) Explotación Agrícola, forestal, cerealero, floricultura, apícola, ganadero, granjera, compra, venta, alquiler y adm. de propiedades inmuebles, compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, alquiler de automotores, máquinas agrícolas, compra, venta,

importación, exportación de bienes y transporte y fletes de bienes en gral. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Agterberg Javier.

Autorizada – Gabriela Agterberg

N° 3200

AGUAS DEL PARAISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/8/2003. Socios: María Claudia Gette, DNI 20.697.446, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/8/1969, domiciliada en Lavalle 357, 12, 126, Cap.; Pablo Pamparana, DNI 26.106.558, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/7/1977, domiciliado en calle 14 N° 461-A La Plata y Omar Pedro Pamparana, LE 8.439.445, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9/9/1950, domiciliado en calle 14 N° 461-A, La Plata. Duración: 10 años. Objeto: Agencia de turismo, venta de pasajes, excursiones, cruceros, por cuenta propia o de terceros, en el país o extranjero. Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. María Claudia Gette. Capital Social: $ 4.000, totalmente suscripto, integrado 25%. Balance: 31 de diciembre. Domicilio: Lavalle 357, Piso 12, Of. 126, Capital.

Autorizado – Vicente Calemma

N° 3231

ALCAPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 2/9/03; Rodolfo José Cassarino Garat, 25/11/75, DNI 92.626.652, comer., Mercedes Rodríguez Guglielmone, 15/10/76, DNI 93.893.459, Licencia; ambos Av. Las Heras 2190, 3° B CF, casados, Uruguayos; ALCAPAZ SRL; 99 años. Objeto: A) Servicios: Todos aquellos servicios relacionados al rubro de mensajería por cualquier medio de locomoción y en particular por moto, y de correo privado y actividades conexas con el objeto social. Trámites y gestiones ante organismos públicos y privados, realización de pagos y cobranzas, entrega de facturas. B) Servicios Institucionales: regalos, empresarios, tarjetas de salutaciones e invitaciones personales. Confección de folletos y revistas, boletines informativos para instituciones. Traslado de encomiendas y mercaderías; $ 1.500, 1.500 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u; 31/12; Gerente: Rodolfo José Cassarino Garat, Uriburu 1670 6° B CF.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

N° 10.171

ASISTENCIA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 2003, Andrea Verónica Villafañe, argentina, soltera, D.N.I. 23.881.242, nacida 19/6/74, comerciante, domicilio H. Bauchard 871, ciudad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires; y Marta Susana Robles, argentina, soltera, DNI 6.177.274, nacida 1/10/49, comerciante, domicilio H. Pueyrredón 61, PB "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyen por instrumento privado una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominada ASISTENCIA DEL PLATA S.R.L., domicilio Ciudad de La Paz 1828, 2° D, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Capital Social $ 5.000, dividido en 1000 cuotas de $ 5 cada una y de un voto por cuota. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Prestar servicios de asistencia a las personas, a sus viviendas y sus vehículos. B) Asistencia técnica y mecánica de automotores de todo tipo, remolques y traslados por grúas. C) Servicio de mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones comerciales, industriales y vivienda de uso particular, en lo referente a temas de electricidad, gas, plomería, albañilería, instalaciones sanitarias, vidrios, pintura, cerrajería y demás ítems relacionados con el cuidado y mantenimiento del inmueble y sus instalaciones. Refacciones y/o construcciones. D) Prestar servicios de Call Center, información al usuario y público en general, realizar venta telefónica de servicio o productos propios o de terceros. E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, y cualquier negocio jurídico que verse sobre inmuebles, incluso su sometimiento al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad y administración de los mismos. F) Alquiler y/o arrendamiento de bienes o rodados fin de prestar servicios a automotores. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio, y para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración ejercida por Andrea Verónica Villafañe en forma individual e indistinta, con cargo de gerente. Cierre del Ejercicio 31 de julio.

Socia – Andrea Verónica Villafañe

N° 30.628

B.L. COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 459, Reg. 820 Cap. Fed. del 28/8/03, Socios: Gustavo Herman Isaack, arg., casado, nac. 24/5/61, abogado, DNI 14.228.808 y Adela Rut Czarny, arg., soltera, nac. 6/10/70, DNI 21.885.251; ambos dom. Talcahuano 475, 2° Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Explotación negocio gastronómico/restaurant/bar. Capital: $ 6.000. Suscripción e integración: Isaack: 4000 cuotas, Czarny: 2000 cuotas. Cierre ejercicio: 30/6 c/año, Sede social: Talcahuano 475, 2° Cap. Fed. Gtes.: Gustavo Isaack y Adela Rut Czarny.

Escribana – Silvina A. Caloi

N° 3183

BUENOS AIRES OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Privado del 3/9/03, se cambió la denominación por homonimia ante IGJ; nueva denominación: ECO-OIL SRL.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

N° 10.173

C.I.R.E.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Escritura número 222 del 28/8/2003, pasada al folio 652, ante la Escribana Susana M. Braña, reg. not. 1779 de Cap. Fed. 1) Marcelo César Blason, arg., nac. el 25/1/67, hijo de Julio Enrique Blason y de Julia Argentina Villagran, div. de sus 1° nup. de Corina Susana Gómez, según sentencia de fecha 19/9/00, con DNI 18.257.772, C.U.I.L. 20-18257772-4, dom. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4227, P. 8, Dto. K de esta Ciudad, vendió, cedió y Transfirió a favor de Edgardo Gabriel de Domenico, arg., nac. el 5/8/63, hijo de Oscar Vicente De Domenico y Alcira Noemí Castañe, cas. en 10 nup. con Andrea Lidia Alvarez, D.N.I. 16.395.546, C.U.I.T. 20-16395546-7, dom. en Directorio 779, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., Oscar Alberto Palazzo, arg., nac. el 3/11/62, hijo de Victorio Manuel Palazzo y Etelvina Santillán, cas. en 1° nup. con Claudia Andrea Cassani, D.N.I. 16.511.424, C.U.I.T. 20-16511424-9, dom. en Rioja 325, Merlo, Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. As., y José Luis Aquino González, uruguayo, nac. el 29/12/71, hijo de Luis Ernesto Aquino y de Ivet Susana González, cas. en 1° nup. con Adela Elmiriam Leguizamon, D.N.I. 92.678.434, C.U.I.T. 20-92678434-0, dom. en Paramaribo 5733, Wilde, Prov. de Bs. As., 2280 cuotas o sea la totalidad de sus cuotas sociales de "C.I.R.E.C. S.R.L." por la suma de $ 21.180. Se modifica el art. 6° del contrato social, y ahora textualmente dice: "Sexto: El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000) formado por doce mil cuotas de un ($ 1) peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Edgardo Gabriel De Doménico: el 33,33%, o sea, cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil ($ 4.000); Oscar Alberto Palazzo: el 33,33%, o sea, cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil ($ 4.000); y José Luis Aquino González, el 33,33%, o sea, cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil ($ 4.000). Han integrado el veinticinco por ciento en dinero efectivo, obligándose los socios, a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar desde su constitución. La reunión de socios dispondrá el momento de la integración". Continúan en el cargo de Gerentes de la sociedad los Señores Edgardo Gabriel de Doménico y Oscar Alberto Palazzo, quienes expresamente aceptan continuar en los mismos cargos. Mantienen la sede social en Maipú 697 de Cap. Fed.

Escribana – Susana Mónica Braña

N° 30.635

CAR FREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los Señores socios de CAR FREN S.R.L. han resuelto prorrogar la duración de la Sociedad por el término de cinco años a contar a partir del 3 de septiembre del 2003. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Abogado – Mariano A. Traini

N° 3218

CASA PETRACCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Daniel Borgia, casado, 41 años, DNI N° 14.618.471, domicilio: Pasaje Manuel Solá 4496, Cap. Fed., CUIT N° 20-14618471-6; Martha Petracea, viuda, 62 años, DNI N° 3.974.290, domicilio: Av. Segurola 2751, Cap. Fed., CUIT N° 27-03974290-5; ambos argentinos y comerciantes. 2) 26/8/03. 3) Av. Segurola 2751 Cap. Fed. 4) $ 40.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio, y comercialización de dichos bienes. b) Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, en especial garages, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, barrios cerrados, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Mediante la construcción, reparación, pintura y calefateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchones y botes; la fabricación de partes, piezas y accesorios navales, y la conversión, modificación y desguace de barcos. d) Importación y Exportación. 6) Gerente: Pablo Daniel Borgia. 7) 99 años. 8) 30/6 de c/año.

Autorizada/Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

N° 10.200

COMARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: 1) Demián Ezequiel Martínez Ulanosky, arg. cas. en 1° c/Raquel Silvia Gabriel, 29 años, lic. en administrac. DNI 23.672.714, Santa Fe 3641, 3 C, CF; y Ricardo Jorge González; arg. cas. en 1° nupc. c/Angela Saralwanow, 58 años, comerc. DNI 4.525.464, El Salvador 4531, CF; 2) 3/9/03; 3) COMARIN SRL. 4) Tacuarí 119, 4 P, CF; 5) La soc. tiene por objeto realizar: a) La elaborac., edic., impresión, distribuc, venta y toda otra forma de comercializac. de: diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicac. e impresos en todo su proceso de creac. Se incluye también la comercializac. y locac. de espacios publicit. en tales medios y elementos de difusión. Importac., exportac. y comercializac. de publicac. nac. y extranjeras. b) Desempeñarse como asesor en comunicac. para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicac. y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relac. públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá, por mandato, comisión, representac. o cualquier otra forma de intermediac., por cuenta de sus clientes efectuar contratac. en revistas, diarios, periód., folletos radio televisión cine vía pública publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoram. c) Promoc. de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituc. privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los art. o elementos de promoción necesarios para las mismas. d) Asesoram. de investigac., trabajos, estudios y análisis de mercado. e) Asesoram. en relac. públicas y humanas. f) Creac. produc. y comercializac. de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. g) Creac., organizac., produc. y comercializac. de espectáculos y eventos públicos, sociales, culturales, deportivos y artísticos. Representac. de artistas nac. y extranjeros. h) Servic. de fotografías. Produc. y/o locac. y/o comercializac. de fotografías, audiovisuales y fotomontaje. Locac. y/o comercializac. de sus derechos de propiedad intelectual. i) Creac., produc. y comercializac. de películas y video-tapes, comerc., didácticas, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse. j) Creac., produc. y comercializac. de jingles comerc. políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproduc. de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproduc. de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente. k) Representac. distribuc. mandatos, agencias, comisiones, consignac. y gestiones de negocios e intervención en licitac. públicas y privadas. l) Creac., organizac., produc. y comercializac. de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión. ll) Asesoram. en marketing. m) Efectuar ofertas para la venta de bienes, locac. de cosas, locac. de obras y prestac. de servicios. n) Distribuc. y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio. o) Preparac. o confec. de listados de consumidores. p) Asesoram. para la comercializ. de bienes, servicios y/o derechos. q) Prestac. de servicios en las áreas de publicidad, prensa, promoción y marketing. r) Explotac. de elementos, servicios y sistemas vinculados con la informática, incluidos los de procesam. de imágenes de impresión láser y de lectura digital. s) Queda expresamente excluido el asesoram. en las materias, operac. y/o actividades que de conformidad con las disposic. legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, 6) 99 años, 7) $ 3.000; 8) Gerencia: 1 o más. Gerente: Demián Ezequiel Martínez Ulanosky. 2 ejerc.; 9) Gerente; 10) 31 de agosto.

Escribano – Cristian Vasena Marengo

N° 30.713

COORDENADAS TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 193 del 14/8/03 F° 523 Reg. Not. 1827 Cap. Socios: Pablo Guillermo Eduardo Boismene, arg., DNI 22.059.972, CUIT: 20-22059972-9, cas., nac. 5/10/71, dom. Arenales 3426 p. 4° Cap., empresario; Martín González, arg., DNI 21.141.479, CUIT: 20-21141479-1, cas., nac. 11/11/69, dom. Av. Dr. Honorio Pueyrredón 647 10° "E" Cap., empresario; Ariel Fabián Cali, DNI 17.801.498, CUIT 20-17801498-7, cas., nac. 13/1/66, dom. San Lorenzo 1667, Olivos, P. Bs. As., empresario; y Gastón Saubidet, DNI 20.468.876, CUIT 20-20468876-2, cas., nac. 4/9/68, dom. Crámer 2230 5° "A" Cap., Lic. Análisis de Sistemas. Duración: 99 años. Objeto: prestar servicios y asesoramiento referido al análisis, desarrollo, comercialización y financiamiento de sistemas de procesamiento de datos. Importar, exportar, distribuir, representar, producir y comercializar tanto software como hardware. Capital: $ 8.000. Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre uno y tres. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Sede social: Viamonte 1453 p. 10° Of. 69 Cap. Gerente: Martín González. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano – Agustín M. Ceriani Cernadas

N° 30.655

CORREDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst Priv del 2/9/03; Guillermo Francisco Pisula, arg., divorciado, corredor de cereales, 23/2/60, DNI 13.898.623; Marta Mabel Segovia, arg., casada, comer, 6/8/63, DNI 16.024.203, ambos Chacabuco 96, 1 "5", C. F.; CORREDORES SRL; 99 años; objeto: a) Consignación y distribución de cereales, b) Mandataria y transporte; $ 4.000, 4000 cuotas $ 1 y 1 voto c/u; 31/12; Gerente: Guillermo Francisco Pisula; Chacabuco Nro. 9, 6 piso 1° "5" CF.

Autorizado – Rodrigo M. Espósito

N° 10.144

DEDORAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 120 del 28/8/03 F° 346 Reg. Not. 1857 Cap. Socios: Rafael Alberto Cohan, arg., nac. 18/6/57, divorciado, com., CUIT 20-13275121-9, DNI 13.275.121, dom. Av. Cabildo

3011 3° "B" Cap. y Regina Marta Silicaro, arg., nac. 21/2/53, divorciada, com. , CUIT 27-10961396-2, DNI 10.961.396, dom. Av. Cabildo 3011 3° "B" Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Exportación e importación. Capital: $ 3.000. Administración, rep. legal y firma social: a cargo del Socio Rafael Alberto Cohen, con el cargo de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Av. Cabildo 3011 3° "B" Cap.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 30.654

DELAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por esc. 107, F° 107, R° 1638, socios: Mateo Hugo Delamer: arg., nac. 27/11/43, divorciado, Médico Veterinario, DNI 4.432.810 y CUIT 20-04432810-1, dom. en A. Thomas 3078 5° "A", Cap. Fed. y Julián Mateo Delamer: arg., nac. 27/8/82, soltero, estudiante, DNI 29.751.727 y CUIT 23-29751727-9, con domicilio en Repetto 737, Martínez, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la explotación de Laboratorio de Investigaciones Microbiológicas. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000, 4000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en dos años. Administración: Gerencia: un gerente socio o no. Cierre Ejercicio: 31 de julio de c/año. Sede social: Pte. Roque Sáenz Peña 893, 4° "K" de Cap. Fed. Gerente: Mateo Hugo Delamer.

Escribana – Mariana E. Levin Rabey
N° 30.693

DR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Guillermo Daniel D'Alessandro, argentino, casado, 49 años, ingeniero, DNI 11.027.564, CUIT 20-11027564-2, Santa Fe 2112 6° Cap. Fed. Alan Randolph Roberts, argentino, casado, 45 años, ingeniero, DNI 12.290.534, CUIT 23-12290534-9, Campos Salles 2154 1° Cap. Fed. Denominación: DR CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Leandro N. Alem 734 5° 20. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización, construcción de obras de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanización, loteo, fraccionamiento y toda operación sobre inmuebles. Representaciones: Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, promoción de inversiones inmobiliarias e intermediaria en operaciones inmobiliarias. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal: 2 Gerentes. Mandato: indeterminado. Gerentes: los Socios. Cierre Ejercicio: 31/7. Esc. N° 228 F° 577 Reg. 1744 del 3/9/2003.

Escribano – Alfredo Rafael Parera
N° 30.718

EL COMPINCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Angel María Cavanagh, DNI. 5.526.125, nacido: 25/7/48 y María Cristina Campos Cavanagh, DNI. 10.390.010, nacido: 6/1/49; ambos casados, empresarios, domiciliados en Blanco Encalada 1471, San Isidro, Pcia. Buenos Aires y argentinos; 2) 27/8/03; 3) 99 años; 4) Callao 875, 4° G. 5) La Sociedad tiene por objeto: Comerciales: La comercialización tanto en el país como en sus zonas francas y en el exterior; la importación y exportación de productos. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de Propiedades Inmuebles, inclusive comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. Agrícologanadero: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto de Establecimientos de la Sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola. Haras: La explotación de Establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera. Operaciones sobre hacienda generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias; 6) $ 12.000; 7) La Administración: Representación Legal y Uso de la firma social, estará a cargo por el término de tres años, del señor: Christian angel Cavanagh Campos; argentino, casado, nacido: 10/7/72, DNI 22.808.590, Licenciado en Economía, domicilio: Esmeral 1255 8° C, Capital Federal; 8) 31/5 de cada año.

Autorizada – Sara Patop
N° 3141

EMPRESA DAMIANI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 304 del 26/8/03. Fernández Silvia Inés, 3/5/51, casada, comerc., LC 6.687.419; Damiani Esteban Blas, 10/11/75, soltero, comerc. DNI 24.904.870; Damiani María Fernanda, 18/10/77, estudiante, soltera, DNI 26.174.961; Damiani Daniela Elizabeth, 12/4/81, soltera, estudiante, DNI 28.826.802; todos argentinos, de Cnel. Suárez 2518, José C. Paz. EMPRESA DAMIANI HNOS. S.R.L. 99 años. Objeto: Transporte de cargas en gral.; compraventa de repuestos y autopartes; montaje y/o explotación de taller de reparación de vehículos; industrial y comercial de operaciones que hagan al objeto. Operaciones inmobiliarias, financieras, mandatarias. Capital: $ 12.000. Admin.: Silvia I. Fernández. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Lavalle 1125,1° 3, Capital.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 10.159

ENY KEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28/8/03, Cecilia R. Rosano cede a Diego M. Minguillón y Beatriz Mir 3 y 1 cuota social. Renuncia el Gerente C.R. Rosano. Designa gerente a D. M. Minguillón. Modifica art. 3°. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: 1) Imp., exp., dist., compraventa, consig. de computadoras, sus partes, acc., software, programas. 2) Serv. de consultoría en sistemas. 3) Diseño de sistemas, redes, programas de computación, soporte técnico. 4) Cursos y seminarios. 5) Venta de bebidas sin alcohol, golosinas, kiosco. 6) Serv. de internet. 7) Serv. telefonía, fax, locutorio. 8) Serv. juegos de computación.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 3138

ESTABLECIMIENTO GRAFICO SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 10.046 L° 97. Se hace saber: que por reunión de Socios del 5/8/03, la sociedad aumentó el capital social y reformó el art. 4° del contrato. Modificación. Capital Social: $ 95.000.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 3205

FOUR FLYERS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26/8/03, F° 383, Reg. 1427 Cap., se constituyó "FOUR FLYERS GROUP SRL". Socios: Nicolás Latorre, DNI 23.327.843, nac. el 15/6/73, con dom. en Tobiano 575, Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As.; Lucas Latorre, DNI 26.421.655, nac. el 19/1/78, con dom. en Azcuénaga 1540, 2° "C", Cap. y Rodolfo David Trungadi, DNI 24.623.437, nac. el 5/6/75, con dom. en Las Heras 1453, Vte. López, Prov. de Bs. As.; todos args., empresarios y solteros. Duración: 99 años, desde la inscrip. en IGJ. Objeto: a) Organización de eventos y producciones deportivas. b) Alquiler de canchas de fútbol, paddle, tenis u otras. c) Bar, restaurante. Capital: $ 2.100. Administración. Representación y uso de la firma social: 1 socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Azcuénaga 1540, 2 piso "C", Cap. Gerente: Rodolfo David Trungadi.

Escribano – Alejandro García Romero
N° 3118

G.V.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Griselda Elena Mateljan, casada, contadora, DNI. 20.316.034, 35 años, Vanesa Leticia Mateljan, fonoaudióloga, soltera, DNI. 21.447.811, 33 años, Edgardo Daniel A. Mateljan, empleado, soltero, DNI. 22.716.029, 31 años, todos argentinos y domiciliados en Mascagni 338, Pcia. 2) Ins. Pr. del 7/8/03. 3) G.V.D. SRL. 4) Cochabamba 913, 1, B, Cap. 5) Transporte aéro, marítimo y fluvial y tareas de carga, descarga, estiba y desestiba de buques o cualquier otro medio de transporte, movimiento de carga a granel containerizada, embalada, paletizada y todo otro tipo de carga gral. de y hacia depósitos, hangares, plazoletas, buques dentro del ámbito de puertos, muelles, embarcaderos y cualquier otra instalación ubicada en tierra o en agua apta para transferencia de mercaderías que se transportan por vía acuática, aérea o terrestre. Transporte de carga en especial mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de línea de carga nacionales, provinciales, interprov. o intern., compra, venta y arriendo de automotores en gral. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La Administración, Rep. Leg. y Uso de Firma Soc. a cargo de 1 o más Gtes., socios o no, por 5 años, indistintamente. 10) 30/11 de c/año. Gtes.: Vanesa Leticia Mateljan.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 10.195

GENIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 1291, del 25/8/2003, folio 1744 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: GENIBA SRL. Socios: Jorge Oscar Artuso, 17/5/52, médico veterinario, DNI 10.424.487, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2884, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Laura Edith Grynberg, 7/2/74, médica, DNI 23.782.768, domiciliada en Aménabar 1252 6° A, ambos argentinos y casados. Domicilio: Aménabar 1252 6° A Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Servicios Médicos: Prestaciones médicas referidas a diagnósticos por imágenes. Organización de cursos, congresos y seminarios. Desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración relacionadas con el objeto social. Investigación científica básica y clínica aplicada. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: 2 Gerentes indistintamente: Jorge Oscar Artuso y Laura Edith Grynberg, que aceptan el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12/cada año.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 10.196

GUIDO CICCONE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.662.827. Se hace saber que por escritura 148, F° 408, del 16/7/03, Registro 201 de Capital Federal, se resolvió: a) Guido Ciccone cedió 2500 cuotas por $ 2.500 a Carlos Liberato Barile, argentino, 45 años, casado, empleado, D.N.I. 12.058.786, domicilio Berutti 1406, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. b) Guido Ciccone renunció al cargo de Gerente. c) Se designaron Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Marcelo Ciccone y Carlos Liberato Barile.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 10.178

HAPPY FAMILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Toledano, 18/8/69, DNI. 21.142.672, Alvaro Damián Castellano, 1-5-70, DNI. 21.498.902 arg., solteros, empleados, Saravi 323 Barrio Los Fresnos Lote 49 Pilar Pcia. Bs. As. 2) 29-8-03. 3) $ 8.000. 4) 99 años 5) 31/12. 6) Once de Setiembre 4847 3° "a" Cap. 7) Rep. Legal: Por el gerente M. Toledano. 8) Por sí, 3os. y/o asociada, a 3os. en el país o exterior: a) Industrial: Fab. y transformación de productos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos. Confección de ropa calzado, anteojos, acc., cosméticos, art. decoración. b) Comercial: compra, venta, imp., exp. de ropa, fibras, tejidos, hilados, cueros, calzado, cosméticos, art. decoración, anteojos, acc., sus mat. primas. c) Representaciones y Mandatos.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 3139

HERRAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ana Beatriz Fernández argentina, nacida el 30-9-1960, divorciada, empresaria, DNI. 14.284.318, CUIT. 27-14284318-3, domiciliada en Av. G. Wernicke 2861 3° G, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Bs. As.; y Sebastián Eduardo Ferletic, argentino, nacido el 6-6-1975, soltero, estudiante, DNI. 24.687.369, CDI. 20-24687369-1, domiciliado en De la Zamba y Del Facón s/n, Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 2-9-2003. 3) HERRAX S.R.L. 4) Pico 1627 9°, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de: a) Herrajes, herramientas eléctricas, sus repuestos y accesorios, artículos de ferretería en general. b) Indumentaria de trabajo, calzado de seguridad, artículos de protección personal, equipos contra incendios, recarga de matafuegos, señalización industrial y vial, accesorios de seguridad. La sociedad podrá realizar representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 3.000. dividido en 3000 cuotas de $ 1, c/u valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/7 de cada año. Se designa gerente a: Ana Beatriz Fernández.

Autorizada - Patricia Peña
N° 3123

IMAGEN DECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 2/9/2003, esc. 98 Reg. 21, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: proyecto, decoración, compra, venta, construcción y refacción de inmuebles. Socios: Ana María Santa Clara, arg., viuda, LC. N° 6.671.525; Silvia Rosana Prina, arg., soltera, DNI. 20.203.342. Cierre Ejercicio: 31 dic. c/año. Sede Social: Av. Córdoba 2478, Cap. Fed.

Escribano - Miguel A. Yaya
N° 3137

INARQ OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios Señores Castaño Marcelo Claudio, argentino, soltero, de profesión ingeniero industrial, nacido el 23 de diciembre de 1976, de 26 años de edad, titular del D.N.I. 25.638.733, CUIT. 20-25638733-7, domiciliado en la calle Intendente Grant 268 Dto. 8 Morón, Prov. Bs. As. y Castaño Adriana Beatriz, argentina, soltera, de profesión arquitecta, nacida el 24 de noviembre de 1959, de 43 de edad, titular del DNI. 13.927.546, CUIT. 27-13927546-8, domiciliada en la calle Intendente Grant 268 Dto. 8 Morón, Provincia de Buenos Aires Nombre: INARQ OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.: Domicilio Social: Tte.

Gral. J. D. Perón 940, piso 12, Of. 125 Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Realización y administración de todo tipo de obras públicas o privadas, civil o militar, de cualquier rama o tipo ya sea mediante la fabricación y/o construcción y/o armado de obras civiles en general, con todo destino, cualquiera sea su tipo, naturaleza, clase, categoría o material con la que se construya o se fabrique, como obras viales, construcción de diques, obras de electrificación, tendido de líneas y redes de alta tensión, construcción de estructuras para puentes, pistas de aterrizaje. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración, y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. b) Industriales: Anteproyectos, proyectos, planificación, cálculo, montaje, pruebas, ensayos, mantenimiento, puesta en marcha, operación de instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, de proceso continuo, químicas, metalúrgicas, hidráulicas, civiles, navales, mineras, electrónicas, de telecomunicaciones, informáticas y en general todo tipo de obras de carácter público o privado. c) Inmobiliaria: Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles rurales y urbanos, y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. d) Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización para la industria de la construcción. e) Importadora y Exportadora: importadora y exportadora de bienes, materias primas y mercaderías. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años. Capital: 1.200 pesos. Administración: 2 gerentes socios o no. Gerentes: Titulares: Marcelo Claudio Castaño y Adriana Beatriz Castaño; en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Socia Gerente - Adriana B. Castaño
N° 249

INNOVACION DE ALTHEIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 146 del 30/7/03. Reg. 71 C.F. Gustavo Ariel Grinberg y Julio Gerardo Grinberg, cedieron c/u 1860 cuotas de $ 1 v/n c/u a Saúl Altheim. Se reformó Art. 4°. Renunció Gustavo Ariel Grinberg como Gerente y se aceptó. Se designan Gerentes: Pablo Esteban Lezama, Ricardo Mario Chekio Bianchi y Saúl Altheim quienes actuarán de la siguiente manera: Saúl Altheim, en forma indiv. o Pablo Esteban Lezama, Ricardo Mario Chekio Bianchi y Saúl Altheim en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, modificándose art. 2°: Segundo: Su duración es de seis años a contar desde el día 24 de abril de 2001, fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la sociedad. Se fija sede social: San Luis 3050 Cap.

Escribano - Angel Blacher
N° 30.699

INTRIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 392, ante la Escribana de Cap. Fed., M. Gabriela Cano Tanco, al F° 1011 del Reg. 269 de su adscripción, el 6/8/2003, se constit. "INTRIGO S.R.L." Socios: Raúl Carlos Rodríguez, arg., casado, jubilado, nac. el 9/7/31, LE. 4.666.239, C.U.I.L. 20-4666239-4, dom. Conesa 2531, piso 3° "A", Cap. Fed.; y Emma Consuelo González, arg., casada, ama de casa, nac. 22/9/35, DNI. 2.022.805, C.D.I. 27-02022805-4, dom. Conesa 2531, piso 3°, "A", Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, confección, importación, exportación, venta mayorista y minorista de toda clase de indumentaria y demás actividades relacionadas con el rubro textil. Plazo: 99 años desde su inscrip. Capital: $ 5.000 suscripto 100%, integrado en un 25% din. efvo. Sede Social: Larrea 653, piso 5°, of. 20, Cap. Fed. Cierre del Ej.: 31/3. Administración: Socio Gte. Emma Consuelo González.

Escribana - M. Gabriela Cano Tanco
N° 30.721

JEREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 913.394. Se hace saber que por escritura 181, F° 455, del 8/8/03, Registro 1735 de Capital Federal, se resolvió: a) Adriana Mónica Kobilsky cedió 62.433 cuotas por U$S 175.000. al socio, Arturo Eduardo Kobilsky, quien adquirió 41.830 cuotas; y a Mónica Irene Klurfan, argentina, 53 años, casada, contadora pública, L.C. 6.187.677, domicilio Juan José Paso 1221, Martínez, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió 20.603 cuotas. b) Adriana Mónica Kobilsky renunció al cargo de gerente. c) Se designaron Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Arturo Eduardo Kobilsky y Mónica Irene Klurfan.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 10.179

JORALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Oscar Flores, 59 años, DNI. N° 7.751.065, cantador público nacional, domicilio: Rubén Darío 4444, Munro, Pcia. de Bs. As., CUIT. N° 20-07751065-7; y Domingo Alberto Florio, 57 años, L.E. Nº 8.253.200, arquitecto, domicilio: Entre Ríos 1650. Olivos. Pcia. de Bs. As., CUIT. N° 20-08253200-6; ambos argentinos y casados. 2) 29/8/03. 3) $ $ 2.000. 4) Plus Ultra 2743, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, en especial garages, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, barrios cerrados, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Gerente: Jorge Oscar Flores. 7) 31/7 de c/año. 8) 5 años. Gabriela Verónica Brodsky.

Autorizada - Gabriela Verónica Brodsky
N° 10.201

LADRILLOS FARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 1/9/03, se const. contrato. Socios: José Antonio Ribeiro de Faria portug, 1/1/51, DNI. 6.843.178, casado, indus., Almafuerte 341, Mte. Grande, Pcia. Bs. As.; Lázaro Luis Faria, arg., 27/6/54, DNI. 11.376.563, cas., indus., Enrique Santamarina 1012, Mte. Grande, Pcia. Bs. As. Den.: LADRILLOS FARIA S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: fabric., elab., cprvta., repres., consig., distrib.. mater. p/construcc. Especial. ladrillos todo tipo y forma; todo el proceso. Indust. y comerc.; Repres., mand., gest. de neg. p/terceros y/o asoc. terceros; Cap.: $ 1.000, cuotas $ 1. c/u. Susc.: José A. R. de Faria $ 500. Lázaro L. Faria $ 500. Sede: Carhué 1114, Cap. Gerentes: José A. R. de Faria y Lázaro L. Faria. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 3145

LAWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 31/7/2003, fact. N° 27.950: la sede social correcta es Sanabria 3152 Cap. Fed.

Gerente - María Verónica Rita Bloise
N° 30.651

LIBRERIA GANDHI GALERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 2-9-03, Reg. 820 Cap. Fed. se constituyó LIBRERIA GANDHI GALERNA S.R.L. Socios: Elvio Antonio Vitali, 50 años, arg., casado, DNI. 10.862.582 dom. Estados Unidos 849 2° Cap. Fed.; Hugo Benjamín Levin, 57 años, arg. divorciado, DNI. 4.544.264, dom. Florencio Balcarce 39 Cap. Fed. y Antonio Sultán Acahar, 43 años, mexicano, casado, Pasp. Mexicano 97370017621, Jorge L. Borges 2123 Cap. Fed. todos Empresarios. Duración 99 años. Objeto: Compra y Venta por mayor de libros, periódicos, revistas, importación, exportación, distribución, publicación y edición con o sin imprenta propia. Capital: $ 6.000. Cierre ejerc. 30-9. Gerente Hugo Benjamín Levin. Sede: Avda. Corrientes 1743, Cap. Fed.

Escribana - Marisa Galarza
N° 3184

LLAVE INGLESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Se modifica Art. 4°: Capital social $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas. Mario Aníbal Esmoris suscribe 1800 cuotas y el Sr. Víctor Gabriel Bendersky, arg., nac. 6-2-1957, casado, DNI. 13.531.544, CUIT. 20-13531544-4, dom. Av. Bustillo, KM 16.500, San Carlos de Bariloche, Río Negro, suscribe 200 cuotas. Se designa socio gerente al Sr. Esmoris Mario Aníbal. Fecha: 25/8/2003.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 30.690

— ACLARATORIA —

M.J.G .

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "M.J.G. S.R.L.", Crámer 1757 Cap. Fed., insc. 29-9-98, N° 7911, L° 109 S.R.L., exte. N° 1.654.687: publicó el 23-7-2003, mediante Factura número 0059-00027678, por error la designación como Gerente de Jorge Alberto Albornoz corrigiéndose dado que no fue designado.

Abogada - Mabel Lilian Pérez Lugones
N° 30.688

MAROCO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura N° 88 del 29/8/03, "MAROCO'S S.R.L." 2) Mario Roberto Noguerol, arg., 13/8/65, DNI. 17.366.313, cas 1° c/Stella Maris González, comerciante; dom. J. M. Blanes 1280, Del Viso, Prov. Bs. As.; CUIT: 20-17366313-8; Sergio Luis Noguerol, arg., 5/8/61, DNI: 14.619.361, cas. 1° c/Mariluz Gómez Batan, comerciante, dom. Tte. Juan Domingo Perón 4366, 1° B, Cap., CUIT: 20-14610361-9; argentinos. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, restaurante, confitería, catering, y/o casa de lunch, expedición de bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios en general, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de artículos y productos alimenticios en general, por cuenta propia o de terceros y cualquier otro rubro de gastronomía y/o eventos gastronómicos de todo tipo, concesiones gastronómicas y de publicidad, eventos, desfiles y afines. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación, importación de bebidas con o sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados, azucares, alcoholes y sus derivados. Alquilar y subalquilar, concesionar a terceros espacios para la producción, creación, elaboración, desarrollo de campañas de publicidad, desfiles, lanzamientos de productos y promociones de ventas. Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación de bienes y servicios que se relacionen con el objeto social, que no estén prohibidos por las normas vigentes, sean bienes y servicios tradicionales o no, sean materias primas, productos elaborados o terminados, pudiendo recibir mandatos para toda otra actividad afín al ramo de la gastronomía. Inmobiliario: Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; construcción de todo tipo de inmuebles, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, compra, venta, permuta, donación, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, lotes, fracciones de terrenos, lotes de parcelas destinadas a vivienda, locales y cocheras; clubes de campo, urbanizaciones, countries, fideicomisos, leasing, barrios cerrados, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales; administración de alquileres, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias y recibir mandatos para toda otra actividad afín al ramo de la construcción. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) Carabelas 281, 6° F, Cap. 7) Administración: 1 o más Gerentes, socio o no, 3 ejercicios. 8) Gerentes Mario Roberto Noguerol y Sergio Luis Noguerol. 9) Fiscalización: socios, art. 55. 9) 31 de diciembre.

Autorizada - M. Gabriela Antoniani
N° 3208

NETDREAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 29/8/2003 Fact. N° 30019: la fecha correcta de constitución social es 22/08/03.

Gerente - Mario Jorge Gervasi
N° 30.652

NET INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1-9-2003. Se resuelve: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años a partir del 28-9-2001. b) Cambio de sede social a la calle Pte. J. E. Uriburu 460 7° B.

Autorizada - Patricia Peña
N° 3122

NIUS SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 7/8/03 Marcelo Alejandro Villavicencio cede la totalidad de sus cuotas sociales a Gustavo Gabriel Ciuta, arg., soltero, comerciante, 22/1/73, DNI 23.204.512, Jaramillo 3895, Cap.

Autorizado - D. Salandin
N° 10.183

OASIS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-08-2003. El socio Juan Carlos Guallán vende, cede y transfiere la totalidad de sus 3000 cuotas sociales a Roberto Raúl Paccaloni. La socia Sabrina Mariel Paccaloni vende, cede y transfiere la totalidad de sus 3000 cuotas sociales a: Roberto Raúl Paccaloni 1.200 cuotas y a Héctor Ignacio Acha 1.800 cuotas, argentino, nacido el 12-08-55, DNI 11.808.312, CUIT 20-11808312-2, casado, comerciante, domiciliado en Córdoba 1118, Lanús, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
N° 3121

OCHAXA EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 2/9/03. 1) Sandra E. Cejas, DNI 17.815.058, argentina, empresaria, 6/2/64, soltera, Perón 1875, 6° Piso Cap., Gustavo A. Valdez, DNI 16.271.303, argentino, empresario, 26/1/63, divorciado, Bv. de los Italianos 482, Wilde, Bs. As. 2) Lavalle 3066 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Edición e impresión de libros, revistas, folletos, diarios, industrialización y comercialización de todo tipo de productos, subproductos y derivados de la industria gráfica en general. 5) $ 12.000. 6) 31/8. 7) Gerentes: Sandra E. Cejas y Gustavo A. Valdez.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 10.190

ODELPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fernando Procupetz, 25 años, empleado, D.N.I. 26.281.279; y Giselle Procupetz, 27 años, psicóloga, D.N.I. 24.873.232; ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Ruta 25, Kilómetro 7,500 Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 155, F° 361, del 28/08/03, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavallol 3863, 5° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, represen-

tación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Consultora: Asesoramiento en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas y asesoramiento de la calidad, entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor, asesoramiento integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados, proyecto de factibilidad técnica económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramientos de temas empresarios, todo esto con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes números 20.488 (Normas para el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas) y 23.187 (Normas para el ejercicio de la Abogacía). Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero. d) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, e) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se explotarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 5) Duración. 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Víctor Bernardo Procupetz, argentino, 53 años, casado, comerciante, D.N.I. 8.330.911, domicilio Ruta 25, kilómetro 7,500, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 10.180

ORGANIZACION Y GESTION (O & G)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 21-02-1990, N° 479, L° 92 de S.R.L. Por acta de reunión de socios de fecha 02/07/02, se ratifica el traslado de la sede legal a la calle San José N° 83, P. 8° Cap. Fed. y se modifica el artículo 1° del contrato social.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
N° 10.154

PANE I PIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de septiembre de 2003, Juan Carlos Hernández Turielli, uruguayo, viudo, D.N.I. 92.196.378, nacido 19/09/54, comerciante, domicilio Los Olmos 1915, de Villa de Mayo, Pcia. de Buenos Aires; y Pablo Maersk Nielsen, argentino, soltero, DNI 13.792.882, nacido 28/11/59, domicilio Perón 3760, piso 7° "B", de la Ciudad de Buenos Aires; constituyen por instrumento privado una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominada PANE I PIT S.R.L., domicilio Perón 3766, piso 7° "B", Buenos Aires. Duración: 50 años. Capital social $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una y de un voto por cuota. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes activid.: A) Distribución, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. B) Fabricación, fraccionamiento y racionamiento de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol. C) Explotación comercial de negocio de bar, confitería y restaurante. D) Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles. E) Fabricación de pan, pastelería y pastas. F) Representaciones y mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, Título X del Código de Comercio y para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración ejercida por Juan Carlos Hernández Turielli en forma individual e indistinta, con cargo de gerente. Cierre del ejercicio 31 de mayo.

Socio - Juan Carlos Hernández Turielli
N° 30.629

PAR - TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/8/03 los señores: Damián Lair Pulisich Santamaria, de 26 años, soltero, con DNI 25.984.838, con domicilio en Laprida 994 piso 6° "D" Cap. Fed., Romina Jessica Sullivan, de 27 años, soltera, con DNI 25.433.535, con domicilio en Quesada 5915 Cap. Fed. y Guillermo Fernández, casado, de 43 años, con domicilio en Quesada 5995 Cap. Fed., con DNI 13.531.989, todos argentinos y comerciantes han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción al siguiente estatuto: Denominación: LIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Laprida 914 piso 6° "D". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a a) por la compraventa, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, alquiler o leasing de sistemas de hardware, software, telefonía fija y móvil, sus elementos, accesorios, e insumos, componentes electrónicos, impresoras, computadoras, fotocopiadoras, faxes, b) prestar servicios técnicos, de instalación y reparación de computadoras, softwares, fotocopiadoras, teléfonos fijos y móviles, redes de telefonía, faxes, c) Por el diseño de softwares, programas de computación, páginas webs y sistemas de procesamiento de datos d) realización de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones respecto al referido ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 en cuotas de 1.- c/u Gerencia: De uno o dos gerentes en forma indistinta socios o no por el término de dos años. Gerencia. Damián Lair Pulisich Santamaria y Guillermo Fernández.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
N° 3115

PATIÑO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan A. Patiño, argentino naturalizado, 12/02/1951, DNI 14.824.722; Leandro Martín Elverdin, argentino, DNI 25.292.738; ambos solteros, domiciliados en Venezuela 550 P° 1 C, comerciantes. 2) 07/11/2002. 3) PATIÑO Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Venezuela 550 P° 1 C. Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial e Industrial, de art. de oficina, libros contables; explotación forestal; importadora y exportadora; 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) 30/11 de c/año. 9) Gerente: Juan A. Patiño.

Autorizado - Carlos Bascuñan
N° 30.705

PLASTICOS SM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios N° 8 del 8/5/03 se establece el uso de firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta. Gerentes Jorge Lorenzo Socas y Amelia Teresa Semino. Se ref. art. 8.

Autorizado - D. Salandin
N° 10.185

POSDEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instr. privado 27/08/2000. Socios: Fabio T. Pitarch, DNI 17.954.199, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 28/08/1966, dom. Caupolican 5973, I. Casanova, Prov. Bs. As.; Carlos D. Bargiano, DNI 18.103.941, argentino, soltero, programador, nacido el 28/11/1966, dom. M. Fluguerto 2276, Morón, Prov. Bs. As. Denominación: POSDEV S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede social Av. Juan B. Justo 5435, piso 9, dpto. 30, Cap. Federal. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos, eq. electrónicos, componentes de computación, controladores e impresoras fiscales, identificación electrónica, señalización, control y automatización (hardware y software) en gral. inclusive en el sector de telecomunicaciones para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de firmas del país y del exterior: b) El desarrollo de programas de aplicación y la prestación de servicios de asesoramiento y consultora en el área de distribución y comercialización de los mencionados productos, equipos y componentes. c) La prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con el mismo ramo, así como también el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, franquicias y asesoramiento en administración de negocios y empresas. Duración: 50 años a partir de su constitución. Capital Social: $ 2.000. Gerentes: Fabio T. Pitarch y Carlos D. Bargiano. Ejercicio Social: Cerrará el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Cristian D. Pellegrino
N° 30.662

PRODUCTOS GRAFICOS BERTETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Modificación: Acto Privado del 7/8/03 entre César Manuel Bertetta y Carlos Félix Scaldafferro, únicos socios de PRODUCTOS GRAFICOS BERTETTA S.R.L." resuelven: reconducir la sociedad por 6 años más y modificar el artículo segundo así: 2°) Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en 6 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.141

PYRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida ante la Insp. Gral. de Justicia el 10/10/2002. Ampl. objeto, capital societario y act. datos pers. de socios: 02/09/2003. Inst. Priv. Socios: Carlos Alberto Bianco, arg., casado, 35 años, DNI 20.009.363, comerciante, dom. Sucre 1546 Bs. As. y Jorge Daniel Garbini, arg., casado, 44 años, DNI 11.986.473, comerciante, dom. Aguirre 218 - Bs. As. 1) Den.: "PYRUS S.R.L.", Yatay 476, Piso 2° Bs. As. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción de toda clase de hortalizas, frutas, inclusive las deno. frutas secas, legumbres, viñedos y olivares. El cultivo de toda clase de cereales, como oleaginosos y forrajeras. La preparación, mantenimiento y explotación de viveros, huertas, granjas y chacras y establecimientos agrícolas; b) La explotación en todas sus fases del ramo frutihortícola, inclusive la actividad frigorífica y de maduración de frutas; c) La industrialización, empaque y conservación y comercialización de los productos mencionados en el inciso a); d) La explotación de montes y bosques inclusive la instalación y uso de aserraderos y fábricas de elementos de empaque; e) La comercialización consignación, importación, explotación y exportación de todos los productos en esta cláusula mencionados, inclusive el transporte y su distribución. f) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil diez ($ 20.020), dividido en doscientas cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo de la siguiente manera: Don Carlos Alberto Bianco: Ciento cuarenta (1942) cuotas y don Jorge Daniel Garbini: Sesenta (60) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. En virtud de lo expuesto, el aumento de capital social es por la suma de $ 18.020 (pesos dieciocho mil veinte)".

Abogada - Andrea Verónica Passodomo
N° 3117

SEAMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Pablo Maniglia, soltero, 23 años, programador, argentino, DNI 28.178.806, domiciliado en Fragata Sarmiento 1305, Cap.; Néstor Seara, casado, 37 años, uruguayo, director de producto, DNI 92.809.764, domiciliado en Nicasio Oroño 1146, Cap., 2) Instrumento Privado del 6/8/2003; 3) SEAMAN S.R.L. 4) Luis Viale 1350, Cap. Fed.; 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de portales verticales de internet, la promoción y desarrollo de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on line" y servicios correlativos; b) Creación, administración, comercialización, desarrollo y producción de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; prestación de servicios con redes informáticas; c) Servicios de líneas de comunicación telefónica gratuitas y pagas; d) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado y otras, utilizando todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; 6) 99 años; 7) $ 3000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Fernando Maniglia y Néstor Seara; 10) 30 de abril.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
N° 30.701

SERAL LAWYERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 2/09/2003. Socios: Eduardo Daniel Fernández, DNI 12.798.391, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Llavallol 984 - Lanús - Bs. As. y Marisol Martínez, DNI 24.236.051, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Lavalle 1768 - 1° - 9 . Cap. Duración: 99 años. Objeto: Servicios jurídicos, administrativos, sistemas operativos, económicos y financieros, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Eduardo Daniel Fernández. Capital Social: $ 3.000 totalmente suscripto, integrado 25%. Balance: 31 de diciembre. Domicilio: Lavalle 1772. Of. 21. Capital.

Autorizado - Vicente Calemma
N° 3230

SERVICIOS Y ALIMENTOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 20-8-03 Marcelo Daniel Arista, vendió la totalidad de sus cuotas a Gabriel Alejo

Galanterik, Eduardo Roberto López y Jorge Ricardo Guillermo Arias. Se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a 40.000; reformándose en consecuencia el art. cuarto del estatuto; Marcelo Daniel Arista renuncia al cargo de Gerente y Asume Eduardo Roberto López.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 10.170

SOLSHAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios: Amer Roumieh, sirio, soltero, comer., 08/12/1981, DNI 93.887.095, Scalabrini Ortiz 1265, Cap. Fed., y Mara Gabriela Mauri arg., soltera, comer., 12/03/1975, D.N.I. 24.215.958, Azcuénaga 254, Chascomus, Prov. de Bs. As. Fecha: 29/08/2003. Denominación: SOLSHAMS S.R.L. Domicilio Legal: Gorriti 5337, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar operaciones de compra y venta, comisión, representación, acopio, importación, exportación e industrialización, fraccionamiento y distribución de granos y oleaginosas y sus derivados. Capital social: $ 49.000,00. Administración y Representación: Gerencia: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente a Amer Roumieh.

Autorizada - María Celeste Santa Cruz
N° 10.167

TACKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Ricardo Felipe Marco, DNI 20.499.518, argentino, soltero, de 34 años, médico, domiciliado en Catamarca 332 de la Ciudad y Pcia. de Santiago del Estero y Horacio Sperat, DNI 13.726.306, argentino, casado, de 43 años, ingeniero civil, con domicilio en Bv. San Juan 737, 4to. C de la Ciudad y Pcia. de Córdoba; Constitución: 3/9/2003; domicilio: Suipacha 211, piso 11 "C", Cap. Fed.; Capital: $ 21.000; Objeto: 1) Inmobiliarias: La construcción, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal o prehorizontalidad, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización, loteo de parcelas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, la explotación de concesiones para la refacción, reacondicionamiento, administración, locación de bienes inmuebles, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, incluso participando en licitaciones públicas o privadas o compulsa de precios de cualquier naturaleza. 2) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo lazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por la compraventa negociación de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Por el aporte de capitales, industrias, o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización, por préstamos en dinero con o sin garantías; constitución, administración de fideicomisos, aún de garantía y participando como fiduciario, fiduciante o beneficiario; por la celebración de contratos de sociedades o uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, con personas de existencia jurídica o física, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público de acuerdo con las normas vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Importación y Exportación: La importación y la exportación, compra, venta, explotación, o alquiler de bienes, derechos o productos para la construcción. A esos efectos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras, mobiliarias o inmobiliarias, como asociarse a otras personas o sociedades, dentro de los límites permitidos por la Ley, y tener todo tipo de representaciones, comisiones o mandatos: Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no indistintamente por todo el plazo de la sociedad. Se designó gerente a Horacio Sperat; Cierre de Ejercicio. 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 3214

TORRE AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. Privado 3-8-2003. 1) Socios: Federico Carlos Picasso, DNI 22.608.574, CUIL 20-22608574-3, casado, ctdor., público, 28/03/1972, 31 años, dom. Arenales 1511, Florida, Buenos Aires, María Victoria Otero, DNI 25.430.119, C.U.I.L. 27-25430119-7, casada, 26/06/1976, 27 años de edad, ctdora. pública, domiciliada en Arenales 1511, Florida, Buenos Aires, 2) Denominación: TORRE AZUL S.R.L. 3) Dom. 15 de noviembre 1889 N° 1408 2°, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de todo género de juegos y juguetes en cualquier material ya sean éstos infantiles o no; b) Comercialización de toda clase de artículos de juguetería y de librería y accesorios y c) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías, 5) Capital: $ 3.000, 6) Representante Legal: Socio Gerente por 2 ejercicios; 7) Plazo: 20 años desde su inscripción en IGJ; 8) Cierre de Ejercicios: 30/6 de cada año.

Abogado - Santiago L. Irala
N° 10.158

TRANSPORTE DON GINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Mariana Valle, DNI 23.908.270, contadora, 29 años y Enzo Sergio Valle, DNI 25.691.088, comerc., 26 años; args., solteros y doms. en Lavalle 742, Campana. 2) Doc. priv. del 11/8/03. 3) TRANSPORTE DON GINO S.R.L. 4) S. de Bustamante 2231, 14° B, Cap. 5) Transp. cargas automotor en territorio nac. o fuera de él si está afectado a tránsito internac. Cargas combinadas con otros medios de transporte: ferroviarios, marítimos o aéreos de combustibles u elementos líquidos, semilíquidos o sólidos, semovientes y transp. de cosas, mercad., remolques, fletes, encomiendas, mudanzas. Carga descarga, bombeo, unchaje y servicios complementarios de transporte. Venta repuestos camiones y acoplados. Reparación camiones, acoplados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes socios término social. 9) Indistinta. 10) 31/7.

Autorizado - D. Salandin
N° 10.186

UNIVERSAL SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 25-8-03. Verónica Estela Fernández, 11-5-72, DNI 22.791.024, Labarden 151, Bánfield, Fernando Gabriel Arnal, 30-12-70, DNI 21.981.924, S. José 124, Capital; ambos args. solteros, comerc. UNIVERSAL SHOES S.R.L. 99 años. Objeto: Industrial y Comercial de artículos de marroquinería, calzado, ropa, prendas de vestir, de cuerdo y PVC, artículos de bijouterie, decoración; sus partes, materias primas, accesorios y componentes. Capital: $ 10.000. Admin.: Fernando G. Arnal. C. Ejerc.: 30-6. Sede: San José 124, PB "C", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 10.160

VICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/9/2003. 2) Mario Volevici, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/1944, de 59 años, DNI 4.433.968, domiciliado en Av. Corrientes 3873 piso 3° Dep. "17" Cap. Fed. Julio Volevici, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/11/1948, DNI 7.616.247, domiciliado en Armenia 1806 Cap. Fed. Laura Beatriz Castañeda, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/1/1955, DNI 11.403.650, domiciliada en Armenia 1806 Cap. Fed. y Nora Graciela Alvarez, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/8/1950, LC 6.427.096, domiciliada en Av. Corrientes 3873 piso 3° dep. "17" Cap. Fed. 3) Callao 468 piso 3° of. "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, c) Financiera y de Inversiones: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de dos o más Gerentes, socios o no en forma individual por dos cualquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Mario Volevici y Laura Beatriz Castañeda. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 3161

YOUNG IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15 de agosto de 2003, se modificó la Cláusula Quinta del Contrato Social y dejó de ser gerente el socio Santiago Manuel Saez Ponce con DNI N° 21.644.073.

Abogado - César Miguel Cohen
N° 3224

ZETEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Omar Morguen, casado, 26/02/1973, DNI 23.133.651, Rivadavia 181 P° 5 F. Quilmes, Sergio Omar Morguen, soltero, 29/01/1983, DNI 29.381.380, Liners 1734 Bernal; ambos comerciantes y argentinos. 2) 14/08/2003; 3) ZETEC S.R.L.; 4) Venezuela 550 P° 1 C, Cap. Fed. 5) Fabricación y comercialización de prod. de computación, ferretería industrial, 6) 99 años, 7) $ 3.000. 8) 30/7 de c/año. 9) Gerente: Diego Omar Morguen.

Autorizado - Carlos Bascuñan
N° 30.704

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL JUSTICIA DEMOCRATICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2003, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 15.30 hs., en su caso, en segunda convocatoria en la calle Uruguay 654 Piso 10° Of. 1003, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 2003.

Asimismo se convoca a los Sres. Asociados al acto eleccionario de autoridades de esta Asociación, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2003, de 9.00 horas a 18.00 horas, en la calle Uruguay 654 piso 10° Of. 1003, Capital Federal, encontrándose los padrones a su disposición.

Presidente - Gerónimo Sanso
Secretaría – Marcela Pérez Pardo
e. 8/9 N° 3153 v. 8/9/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (matrícula INAES N° 1592 CF) convoca a sus socios activos a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en su sede mutual cita en Av. Entre Ríos 166, 3° B de Capital Federal, el día 03 de octubre de 2003, a las 10:00 horas, en cuya oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de la Memoria y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio financiero N° 13, que comprende el período entre el 01/07/02 al 30/06/03.
2°) Consideración y aprobación del dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora respecto del punto precedente.
3°) Refrendo respecto de lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas por el período comprendido entre el 01/07/02 al 30/06/03.
4°) Considerar la incorporación de nuevos servicios y otros emprendimientos. El Consejo Directivo.

Presidente - Francisco L. Brito
e. 8/9 N° 3159 v. 8/9/2003

ASOCIACION MUTUAL LA CORDIALIDAD

CONVOCATORIA PARA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de "ASOCIACION MUTUAL LA CORDIALIDAD" (I.N.A.E.S. Matrícula N°: 2211) a la Asamblea Ordinaria para el día 07 de octubre de 2003 a las 17,00 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 611 —Piso 1ro.—, Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea.
b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término.
c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con Informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico irregular Nro. 1 finalizado el 31/12/1999; por el ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31/12/2000, por el ejercicio económico Nro. 3 finalizado el 31/12/2001, por el ejercicio económico Nro. 4 finalizado el 31/12/2002.
d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante los ejercicios económicos irregular Nro. 1, Nro. 2, Nro. 3 y Nro. 4, finalizados el 31/12/1999, el 31/12/2000, el 31/12/2001, el 31/12/2002. Tratamiento de su remuneración.
e) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante los ejercicios económicos irregular Nro. 1, Nro. 2, Nro. 3 y Nro. 4, finalizados el 31/12/1999, el 31/12/2000, el 31/12/2001, el 31/12/2002. Tratamiento de su remuneración.
f) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento del término de sus mandatos. El Consejo de Administración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2003.

Presidente - María Cristina Ferreiros
e. 8/9 N° 30.706 v. 8/9/2003

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica la anulación hasta nuevo aviso de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 10 de Septiembre de 2003 a las 17:00 hs. en la sede social, administrativa y legal de la Empresa BELGRANO CARGAS S.A., cuya convocatoria fue publicada desde el 22/08/2003 al 28/08/2003, según factura N° 29.535 del 19/08/2003.

Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 8/9 N° 9890 v. 8/9/2003

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/09/2003, a las 18.00 hs. en la sede social de Avda. Libertador 433, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2°) Informe de la Comisión Directiva sobre gestiones con la Municipalidad de San Fernando para la creación del Parque Náutico.
3°) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva.
4°) Constitución de una sociedad anónima con mayoría estatal con la Municipalidad de San Fernando.
5°) Otros acuerdos a celebrar con el Municipio.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.

San Fernando, 4 de agosto de 2003.

Presidente - Horacio Regnicoli
Secretario - Luis A. López Blanco
e. 8/9 N° 30.707 v. 10/9/2003

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/09/2003, a las 17.30 hs. en la sede social de Avda. Libertador 433, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2003.
3°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 2003/2004.
4°) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.

Presidente - Horacio Regnicoli
Secretario - Luis A. López Blanco
e. 8/9 N° 30.709 v. 10/9/2003

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
24 DE SETIEMBRE DE 2003

Estimado Consocio: El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social para el miércoles 24 de septiembre 2003 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Capital ubicado en la calle Estado de Israel 4156 2do. piso Capital Federal en virtud del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decisión sobre el Emprendimiento JAI. Aprobación o rechazo de los puntos 2.1 y 2.2 del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Socios del 24 de junio de 2003 o cualquier otra alternativa.
2°) Autorización al Consejo Directivo para la realización de todos los pagos, cualesquiera fuera su monto, inicio o consecución de litigios y cualesquiera otros actos jurídicos, incluida la firma de todos los instrumentos, sean públicos o privados, que fueren menester para ejecutar la decisión que adopte la Asamblea con respecto al punto precederte.
3°) Desafectación de una suma de dinero de hasta pesos ciento ochenta mil ($ 180.000) de las sumas percibidas o a percibir por el emprendimiento aprobado en la Asamblea del 24 de junio de 2003 para el pago de deuda de la institución con la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires.
4°) Incluir entre las obras a seleccionar por el Consejo Directivo por el canon que devengue a partir de la celebración del quinto boleto de compraventa del quinto edificio o de los 180 días de terminado el mismo, una parte de las obras de desagüe de la Sede Club de Campo.
5°) Designación de dos socios para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social).

Presidente - Juan Ofman
Secretario General - Edgardo Waissbein

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años, vitalicios y activos hasta el Nro. 27.768. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (art. 14 inc. a) Estatuto Social.

e. 8/9 N° 30.556 v. 8/9/2003

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: C873. Estimado Consocio: De acuerdo con las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de octubre de 2003, en nuestra Sede Social de Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19,30 horas y en segunda convocatoria a las 20,30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y documentación Contable e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3°) Varios.
4°) Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Presidente - Israel Sutton Dabbah
e. 8/9 N° 30.670 v. 10/9/2003

CRUZ ROJA ARGENTINA - FILIAL DON TORCUATO

CONVOCATORIA

La FILIAL DON TORCUATO DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA, cita a sus socios que el martes 30 de setiembre a la hora 20:00, concurran a dicha Filial ubicada en Rosario esquina Asunción, de la ciudad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; a fin de efectuar la Asamblea Anual Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta correspondiente.
2°) Aprobación de la memoria, balance e inventario, correspondiente al ejercicio anual que cerró el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva de la Filial.
4°) Ratificación del importe de la cuota social.

De no hallarse presentes a la hora indicada la mitad más uno de los socios en condiciones de participar de la asamblea, la misma sesionará una hora pasada la convocatoria, con los socios presentes.

Don Torcuato, 28 de agosto de 2003.

Presidente - Horacio Francisco Santangelo
e. 8/9 N° 30.641 v. 8/9/2003

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 2003, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Avenida del Libertador 602, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las propuestas del Directorio referente al cambio del cierre del ejercicio social.
3°) Modificación del Art. 21 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003. El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Capital Federal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 23 de setiembre de 2003, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Presidente - Horacio A. De Giuli
e. 8/9 N° 30.684 v. 12/9/2003

"E"

EDIFICADORA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2003, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 2230 2° "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 al 31-05-2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Escribano
e. 8/9 N° 30.624 v. 12/9/2003

"I"

IATE

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de septiembre de 2003, a las 12 horas, en la calle Paraná 552, quinto piso, oficina 54, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firmar del acta.
Segundo: Reforma del artículo 10 del estatuto social.
Establecimiento de Sindicatura Colegiada Impar.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de la calle Paraná 552, quinto piso, oficina 54, Capital Federal, como mínimo tres días hábiles de anticipación al día 25 de setiembre de 2003.
Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia – Alberto Tasselli
e. 8/9 Nº 30.736 v. 12/9/2003

"L"

LA DURÉE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 25 de septiembre de 2003, a las nueve y diez horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera del plazo legal establecido en el art. 234 de la ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y al señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo este plazo el día 15 de septiembre de 2003.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 8/9 N° 30.664 v. 12/9/2003

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 2003 a las 18.00 hs. en Av. Belgrano 2975 6° Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Estado de Flujos de Efectivo Notas y Anexos del Decimoséptimo Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Remuneraciones de Directores, Art. 1261 Ley 19.550.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 8/9 N° 9883 v. 12/9/2003

"M"

M.E.B.L.A. MUTUALIDAD DE EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 2003 a las 17 horas en el local de la Mutualidad calle Florida 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 3003.
2°) Designación de tres miembros para que se constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
3°) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, por un período de dos años los titulares y un año los suplentes, y del Organo de Fiscalización por el término de un año para Consejo Directivo: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Protesorero, Secretaria de Actas cinco vocales titulares por dos años y cinco suplentes por el término de un año.
4°) Ratificación de la modificación de las cuotas sociales desde el mes de marzo 2003.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003.
Vice-Presidente - Ernesto D. Chiarante
Secretario - Alcira C. Cajiao
e. 8/9 N° 30.708 v. 8/9/2003

MUTUAL DE TRABAJADORES JUDICIALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La "MUTUAL DE TRABAJADORES JUDICIALES" convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de octubre de 2003 a las 18.00 horas en el domicilio de la sede social, sito en Montevideo 666, piso 9°, Of. 910, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta;
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por la Señora Valeria Graciela Noziglia, Fiscal Titular y por la Señora Mónica Ponce, Fiscal Suplente del Organo de Fiscalización.
3°) Designación de dos asociados elegidos por votación para cubrir las vacantes producidas.
4°) Lectura y aprobación de los Reglamentos de Asesoría y Gestoría de la Asociación Mutual; del Servicio de Ordenes de Compra de la Asociación Mutual; del Servicio de Proveeduría de la Asociación Mutual; del Servicio de Educación de la Asociación Mutual y del Servicio de Salud de la Asociación Mutual.
Presidente - Miguel Rodolfo Carulias
e. 8/9 N° 3240 v. 8/9/2003

MUTUAL EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE MORON

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los asociados activos de la MUTUAL EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE MORON, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 2003 a las 14.00 hs. en Cabildo 134, Morón, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social en su artículo N° 31, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Continuación del tratamiento de los puntos 5° y 6° de la Asamblea del 30/06/03.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 17° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la Gestión Directiva en el presente ejercicio.
5°) Elecciones: Renovación total del Consejo de Administración y Organo de Fiscalización por finalización del mandato, los cargos a cubrir son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes, tres fiscalizadores titulares, tres fiscalizadores suplentes, se realizarán desde las 15.00 hs. y se cerrará el acto comicial a las 18.00 hs.
6°) Proclamación de los electos.

NOTA:
a) Transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. (Art. 37 del Estatuto Social).
Presidente - Aldo Enrique Cabrera
Secretaria - Carolina Elda Malcervelli
e. 8/9 N° 30.661 v. 8/9/2003

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, a realizarse en calle Florida 253, 9° Piso, Oficina "F", Capital Federal, el día 26 de setiembre del 2003, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 48 y Nro. 49, finalizados el 31 de diciembre del año 2000 y el 31 de diciembre del año 2001, respectivamente.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio.
6°) Análisis de los Resultados de los Ejercicios cerrados el 31 diciembre del año 2000 y el 31 de diciembre del año 2001.
7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio, ante el vencimiento de los mandatos actuales.
Capital Federal, 2 de Setiembre del 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.
Presidente - María Teresa Molfino
e. 8/9 N° 9891 v. 12/9/2003

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del estado de resultados y su destino.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del mismo "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
8°) Consideración de la reducción voluntaria del capital conforme el artículo 203 de la ley 19.550.
9°) Consideración de los balances especiales de reducción de capital social al 30 de junio de 2003.
10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2434, piso 8° Of. 31, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan José Avellaneda Figueroa
e. 8/9 N° 30.691 v. 12/9/2003

"R"

REDITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REDITA S.A. para el día 26 de setiembre de 2003 en primera convocatoria a la hora 10:00 y en segunda convocatoria a la hora 11:00 en la calle Arenales 875 P. 7 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Elección del Directorio con mandato hasta el 2005.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Presidente - Giovanni Di Raimondo
e. 8/9 N° 30.711 v. 12/9/2003

"S"

S.E.C.T. S.A. (SISTEMAS ESPECIALES COMERCIALES DE TRANSPORTES)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 setiembre 2003, a las 12 horas, en San Martín 910 piso 3, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5°) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 8/9 N° 30.636 v. 12/9/2003

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft D.W.G.)

CONVOCATORIA

N° de Registro 350618/C 522. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft D.W.G.) a realizarse el día lunes 15 de septiembre de 2003 a las 18,30 horas en la Sede de la Comunidad Católica de Habla Alemana "San Bonifacio" calle Cuba 2981, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la demora a Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, del estado de origen y aplicación de fondos, de la información complementaria e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2002, que lleva el N° 75.
3°) Destino de la ganancia del ejercicio 2002.
4°) Aprobación del aumento del fondo de reserva específica para la continuación de obras en pabellones del Hogar "Los Pinos" por $ 227.490.
5°) Informe sobre la venta de bienes inmuebles (artículo 18 del estatuto).
6°) Motivo de la devolución de un inmueble a su antigua dueña, Sra. Ana Locher de Tivo, recibido por "cesión gratuita de derechos hereditarios".
7°) Elección de Vicepresidente I y Vicepresidente II, de diez Vocales Titulares por dos años y de ocho Vocales Suplentes por un año (artículo 13° del estatuto).
8°) Designación de tres miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización y dos Suplentes por un año (artículo 13° del estatuto).
9°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - J. Heribert Nolte
Secretario - Rodolfo H. Dietl

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso.

e. 8/9 N° 30.631 v. 8/9/2003

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

"SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2003, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003 y determinación de su remuneración.
8°) Consideración del Balance Especial de Fusión correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1° de julio de 2002 y finalizado el 30 de junio de 2003.
9°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de BATEL FORESTAL S.A. y la Sociedad al 30 de junio de 2003.
10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre BATEL FORESTAL S.A. y la Sociedad.
11) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
12) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder.
13) Consideración de la reforma del artículo 1° del Estatuto Social a fin de incluir una cláusula expresa de no adhesión al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el artículo 24 del Decreto 677/01.
14) Consideración de la reforma del artículo 5° del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de emitir opciones sobre acciones o valores convertibles en acciones.
15) Consideración de la reforma del artículo 11° del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes al Comité de Auditoría previsto por el Decreto N° 677/01. Delegación en el Directorio de la fijación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003.
16) Consideración de la reforma del artículo 13° del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio a distancia.
17) Consideración de la reforma del artículo 21° del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de celebrar Asambleas a distancia.
18) Consideración de la incorporación de un nuevo artículo al Estatuto Social bajo el número 28°, sometiendo a la Sociedad a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
19) Autorización al Directorio para que emita un texto ordenado del Estatuto Social que incluya las modificaciones y nuevas cláusulas aprobadas por la Asamblea, en caso de corresponder.
20) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19° y 20° la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 8 de octubre de 2003 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.

Presidente - Federico Braun
e. 8/9 N° 30.549 v. 12/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Organización Paladino - Maríncola. Alberto D. Maríncola, corredor público con oficina en la calle La Rioja 462, de Capital Federal, avisa que Diego Lucas Baz, domicilio: Av. Alvarez Jonte 5227, Capital, vende a Georgina Amalia Tirone, domicilio: La Rioja 462, de Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, despacho de pan y prod. afines. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE N° 5227/29, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 8/9 Nº 30.697 v. 12/9/2003

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que las Sras. Cecilia Inés Mastrovicenzo y María Cristina Carlos Tabera, domicilio Garay 3352, Hurlingham, Prov. Bs. As. venden al Sr. Juan Carlos Gargiulo domicilio Paso De Burgos 610, V. Alsina, prov. de Bs. As., el negocio del ramo restaurante, cantina, pizzería-grill, bar café, wisquería, cervecería, lácteos heladería, sito en esta ciudad, calle CERRITO N° 222 PB Y SOTANO, U.F. N° 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 8/9 Nº 10.194 v. 12/9/2003

"R"

La Dra. Jesús A. Romero, abogada T-X F.344 con of. en Lavalle 1737 1° "D" Cap. Avisa: Que Belquis Zulema Sans, dom. Martiniano Leguizamón 4287. Cap. Fed. vende libre de personal y deuda su negocio, ubicado en RAMON FALCON 2535 Cap. Fed., dedicado a locutorio a Jorge Gabriel De Luca, dom. Bernaldez 1375 PB. Cap. Fed. Recl. de ley en mi oficina.

e. 8/9 Nº 3173 v. 12/9/2003

"T"

Organización Paladino - Marincola. Alberto D. Maríncola, corredor público con oficinas en la calle La Rioja 462, de Capital Federal, avisa que La Princesa S.R.L., domicilio: Pte. Perón 3500, de Capital, vende a Armando Roberto Lobercho, domicilio: La Rioja 462, de Capital, su negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, bebidas envasadas en general, sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON N° 3498, ESQ. BILLINGHURST N° 291/97, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 8/9 Nº 30.696 v. 12/9/2003

María Alicia González domiciliada en Darwin 148, Lomas del Mirador, transfiere dos cabinas Telecom, en local ubicado AV. MOSCONI 1686 Lomas del Mirador, a Alfredo Domingo Vitale domiciliado en José Indart 630 Lomas del Mirador. Reclamos de ley en Yerbal 835 Cap. Fed.

e. 8/9 Nº 30.632 v. 12/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFM ALTA FRECUENCIA MULTIPUNTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 30/10/02 se fijó en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes, designándose al Sr. Jorge Otamendi como director titular y al Sr. Pedro Carlos Breuer Moreno como director suplente, quienes aceptaron los cargos por Reunión de Directorio del 30/10/02 en la que se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente y director único: Jorge Otamendi Director Suplente: Pedro Carlos Breuer Moreno.

Presidente – Jorge Otamendi
e. 8/9 N° 10.145 v. 8/9/2003

AGROPECUARIA MARDEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21-08-03, se resuelve aumentar el capital social a $ 210.000,- no implicando el presente reforma de los estatutos.

Autorizada – Nora Goldman
e. 8/9 N° 30.686 v. 8/9/2003

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. de Ediciones

Domiciliada en Beazley 3860, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto 2003 dispuso una reducción de capital de $ 1.785.434 para absorber totalmente los resultados negativos acumulados al 31/12/02. El capital social luego de la reducción, es de $ 5.679.057. Esta operación no modifica el patrimonio social de $ 5.985.058.39. Se actualiza el artículo 4 del estatuto con nuevo capital. Siendo el capital, antes de la reducción $ 7.464.491 y luego de $ 5.679.057. El activo anterior a la reducción de $ 9.200.818,32 y luego de $ 9.200.818,32 El pasivo anterior a la reducción $ 3.215.759,93 y luego de $ 3.215.759,93. Reclamos de ley en Beazley 3860 de la Ciudad de Bs.As. El Directorio.

Director a cargo de la Presidencia –
David Delgado de Robles
e. 8/9 N° 10.198 v. 10/9/2003

ALNET S.A.

Asamb. del 1/8/03, por renuncia de Pablo A. Cardozo y Alberto P. Nievas Como Pte.. y Dir. Sup. se nombró Pte.: Lidia E. Tolay Dir. Sup. Alberto P. Nievas.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 8/9 N° 3170 v. 8/9/2003

ARQUEO S.A.

Se hace saber que ARQUEO S.A. ha designado las siguientes autoridades por tres ejercicios, finalizando su mandato el 31 de Diciembre del 2005. Presidente: María, Teresa Bossini, Vicepresidente: María Angela Bossini, Síndico Titular: Raúl E. Gutiérrez Mazzeo, Síndico Suplente: Domingo Victorio Herrera. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Abogado – Mariano A. Traini
e. 8/9 N° 3217 v. 8/9/2003

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890, Pso. 13, Of. 1201 - Cap. Fed. Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de Agosto de 2003:
1° Premio: 255 - 2° Premio: 710 - 3° Premio: 932 - 4° Premio: 546 - 5° Premio: 079.

Apoderado – Sergio de Luca
e. 8/9 N° 3167 v. 8/9/2003

"B"

BLUEHILL INVESTMENT Sociedad Anónima Sucursal Argentina

Comunica que el 6.8.2003, se revocó la designación como representantes legales a Graciela Bravo de López Dardaine, María Fernanda Mierez y Fernando Sasiain.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 8/9 N° 490 v. 8/9/2003

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 07/08/2003, se modifica el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Por Razones operativas se fija la nueva sede Social en la calle Rivadavia 611, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la I.G.J. el 19/05/1995, N° 4281, L° 116, T° "A" de Sociedades Anónimas.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 8/9 N° 30.648 v. 8/9/2003

BNL VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Acta de Directorio de fecha 07/08/2003, se modifica el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Por Razones operativas se fija la nueva sede Social en la calle Rivadavia 611, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la I.G.J. el 13/08/1990, N° 5450, L° 108, T° "A" de Sociedades Anónimas.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 8/9 N° 30.646 v. 8/9/2003

BOULEVARD CERVIÑO S.A.

I. Con domicilio en Tucumán 2575 9° "59", Capital Federal, constituida el 18/3/97 bajo el N° 4219, L° 14, de Sociedades por Acciones, ha resuelto Reducir su Capital.- II. Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad antes de la reducción: Activo $ 913.029,92.- Pasivo $ 60.371,83.- III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad al 31/03/03 después de la reducción: Activo $ 371.529,92.- Pasivo $ 60.371,83.- IV.- En la Asamblea Extraordinaria del 24/04/03 de la Sociedad se aprobó la Reducción de Capital de $ 641.500.- a $ 100.000.- V.- Se reformó el art. 4° de los Estatutos Sociales.- VI.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Tucumán 2575 9° "59", Capital. Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 8/9 N° 3169 v. 10/9/2003

"C"

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

La Asamblea de Accionistas del 8/4/2003 resolvió aceptar las renuncias de los directores titulares Carlos Casanovas Giménez, Miguel Rumeu Milá, Javier Molins López Rodó, Angel Cercós Casalé y de los directores suplentes: Santiago Molina Amat e Ignacio Fradera Torella. En su reemplazo fueron elegidos como directores titulares: Francisco Reynes, Alfonso Vélez, Javier Carrcasco y Alberto Alfredo Vidal Lascano y como directores suplentes los Sres. Enrique de Bobes y Antonio Crous.

Autorizado – José D. Mangone
e. 8/9 N° 30.676 v. 8/9/2003

CINCO LADOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 30-6-03 y acta de directorio del 1-7-03, por renuncia de los directores Enrique Santos y Ricardo Montenegro,

se eligió nuevo directorio de CINCO LADOS S.A.: Presidente: Guillermo Horacio Martínez.- Director Suplente: Gloria del Carmen Fuentes.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 8/9 N° 3203 v. 8/9/2003

CODAR S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 30/4/02, eligió el Directorio, y por Reunión de Directorio del 2/5/02, se distribuyeron los cargos. Presidente: Mario Alberto D'Agosto; Vicepresidente: Elvira Roma de Cornejo Falbo; Director Titular: Carlos Mario Castellvi. Inscripción: 10/10/85, N° 10.045, L° 101, T° A Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 8/9 N° 3235 v. 8/9/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE YERBA MATE S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 09-04-03, se renovó el directorio por vto. de mandato: Presidente: Jorge Ignacio Febre, Directora Suplente: María de las Victorias Febre. Por acta de Asamb. Gral. Extraordinaria del 03-06-03, se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 150.000 reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 8/9 N° 10.172 v. 8/9/2003

CRUCESITA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31-01-2003 y Acta de Directorio N° 27 del 31-01-2003 el Directorio queda conformado por: Presidente: Julio Humberto Grondona, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-09-31, DNI 4.808.530, CUIT 20-04808530-0, domiciliado en Independencia 525, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Julio Ricardo Grondona, argentino, casado, comerciante, nacido el 04-10-66, DNI 18.049.296, CUIT 20-18049296-9, domiciliado en Independencia 525, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña
e. 8/9 N° 10.189 v. 8/9/2003

CUIDARSALUD S.A.

Por As. Gral. Extraordinaria Unánime del 16-12-02. Resuelven: Designar Presidente: Hugo Ernesto Caputo, arg. 6-1-56, divorciado, comerciante DNI. 11.876.925, dom.: Urquiza 2148, Cap. Fed. Vicepresidente: Horacio Giovannoni y Directora Suplente: María Margarita Iturrioz.

Abogada – Diva Ares
e. 8/9 N° 10.168 v. 8/9/2003

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Por Asamblea Ordinaria del 30/04/03, el Directorio está constituido: Pres.: Juan Holcomb, Vicepres.: Ricardo Rodolfo Berthold, Direc. Tit.: Franz Peter Wolfgang Brosch, Enrique Atilio Federico, Eduardo Martín Puricelli y Jesús Peón.

Abogado – Carlos H. Milani
e. 8/9 N° 30.642 v. 8/9/2003

"E"

EL SEPTIMO ELEMENTO S.A.

Se hace saber por un día que "EL SEPTIMO ELEMENTO S.A." Inscripta en la I.G.J el 25 de Julio de 2003, bajo el N° 10.327 del Libro de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Agosto de 2003 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Señor Oscar Alfredo Godoy.

Contadora – Elizabet A. Siciliano
e. 8/9 N° 30.653 v. 8/9/2003

ELI LILLY INTERAMERICA INC. Sucursal Argentina

Por esc. 305 del 3-9-03 Reg. 1675 C. Fed. se protocolizó acta de Directorio de 29-07-03 que autoriza el traslado de la sede social de la sociedad a Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333 Piso 1° de Capital Federal.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
e. 8/9 N° 30.717 v. 8/9/2003

EMPRIMAR S.A.

Hace saber que por acta del 17/7/03 designó: Pte. Aída Antonia De Rosa. Suplente: Crescencio Daniel Galano. Por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.723.481.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 8/9 N° 3160 v. 8/9/2003

ETOXILADOS DEL PLATA S.A.

(Registro Correlativo IGJ N° 1.512.314), domiciliada en Eduardo Madero N° 900, 7° de la ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 15/I/03 la disolución de la sociedad por voluntad de los socios (Art. 94 inc. 1 Ley 19.550); y la designación de los Sres. José Luis Marcer, Lino Alberto Palacio y Ricardo Carlos Bridger como miembros de la Comisión Liquidadora.

Apoderada – Nora Liliana Kaufmann
e. 8/9 N° 30.638 v. 8/9/2003

EVANIA S.A.

Asamb. del 4/7/03, por renuncia de Héctor J. Rodríguez y Nancy J. G. Alvarez como Pte. y Dir. Sup. se nombró Pte.: Carlos A. Cofoni. Dir. Sup. María J. Martínez.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 8/9 N° 3171 v. 8/9/2003

"F"

FINANCIERA BIAREY S.A.

Por Acta de Directorio del 30/08/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Quirno Costa 1217 6° p., Cap. Fed. Repres.: Jorge Augusto Pereda, arg., casado, funcionario público, 25/08/36, DNI 4.183.209, calle Colonia Espin, Dto. Vera, Pcia. Santa Fe. Fecha cierre: 31/12.

Representante – Jorge A. Pereda
e. 8/9 N° 10.138 v. 8/9/2003

FINCAS DE AMBATO S.A.

Por acta directorio del 13-6-03 elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se resolvió el cambio de domicilio de FINCAS DE AMBATO S.A., a Suipacha 472 5° piso, oficina 509 Capital.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 8/9 N° 3204 v. 8/9/2003

FORS ARGENTINA S.A.

Por A.G.O unánime del 06.05.03 se designan: Director Titular y Presidente Sr. Arnaud Klein - Directora Suplente Sra. Michele Goupil.

Autorizada – Mónica Witthaus
e. 8/9 N° 10.202 v. 8/9/2003

FRIGORIFICO UNO MAS Sociedad Anónima

Por Acta de As. del 28/09/01 se eligen Presidente: Alfredo Coto: arg., cas., comerciante, 9/10/41, LE 4.584.517, dom. Loyola 1602, Cap. Fed., Director Suplente: Carlos Alberto Messina: arg., cas., 1/1/46, DNI 5.215.895, dom. Vte. López 2272, 5° "A" Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 8/9 N° 3178 v. 8/9/2003

"H"

H.S.C. Sociedad Anónima

Cambio de autoridades y Cambio de domicilio HSC SOCIEDAD ANONIMA. (I.G.J. 12/11/99, N° 16.870, L° 8 de Sociedades por Acciones).- Hace saber por un día: a) Por Acta de Asamblea del 6/11/2002, se resolvió lo siguiente: Fijar 3 directores titulares y 1 director Suplente. Directores: Carlos Catán y Donald G. Smith Sánchez. Director Suplente: Alberto J. Bunge. b) Por Acta de Directorio del 6/11/2002 se designó Presidente: Donald G. Smith Sánchez, Vicepresidente: Carlos Atán. Director Suplente: Alberto J. Bunge c) Por acta de Directorio de fecha 15/04/2002 se resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Córdoba 991, sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 8/9 N° 30.712 v. 8/9/2003

HONOMAR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/6/2003 se designa Presidente a Laura T. Miriani, DNI 11.741.752 y Directora Suplente a Mariela R. Rossi, DNI 26.185.176, quienes aceptan los cargos.

Autorizado – Jorge Pintos
e. 8/9 N° 10.191 v. 8/9/2003

"J"

JORSAR S.A.

Por AGO del 02-03-2001 y acta de directorio de fecha 02-03-2001 renunció el vicepresidente del directorio Reynaldo R. Saramaga Rodríguez, designando el siguiente directorio: Presidente Ernesto E. Schiavone, Vicepresidente: Gabino F. Ferreyra, Síndico: Carlos O. Zuco.

Autorizado – Ernesto E. Schiavone
e. 8/9 N° 3181 v. 8/9/2003

"K"

KADYS S.R.L.

N° de Inscripción 4040 Libro 118 de SRL. Por reunión de socios del 3/9/03 decidió traslado sede social a Juan M. Gutiérrez 2658/62 PB "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Julio C. Casais
e. 8/9 N° 10.143 v. 8/9/2003

"L"

LA PARRALA S.A.C.I.F.I.A. y A.

Exp. 1516178. Por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 26/7/95 LA PARRALA S.A.C.I.F.I.A. y A, se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidadores a los socios Sres. Elviara Mirta Borjón de Ferreyra LC 5.468.405, y Ferreyra Marcelo Fernando, DNI 21.454.367. Y como liquidador Suplente a Osvaldo Esteban Monopoli; cas, arg, consultor, Arcos 2808, PB, Dto "A", DNI 4.374.928, 11/6/41.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 8/9 N° 10.161 v. 8/9/2003

LACTONA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la asamblea unánime del 23/06/03 y reunión de directorio del 24/06/03 el. directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Nelson Simões Martins Seabra; Vicepresidente, Heitor Zimmermann en reemplazo del saliente Pietro Gandolfi; Director titular, Marcelo Luis Grazioli; Director Suplente, Carlos Patricio Vargas Alfaro.

Autorizado – Jorge J. S. Bulleraich
e. 8/9 N° 30.702 v. 8/9/2003

LEVY-MENDEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios Gral. Extraord. del 12-04-2003, transcrip. por escrit. n° 136 del 25/08/03, pas. a/el suscripto escrib. al f° 347, la soc. resolv. la cancelación del Contrato Social agregando al legajo de la sociedad, Balance Final y Proyecto de Distribución —arts. 104, 109, 111, 112 LSC—.

Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 8/9 N° 30.703 v. 8/9/2003

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Por reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria del 04/08/03 se aceptó la renuncia del Sr. Hyong Che Kim a sus cargos de director titular y Presidente y se designó en su reemplazo al Sr. Ki Mun Paik, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ki Mun Paik; Directores Titulares: Miguel Ignacio Roca y Chul Ki Choi.

Autorizada – Bárbara V. Ramperti
e. 8/9 N° 9872 v. 8/9/2003

"M"

MAGRAW S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 25/8/83 bajo el N° 5848 del L° 98 T° A de Sociedades Anónimas Nacionales. Avisa que por Acta de Directorio del 18/08/2003 y de Asamblea del 28/08/2003: a) Alberto Luis Rodríguez renunció al cargo de Síndico Titular; b) se aceptó dicha renuncia y se aprobó su gestión; c) se designó en su reemplazo como Síndico Titular a Gustavo Sluvis, DNI 22.675.877, nacido el 25/5/72, Contador Público Nacional, domiciliado en Uruguay 292,12° C, Capital Federal, quien aceptó el cargo.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
e. 8/9 N° 30.649 v. 8/9/2003

MB CIGANOTTO S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 6/05/03, designó las siguientes autoridades: Presidente Nilo José Venturini, Vicepresidente Teresa Pérez Frías, Director Titular Adriano Antoniali, y Directores Suplentes María Ana Piperno, José María Ardevol Piera y Jorge Enrique Gutiérrez.

Apoderada – Ana María Telle
e. 8/9 N° 3129 v. 8/9/2003

MILBECOR S.A.

Debidamente constituida por las leyes de Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la Rep. Argentina por resolución del Directorio 9/7/03. Domicilio: Emilio Mitre 457, 6° "A", Cap. No se asigna capital. Adm. y Rep. Legal a cargo de Andrés Binder.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 8/9 N° 10.148 v. 8/9/2003

"N"

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

Expediente I.G.J.: 1.594.242. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29.07.2003, se resolvió: 1) Dar por cumplido el mandato de los miembros del Directorio vigentes a la fecha de la Asamblea, por lo que han cesado en sus cargos de Directores titulares las siguientes personas: Lic. Zenón Alberto Biagosh, Dr. Néstor Omar Grancelli Chá, Sr. Juan Cruz Varela, Dra. Adela María Seguí, Cdor. Eugenio Guido Torresán y Lic. Ernesto Horacio Varela. 2) Designar Directores titulares, para cumplir la función que en cada caso se señala, con mandato por tres ejercicios, vencimiento 30/06/06, a las siguientes personas: Presidente: Lic. Zenón Alberto Biagosch, Vicepresidente: Lic. Ernesto Horacio Varela, Directores: Dr. Guillermo Enrique Coombes, Lic. María Cecilia Mondolo, y Dra. Adela María Seguí.

Vicepresidente – Ernesto Horacio Varela
e. 8/9 N° 30.726 v. 8/9/2003

NACION SEGUROS DE VIDA S.A.

Expediente I.G.J.: 1.581.569. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29.07.2003, se resolvió: 1) Dar por cumplido el mandato de los miembros del Directorio vigentes a la fecha de la Asamblea, por lo que han cesado en sus cargos de Directores titulares las siguientes personas: Lic. Zenón Alberto Biagosh Lic. Dr. Guillermo Enrique Coombes, Lic. María Cecilia Mondolo, Cdor. Pablo Narciso Ocampo, Dr. Marcelo Darío Pérez Videla. 2) Designar Directores titulares, para cumplir la función que en cada caso se señala, con mandato por tres ejercicios, vencimiento 30/06/06, a las siguientes personas: Presidente: Lic. Zenón Alberto Biagosch, Vicepresidente: Lic. Ernesto Horacio Varela, Directores: Dr. Guillermo Enrique Coombes, Lic. María Cecilia Mondolo, y Dra. Adela María Seguí.

Vicepresidente – Ernesto Horacio Varela
e. 8/9 N° 30.725 v. 8/9/2003

NECTIS CORPORATION

Por Acta de Directorio del 30/06/03, se resolvió inscribir a la sociedad de acuerdo al Art. 123 Ley 19.550, el domicilio social se fija en Lavalle 1290, P. 5° Oficina "510", Cap. Fed. se designa repr. legal a Mónica Beatriz Pica, arg., comerciante, casada, 51 años, DNI N° 10.539.013, Domicilio: Santa María de Oro 2763, Castelar, Pcia. de Bs.As.

Abogada/Autorizada –
Gabriela Verónica Brodsky
e. 8/9 N° 10.199 v. 8/9/2003

NUEVA RECOLETA S.A.

A.P. 14.12.02. Carlos Alfredo Ruiz es removido de su cargo Presidente de la sociedad designándose a Luis María Nascialino en su reemplazo.

Autorizado – José Mangone
e. 8/9 N° 3202 v. 8/9/2003

"O"

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

Comunica que por acta de directorio del 31-07-03 resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por la Presidente del Directorio Elena C. R. Turín, la Vicepresidente Anita Luisa Magdalena Vergobbi de Turín y el Director Titular Jorge Enrique Turín, y 2) Designar como Directores a Oscar P. Rigolino (Presidente) y Santiago L. A. de Montalembert (Vicepresidente).

Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 8/9 N° 30.669 v. 8/9/2003

"P"

PEPPERDINE ARGENTINA S.R.L.

Acta reunión socios 10/7/03 Ronald Palmer renuncia al cargo gerente. Socios por unanimidad aceptan renuncia gerente. Socios por unanimidad designan gerente María Susana Battisti que acepta cargo.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 8/9 N° 3199 v. 8/9/2003

PETROMASTER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2003, renunció al directorio el Sr. Alfredo Roberto Santamaría.

Jorge Luis Sirulnicoff
e. 8/9 N° 30.689 v. 8/9/2003

PRINCIPETTA S.A.

R.P.C. 31/07/03, N° 10.705, L° 22 T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime de Accionistas del día 08/8/03 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Federico Obejero a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Amir Abramov.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 8/9 N° 30.680 v. 8/9/2003

PRUDENCIA CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S.A.

De. acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 28-08-03 los accionistas resolvieron la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 1,00 cada una. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente – Arnaldo Tobeña
e. 8/9 N° 492 v. 10/9/2003

PRUDENCIA CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 28-08-03 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 2.500.000. El Directorio.

Presidente – Arnaldo Tobeña
e. 8/9 N° 491 v. 8/9/2003

"R"

RADIO MITRE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 19-5-03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Pablo E. Gowland; Vicepresidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Director Titular; Vicente Gabriel Di Loreto; Directores Suplentes: Horacio Quiros; Jorge Carlos Rendo.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 8/9 N° 3157 v. 8/9/2003

RAZA PRODUCCIONES S.A.

Por AGO 20/3/02 nuevo Directorio: Pte. Marta Falcucci de Warnes y D.S.: Martín Warnes. Anterior: Pte.: Ricardo Warnes, Vice.: Ariel Tobi, Dtores. Titulares Mirta Saúl Romay y Marta Raquel Falcucci y D.S. Diana Coifman.

Autorizado – Walter Entelman
e. 8/9 N° 10.151 v. 8/9/2003

"S"

SEGURIDAD FRANCISCO DURAN Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

La sociedad hace saber por 1 día que por asamblea del 29/4/02, se eligió nuevo Directorio formado por Presidente: Pedro José Di Stefano; Vicepresidente: Norma Daguerre y Directores: Rita Pulella, Noemí Gregores y Dora A. González.

Escribano - Alberto Sergio Zylbering
e. 8/9 N° 3182 v. 8/9/2003

SER-TEK S.A.

R.P.C.: 13/08/01, N° 9998, L°15, Tomo - de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 19/07/02 y reunión de Directorio de misma fecha, "SER-TEK S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Jeffrey Scott Hoberman, Director Titular: Cruz Hernán Lucero; Directores Suplentes: Douglas Lee Albrecht y Adrián Marcelo Roizman.

Autorizada Especial – Constanza Connolly
e. 8/9 N° 30.681 v. 8/9/2003

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

Escritura Pública del 27/8/03, Asamblea Ordinaria 6/12/02, los nuevos Directores Poj Aníbal Luis, LE. 6.062.742, Avda. Quintana 5771 8° Cap. Fed., Manuel Poj, DNI 10.795.578, Avda. del Libertador 2254 5° B, Cap. Fed., Poj Marcelo Abraham, DNI 17.455.420, Avda. del Libertador 2254 5° B, Cap. Fed., Olivera Cristina Mirta, DNI 11.905.914, Viel 842, Cap. Fed.

Autorizado – Domigno Mangone
e. 8/9 N° 3111 v. 8/9/2003

SIPROTAR S.A.

Hace saber: El cambio de representante legal, designando al Sr. Alberto Abramowicz, arg., DNI. 8.298.642, con dom. Maure 4125 Piso 3° "A" Cap. Fed. Así también el cambio de domicilio de la sucursal a la calle Maure 4125 piso 3° "A" Cdad. Bs. As. fecha: 27/06/2003.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
e. 8/9 N° 30.692 v. 8/9/2003

SOMMA TRADE Sociedad Anónima

Edicto por un día: Por acta de Asamb. Gral. Ord. de accionistas del 22/08/03, se aceptó renuncias del Directorio y se designó autoridades: Salientes: Presidente: Marcela Nancy Calla, Director Suplente: Rubén Alejandro Campo. Autoridades Designadas: Presidente: Graciela Liliana Garcilazo, argentina, divorciada, D.N.I. 14.767.877, CUIT 27-17767877-6, comerciante, domicilio P. Etchegoyen 551, Burzaco, Almirante Brown, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Gastón Ariel Villariño, argentino, soltero, D.N.I. 25.739.194, CUIT 23-25739194-9, comerciante, domicilio Gabriela Mistral 342, Bánfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Cambio de domicilio legal a Rivadavia 1557 piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.

Presidente – Graciela Liliana Garcilazo
e. 8/9 N° 3229 v. 8/9/2003

"T"

TARABORELLI S.A.

Acta de Directorio N° 42 del 28/9/01, renuncia el Señor presidente Fabián Alberto Taraborelli, el Vicepresidente: Gabriel Jaijel, Directora Suplente Valeria Victoria Bagnasco. La renuncia en forma indeclinable y definitiva en sus cargos.

Contadora – Vanina Lorena Weich Glogier
e. 8/9 N° 3110 v. 8/9/2003

TERMINAL AIRE S.A.

Exp. 256176. Por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30/1/2003 TERMINAL AIRE S.A., se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidadores a los socios Sres. Juan Carlos Garone, LE 4.390.367, y Antonio Gaccetta LE 4.393.332. Y como liquidador Suplente a Osvaldo Esteban Monopoli; cas, arg, consultor, Arcos 2808, PB, Dto "A", DNI 4.374.928, 11/6/41.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 8/9 N° 10.162 v. 8/9/2003

TRADE MARKETING S.A.

Se comunica por un (1) día, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 02/09/2003, por vencimiento de mandato, se nombró un nuevo Directorio compuesto por el Sr. Alberto Maggio en el cargo de Director Titular y el Sr. Daniel Porchetto en el cargo de Director Suplente por el término legal de 3 años.

Apoderado – Daniel Porchetto
e. 8/9 N° 30.637 v. 8/9/2003

"V"

VALORES INVERMAS S.A.

R.P.C.: 28/08/86, N° 5098, L° 102, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 21/3/02 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Antonio Cinque; Director Suplente: José Báncora.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 8/9 N° 30.679 v. 8/9/2003

VICENTE IACOBACCIO S.A.

Por Acta de Asamblea N° 7, del 28/4/97 se decide trasladar la sede social a Pcia. de Bs. As., calle Reano 1653 Ingeniero Budge, Pdo. de Lomas de Zamora.

Notario – Guillermo R. Loursac
e. 8/9 N° 3132 v. 8/9/2003

VIDEOLAR RIO GRANDE Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2002 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 14/06/2002, el directorio de VIDEOLAR S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Parisotto, Lirio Albino; Vicepresidente: Ing. Julio Rosner; Directora Titular: Sra. Plech Zuzanna; Director Suplente: Sr. Jair Rodrígues; Síndico Titular: Dr. Martín Romero, Valentín; Suplente: Dr. Adolfo P. H. Cervantes.

Autorizado – Fabio Grasso
e. 8/9 N° 3127 v. 8/9/2003

"Y"

YSARIS S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 16.4.03, se designa para integrar el directorio; Presidente: Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Diego E. Teubal y Martín F. Teubal; Director suplente: Pablo G. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31.12.03.

Director – Diego E. Teubal
e. 8/9 N° 30.665 v. 8/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Sergio G. Salaya con domicilio legal en Holmberg 1667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —1553076532— designado por el acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 17 de setiembre de 2003 a las 11.00 hs. en punto procederá a rematar ante escribano público, y en pública subasta en el Club Imperio Juniors sito en la calle General César Díaz 3047 de esta Ciudad, 10 departamentos en block, ubicados en la calle Pico 1684 entre las calles Once de Septiembre y Avda. del Libertador en la zona norte de esta Ciudad, edificados en un lote de terreno que se compone de 12,04mts. de frente al nordeste por 13,56mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 20, Manzana 104, Parcela 7, Partida Municipal 3571879/80/81/82/83/84/85/86/87/88. Se trata de 10 deptos. de 2 ambientes cada uno, con cocina y baño. Ocupado uno solo de ellos. Deudas: Aguas Argentinas $ 11.138,27 al 19/6/03. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hay constancias de deudas al día 04/12/02 fs. 224 dto. 1 $ 405,80; fs. 227 dto. 2, 313,45; fs. 228 dto. 3 532,14; fs. 231, dto. 4 239,60; fs. 232, dto. 5° 235,05; fs. 233 dto. 6 $ 234,90; fs. 234, dto. 7 239,68; fs. 235 dto. 8 $ 235,05; fs. 236 dto. 9 $ 234,90; fs. 237 dto. 10 $ 208,14. Base Ad Corpus U$S 157.601,65. En caso de no haber postores se procederá a la media hora a una nueva subasta con base reducida en un 25%, o sea U$S 118.201,24. En caso de no haber postores se procederá a llevar a cabo 30 minutos después una nueva subasta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Visitar días 12 y 15 de setiembre de 2003 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica de Capital Federal. Autos MUÑIZ, JAVIER c/BRUSCO COLIA V. s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2003.
Sergio Gustavo Salaya, martillero.

e. 8/9 N° 30.685 v. 10/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, del Dr. Lucas C. Aon, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALCAGNO ANTONIO ENRIQUE c/GONZALEZ DE CALCAGNO ROSA s/Divorcio". Se ha proveído: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2002 ... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión deducida. En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre ANTONIO ENRIQUE CALCAGNO y ROSA IMELDA GONZALEZ. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Fdo.: Lucas C. Aon, juez.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 8/9 N° 30.644 v. 9/9/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Nóvile, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE JULIO VILLAR en autos "VILLAR JORGE JULIO s/Sucesión Ab-Intestato". Expediente N° 107.651/2002, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2003.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 8/9 N° 3211 v. 9/9/2003

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, cita a MARIA CAROLINA LETICIA VIVES DE CASEBONNE en autos ROMANELLI HECTOR CARLOS y Otro c/SCHLEGEL JULIO ALBERTO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 86047/99. "Buenos Aires, noviembre 25 de 1999. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 59, 356 y 338 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo.: Ricardo V.

Guarinoni, juez". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 8/9 N° 3210 v. 10/9/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica de Capital Federal sito en Avda. de los Inmigrantes 1959, 6° piso, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CONCEPCION IACONO y MARIA MANCUSO a fin de hacer valer sus derechos en autos "IACONO ANA y IACONO CONCEPCION y MANCUSO DE IACONO, MARIA s/Sucesión ab intestato". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 8/9 N° 30.539 v. 10/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, notifica a ALMACEN GRANJA ALBERTO S.A. la sentencia recaída en autos "BODEGAS CHANDON S.A. c/ALMACEN GRANJA ALBERTO S.A. s/Ordinario" que en su parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 16 de junio de 2003... III. Por lo expuesto, fallo: haciendo lugar a la demanda deducida por BODEGAS CHANDON S.A. contra ALMACEN GRANJA ALBERTO S.A., a quien condeno a pagar, en diez días, $ 7.821, con más intereses que se calcularán con arreglo a lo dispuesto en el Considerando II. ...Con costas a la vencida... Notifíquese... Juan Roberto Garibotto, juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/9 N° 3166 v. 9/9/2003

N° 6

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, comunica por 1 día en autos "ZAMBRANO PEREZ HUGO c/SALINAS NORMA s/Ejec." la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de junio de 2000: ... Sentenció: ...mandando llevar adelante la ejecución contra SALINAS NORMA TERESA hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos 1.632 con más un interés igual a la tasa activa que cobre el Bco. de la Nación Argentina... Costas de la ejecución se imponen a la demandada... "Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, juez". "Buenos Aires, 11 de junio de 2003: ...notifíquese de la sentencia... mediante edictos que se publicarán por un día... Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, juez. Firmado en Buenos Aires, a los 8 días de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/9 N° 489 v. 8/9/2003

N° 7

El Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 14 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211 P. 2do., de Capital Federal, cita por 15 días a PABLO YAVICOLI para que comparezca y conteste el traslado de la demanda en los autos PAREDES SILVIA L. c/CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
e. 8/9 N° 10.157 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza a WALTER SOUZA o WALTER ROGELIO SOUZA HERNANDEZ, DNI N° 92.483.346 y ROSA SILVIA CESARI, DNI N° 10.641.228, para que dentro del plazo de cinco días, contados desde la última publicación, comparezcan en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/QUINTANS S.A. y Otros s/Ejecutivo" a estar a derecho y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 8/9 N° 3243 v. 9/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en calle M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, cita a OTELO JOSE FURLANETTO, LE 4.064.460 y OSCAR PRIMO FURLANTETTO, LE 4.014.753 para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, en los autos caratulados BANCO FRANCES S.A. c/FURLANETTO, HUGO VICTOR y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de desingarle Defensor de Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Dado, sellado en Buenos Aires, a los 12 días de agosto de 2003
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/9 N° 3212 v. 9/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza al Sr. JORGE PEDRO MARIO DELLACHA para que comparezca a estar a derecho en el término de quince (15) días, y tome la intervención que le corresponda en las actuaciones: "PONY INTERNATIONAL, INC. c/ JORGE PEDRO MARIO DELLACHA s/Caducidad de Marca". Expte. N° 14.308/2002, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Jorge D. Anderson, juez federal.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 8/9 N° 30.659 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, desempeñada por la Dra. María Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731, piso 10° de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALLEJO, DANIEL ABEL s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 8657/2000) cita al demandado DANIEL ABEL VALLEJO por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día de notificado comparezca en las presentes actuaciones y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 8/9 N° 424.365 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Mónica Atucha de Ares, juez nacional del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta Capital Federal en la causa N° 74.006 seguidas por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del Código Penal— cita y emplaza a ARIEL ALEJANDRO QUAGLIA con último domicilio real en la calle 9 de Julio 588 de Morón, provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de agosto de 2003, ...emplácese al imputado ARIEL ALEJANDRO QUAGLIA por el término de cinco días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 8/9 N° 424.814 v. 8/9/2003

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALEJANDRO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 N° 424.676 v. 12/9/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALEJANDRO POU BRITO DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 N° 424.677 v. 12/9/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALFREDO REDONDAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 N° 424.679 v. 12/9/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a SUSANA BEATRIZ SACCOMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 N° 424.680 v. 12/9/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EDUARDO OSCAR PONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 N° 424.682 v. 12/9/2003

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53201 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO ARIEL GIMENEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 N° 424.847 v. 12/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 50432 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DOMINGO ANTONIO SERRANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 N° 424.846 v. 12/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 47741 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FEDERICO ABITBOUL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 N° 424.844 v. 12/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 51590 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTIN IGNACIO SILVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 N° 424.842 v. 12/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53321 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS LUIS VENTURA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 N° 424.841 v. 12/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 27.480, seguida por el delito de homicidio culposo, cita y emplaza a LUIS MARCELO PRUDENT (DNI 4.317.608), ZULMA BEATRIZ MILESI (DNI 14.450.233), ANA MARIA PEDRAZA (DNI 5.935.820), YOLANDA IRENE OVIEDO (DNI 13.622.896) MARIA CRISTNA PATARO (DNI 11.735.341) y CLAUDIA SUBOTOVSKY (DNI 14.391.660), a estar a derecho en el término de tres días de la publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarados rebeldes. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de agosto de 2003. No habiendo comparecido LUSI MARCELO PRUDENT, ZULMA BEATRIZ MILESI, ANA MARIA PEDRAZA, YOLANDA IRENE OVIEDO, MARIA CRISTINA PATARO y CLAUDIA SOBOTOVSKY a las citaciones cursadas..., de conformidad con lo dispuesto por el art. 139 y sgtes. del C.P.C., cíteselos por edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día, emplazándolos a presentarse a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarados rebeldes. A los fines ordenados líbrese el pertinente oficio".
Secretaría, 7 de agosto de 2003.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 8/9 N° 424.818 v. 8/9/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 15.519/3, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179

del C.P.). Cita y emplaza: a ENRIQUE OSCAR OLAIZOLA —L.E. 5.331.820, divorciado, comerciante, argentino—, con último domicilio conocido en calle 30 N° 960, Ciudad de Miramar, Dpto. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 101 en cuanto a que el imputado ENRIQUE OSCAR OLAIZOLA se ha mudado del domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

e. 8/9 N° 424.832 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sovinco cita y emplaza a HAYDEE MARIZA PORRAS BRAVO para que se presente a estar a derecho en la causa n° 8149/03 caratulada "PORRAS BRAVO, HAYDEE MARIZA s/Falso Testimonio", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, septiembre 1° de 2003.
Marcelo E. Sovinco, secretario federal.

e. 14/8 N° 424.991 v. 12/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sovinco cita y emplaza a HECTOR EDUARDO PEREZ para que se presente a estar a derecho en la causa n° 5300/96 caratulada "TORNINI, CARLOS ... PEREZ, HECTOR EDUARDO s/Defraudación", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, agosto 28 de 2003.
Marcelo E. Sovinco, secretario federal.

e. 14/8 N° 424.990 v. 12/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. SAMUEL SCHLEKER, de nacionalidad argentina, con DNI N° 4.097.674 y registrando como último domicilio en la calle Pasaje Rubens N° 4876 de esta ciudad Capital, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 4014/02 caratulada "N.N. s/Infracción a la Ley 20.974", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/9 N° 424.836 v. 12/9/2003

En la ciudad de Buenos Aires, al vigésimo sexto día del mes de agosto del año dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS EDUARDO LEDESMA LUNA, DNI 6.443.672, argentino, nacido el 1 de febrero de 1946, hijo de Carlos Ledesma y Elba Luna, ambos fallecidos, con último domicilio conocido en Fleming 1332, Bernal, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa N° 7.976/02, que se le sigue por presunta falsificación de un documento destinado a acreditar identidad y estafa, ésta última en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 22, 26 de agosto de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 8/9 N° 424.833 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 P. 5 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/RODRIGUEZ ADOLFO GUILLERMO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 036368/96), ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de cinco (5) días de notificada deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2001... En atención a lo peticionado; líbrese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín a fin que la demandada comparezca en el término de 5 días a estar a derecho, ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 8/9 N° 30.660 v. 9/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Doctora María Clara Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 6to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta de los autos caratulados "AFIP (DGI) c/LOZANO JULIO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 7681/01. CD N° 40046/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 24 de junio de 2003. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: María Clara Do Pico, juez federal".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 8/9 N° 3223 v. 8/9/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Doctora Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 6to. Capital Federal, ha dispuesto citar a la demanda CALZAVIA DAKOVICH SANDRA M. que resulta de los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/CALZAVIA DAKOVICH SANDRA M. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 23286/01, CD N° 40307/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 26 de mayo de 2003... Publíquense edictos por dos (2) días en el ... Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: Emilia Martha García, juez federal."

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 8/9 N° 3221 v. 9/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Doctora Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado DA GRACA DE BRITO ANTONIO que resulta de los autos caratulados "AFIP (DGI) c/DA GRACA DE BRITO ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 153743/02, CD N° 40228/01/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 18 de junio de 2003... Publíquense edictos por dos (2) días en el ...Boletín Oficial, a fin de intimar pago la demandada en autos. Fdo.: Liliana Heiland, juez federal".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 8/9 N° 3220 v. 9/9/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini N° 685 piso 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar a la demanda ROSENBLATT TERESA SOFIA, que resulta de los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/ROSENBLATT TERESA SOFIA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 153742/02, CD N° 40227/01/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 24 de junio de 2003. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial... toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máxime que aún no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 146, último párrafo del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 8/9 N° 3222 v. 9/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 32

Juzgado de Instrucción 32, Secretaría Nro. 114 cite y emplace a MARINO, RUBEN ADRIAN, D.N.I. 17.365.539, a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 18.710/01 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Jorge Luciano Gorini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8/2003 al 4/9/2003.

e. 8/9 N° 424.179 v. 12/9/2003

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL Va. NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber a la firma ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. en la persona de su representante legal que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pje. Vélez Sársfield N° 450 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de la Dra. Susana C. Fe (juez), Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "DIAZ HAYDEE DEL VALLE vs. ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. juez de la causa a dictado las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, diciembre 12 de 2002. Atento lo informado en la cédula ley 22.172 librada en las actuaciones del título y habiéndose notificado a la co-demandada ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI SRL en el domicilio que surge del expte. remitido por la Dirección de Personas Jurídicas reservados en caja de seguridad, y en mérito a lo normado por el art. 22 del CPL. Notifíquese a la demandada antes mencionada mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en el de la Nación, libre de derechos, por el término de cinco días el traslado de la demanda ordenado por proveído de fecha 25/09/02. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. San Miguel de Tucumán, abril 04 de 2002. Téngase presente. Por cumplimiento con lo ordenado por el Juzgado. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem adjuntado: Téngase al letrado Conrado Mosqueira por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Por reservada la instrumental adjuntada en caja de seguridad del Juzgado y de la cual de cuenta el cargo de Secretaría que antecede. Agréguense las fotocopias de autos... Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. San Miguel de Tuc., setiembre 25 de 2002. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Agréguese el instrumento de poder ad-litem adjuntado. Por ampliada la demanda en los términos que da cuenta el cuerpo de esta presentación. Proveyéndose lo pertinente al estado de la causa: Cítese y emplácese a las demandadas, en las personas de sus representantes legales y en los domicilios que se les denuncian, a fin de que en el perentorio término de veinte días para el ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI SRL y quince días para la firma LAZOS Y SERVICIOS SRL y la COOPERATIVA DE TRABAJO ANA COOP. LTDA. comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenida en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el art. 61 del CPL Ley 6204, lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A las pruebas ofrecidas: Téngase presente y reitérese en la etapa procesal oportuna... Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. La Sra. Haydée del Valle Díaz, a través de su letrado apoderado, inicia demanda por Cobro de Pesos contra las firmas ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI SRL, LAZOS Y SERVICIOS SRL Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ANA COOP. LTDA., por la suma de $ 6.755,74 o la menor o mayor cantidad que en definitiva resulte de las probanzas a producirse en autos, más sus intereses, gastos y costas. Manifiesta que se desempeñó como trabajadora rural dentro de la Ley 22.248 y la Convención Colectiva 271/96, el contrato de trabajo terminó por despido indirecto comunicado por la actora mediante telegrama ley, por la falta de registración de la relación laboral, y la falta de pago de remuneraciones adeudadas, diferencias de remuneraciones y asignaciones familiares. La actora prestó servicios para la razón social ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI SRL, en el establecimiento citrícola ubicado en La Talitas, Ruta 305 Km 5, conforme surge del expediente administrativo 1184/181-01-2000 de la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia, sostiene que la demandada utilizó como medio de fraude laboral a la COOPERATIVA DE TRABAJO ANA COOP. LTDA., haciendo figurar a sus dependientes como socios de dicha cooperativa y posteriormente a partir del 16/03/01 se utilizó como medio de fraude laboral a la firma LAZOS Y SERVICIOS S.R.L., funda la responsabilidad de la demandada en lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de Contrato de Trabajo, y subsidiariamente, para el caso de que no se consideren probados los recaudos que exige el mismo, sostienen su responsabilidad en virtud de lo dispuesto por el art. 30 de la mencionada ley.

Secretaría, agosto 12 de 2003.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 8/9 N° 424.830 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/09/2003	ELVIRA OLIVERA	5	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/08/2003	EDUARDO RAUL NOTARFRANCESCO	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	01/09/2003	FACUNDO SOSA, titular del Documento Nacional de Identidad nº 20.313.875	3	-

e. 8/9 N° 185 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/09/2003	AGUSTIN ESPINA	1	ROBO
7	121	SILVIA B. DAMIANO	29/08/2003	NORMA DELIA PAREDES, DNI 6.144.468, con último domicilio en calle Pavón 1923 piso 11 Depto. "2" y Amancio Alcorta 2588, ambos de Capital Federal.	3	-

e. 8/9 N° 186 v. 10/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de NET SOLUTIONS S.R.L., CUIT 30707213198 en la que se designó síndico a la Dra. Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145 Piso 5° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/9 N° 424.868 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de NIKKEI AGRO EXIMPORT S.R.L., CUIT N° 30-83854598-5 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/9 N° 424.869 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de CIA. HOTELERO GASTRONOMICA IBEROAMERICANA S.A., 30-62898760-9, en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630 piso 10° Oficina "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/9 N° 424.870 v. 12/9/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 8 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de "PUNTO B S.R.L." (CUIT 30-69524510-2), con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 871 Piso 2do. de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3ro. Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 14 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 30 de septiembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/9 N° 424.859 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 hace saber que en los autos caratulados: "CIA. FINANCIERA MAXFIN S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/9 N° 30.668 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "TRANSPORTE TOMEO S.A. s/Quiebra", con fecha 5/8/03, se decretó la Quiebra de TRANSPORTE TOMEO S.A. inscripta el 17 de julio de 1972 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2312 F° 327, Libro 76, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en la calle Moreno 955, Piso 3°, Capital Federal, CUIT N° 30-54027202-2. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28/10/03, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 11/11/03. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/12/03 y 17/2/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 8/9 N° 424.560 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 4 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de A. QUINTERO S.R.L. (CUIT 3067729634-4) con domicilio en la calle Leopardi 36 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3ro. Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 27 de noviembre de 2003 y 2 de febrero de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 2 de octubre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 8/9 N° 424.862 v. 12/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, en autos "CHIACCHIO OSCAR LUIS s/Concurso Preventivo", Exte. 71.203, comunica por 5 días que ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 4/6/2003 y decretado la apertura del concurso preventivo de OSCAR LUIS CHIACCHIO, siendo el síndico actuante la Contadora Hirigoity Elba Gabriela, con domicilio en Avenida Córdoba 1388, Piso 6° Dto. B de Capital Federal. Se ha fijado el plazo hasta el día 30 de octubre de 2003 para que los acreedores concurran a presentar las solicitudes de verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 14 de noviembre del 2003. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 17/11/2003. Establecer el plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 para el día 19/12/03. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 5/2/2004. La deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 20/2/2004. Establecer un plazo para la presentación del informe general previsto por el artículo 39 para el día 8/3/2004. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) a más tardar el 6/4/2004. Fijar la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, para el día 23/6/2004 a las 10.00 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/9 N° 250 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de "SOPHI S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-65955624-9 Expte. N° 81.724, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 29 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/9 N° 424.849 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de "GARCIA FERNANDO s/Quiebra", Expte. N° 76.513, síndico Claudio E. López, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/9 N° 424.848 v. 12/9/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PEREZ EMILCE LILIAN s/Quiebra" Expte. N° 82.355, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la Quiebra de EMILCE LILIAN PEREZ, D.N.I. N° 17.528.364. El Síndico designado en autos es la Contadora Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 1307, Piso 6°, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 5 de diciembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/9 N° 424.892 v. 12/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, hace saber que en los autos caratulados "EXTRADER S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 8/9 N° 424.883 v. 9/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cin-

co días que con fecha 15 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de BONE NOUVELLE S.A. con CUIT N° 30-67880029-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° C, domicilio éste al que deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/9 N° 424.831 v. 12/9/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de agosto de 2003, en los autos caratulados GASIOROWSKI ELENA GABRIELA s/Quiebra, Conversión en Concurso, hoy Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GASIOROWSKI ELENA GABRIELA (DNI 5.969.029), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 14 de noviembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de diciembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° Dto. "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 N° 424.853 v. 12/9/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de MERLO LILIANA DEL CARMEN (DNI 12.424.685) (CUIT 27-12424685-2), habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay N° 2081 Piso 7° "B" (Tel. 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de octubre de 2003. Fíjanse los días 6 de noviembre de 2003 y 5 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/9 N° 424.882 v. 12/9/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TEXTIL ARIES S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 2035, Libro 108, Tomo de S.R.L., el 25/3/98) con fecha 6 de agosto de 2003. El síndico interviniente es el contador Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3° "A" Cap. Fed., Tel. 4374-5255, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de octubre de 2003. Fíjanse los días 26 de noviembre de 2003 y 12 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/9 N° 424.899 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AMPRI S.A. s/Quiebra", con fecha 15 de agosto de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AMPRI S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5856 de fecha 16/6/94 Libro 115 T° A de S.A., fijándose plazo hasta el día 20/10/2003 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Hugo Alberto Trejo, Córdoba 744 Piso 2° Dto. "O" de Cap. Federal (4322-7991) (art. 32). Presentación de informe individual (art. 35) 1/12/2003. Presentación de informe general (art. 39) 16/2/2004, audiencia informativa: 3/8/2004 a las 10.00 hs. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/9 N° 10.137 v. 12/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/12/2002, se decretó la Quiebra de "GRANISEM S.R.L.", CUIT N° 30-70734333-4, con domicilio constituido en Tucumán 1484 Piso 2° Dto. "A", Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de noviembre de 2003, de lunes a viernes, de 14 a 18. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 29 de diciembre de 2003 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 15 de marzo de 2004. Se intima al fallido a fin de que, en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan, en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Se intima al fallido y/o terceros a que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación, —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 N° 424.890 v. 12/9/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/03 se decretó la Quiebra de "TACALLITTI MARIA s/Quiebra" (DNI N° 0.288.048), cuyo Síndico actuante es el contador Calzada Perciavale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/10/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 25/11/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/2/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/9 N° 424.888 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de EMPRENDIMIENTOS AMERICANOS S.A. (antes Emprendimientos Americanos para Construcción Inaterurbana S.A.); (CUIT 30-68502056-0) en fecha 28 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2003 y 20 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/9 N° 424.839 v. 12/9/2003

N° 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días, en autos: "GONZALEZ MERY s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 14/8/03, se decretó la apertura del concurso preventivo de MERY GONZALEZ, DNI 4.461.254, con domicilio en Neuquén 2472, PB, Capital. El síndico designado es el contador Pedro Valle, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2 "O", Capital. Se ha designado el 21/11/03 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 9/2/04 y 23/3/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2004, a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/9 N° 30.633 v. 12/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de TINTEX S.A.C.I.I.F. y A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2003 y 2 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/9 N° 424.863 v. 12/9/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/2003 - Vence: 10/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/08/2003	LOPEZ BARRIOS FERMINA MARIA	10084
1	U	FEDERICO CAUSSE	08/08/2003	JOSE EMILIO ESPOSITO	10120
1	U	FEDERICO CAUSSE	08/08/2003	CLOTILDE ITUBIDE Y DINE OSCAR ALBANESE	3073
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/08/2003	JOSE MIGUEL SUAREZ Y MATILDE CABE	3105
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	12/08/2003	JUAN ALBERTO ARMAGNAGUE	3103
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	28/08/2003	CERES EDIT IVANCOVICH	3096
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/08/2003	OSVALDO GROSSO	10087
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/08/2003	CARLOS ALBERTO LATRECCHIANA	3092
6	U	SILVIA CANTARINI	01/09/2003	ALICIA MONICA RISSOTTO	3070
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/09/2003	HECTOR ORLANDO SESINI	3023
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/08/2003	JORGE MANUEL VES LOSADA	10077
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/08/2003	DURAN, JOSEFINA JULIA	30564
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/08/2003	ERNESTO HABRA	10086

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2003	EDUARDO VALENTIN MONLLAU	30517
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2003	MARIA CRISTINA SPINELLI	30516
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/08/2003	PARDEIRO ALBERTO VALENTIN	10133
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/08/2003	ELSA NELLY GILLETTE Y VICENTE CARMELO SANSONE	3014
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2003	PARK CHONG WON	10134
31	U	MARCELA A. PENNA	19/08/2003	CELIA SCHRIBER	3089
31		MARCELA A. PANNA	05/08/2003	AMBROSIO MARCELINO CAMELIONE	3101
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/08/2003	CARMELO VICENTE IRIPINO	10098
32		JOSE BENITO FAJRE	28/08/2003	NATALIO JOAQUIN	3048
34	U	MARCELO R DE LA FUENTE	08/07/2003	FERNER ISABEL	3063
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/08/2003	SALVADOR CARNEVALE	3013
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/09/2003	URIEL JUAN DILLON	10124
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/08/2003	MIGUEL DIMAS LOPEZ	3025
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/08/2003	ALFREDO MARTINELLI	245
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/08/2003	FELIX JESUS GOMEZ DIEZ	3044
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/08/2003	ENRIQUE LUIS ACOSTA	3064
47	U	SILVIA R. REY	29/08/2003	ADRIANO JOSE TRABANO	10119
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2003	AIDA NIEVES TARTUFERI	10076
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/2003	LORENZO ANGEL TUNEZ	3053
50	U	JUAN C. INSUA	28/08/2003	POSSENTI HECTOR ADRIAN	3022
50	U	JUAN C. INSUA	22/08/2003	ARDANAZ, EUSEBIA SOFIA RAQUEL	10113
54		JAVIER FERNANDEZ	27/08/2003	ALICIA MARIA MARCO	10112
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/2003	CONRADO DE CANDIA Y ELVIRA ESTHER BOGADO	3078
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/08/2003	HERMINIA CASTRO	3085
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/07/2003	CARDENAS MARGARITA ELSA	3077
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/08/2003	YOLANDA CLEMENTINA TUCCILLO	3071
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/2003	JAIME YUSIM	3069
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	12/08/2003	OSCAR VICTOR DORIGO	3058
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/2003	LILIANA BEATRIZ FENOCCHIO	3028
63		JORGE E. BEADE	08/05/2003	RAQUEL DORA ROSA DE PILLA	3104
64	U	MARCOS GALMARINI	28/08/2003	RUFO MORENO Y FLORENCIA NUÑEZ	10123
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/08/2003	ROBERTO LUIS VIRGILI	30548
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/08/2003	LORETA ANGELICA CERINI	30525
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/07/2003	FRANCISCO SIERRA	10115
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/07/2003	ANTONIO GONCALVES BORREGA	3067
73		DOLORES MIGUENS	01/09/2003	MARIO MORINA	3088
73	U	DOLORES MIGUENS	20/08/2003	SILVIA NELIDA DAY	10085
74		JUAN A. CASAS	01/09/2003	CARMEN FERRITO Y ROBERTO JOSE FRONTAN	30526
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/08/2003	SANTIAGO SUAREZ O SANTIAGO SUAREZ REGOS Y MANUELA DEBESA O MANUELA DEVESA IGLESIAS O MANUELA DEVESA IGLESIAZ O MANUELA DEVESA	10093
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/08/2003	ERNESTO JUAN BETTINOTTI	247
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/08/2003	NILDA AMELIA PICCHI	3068
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/08/2003	HAYDEE GARCIA	3086
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/08/2003	MARIA ELENA CUCULLU	30528
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/2003	FILOMENA DI GENNARO SEU ESPOSITO	3051
94	U	EDUARDO PARODY	04/07/2003	JOSE LUIS BOLLINI	3016
94	U	EDUARDO PARODY	11/08/2003	MARIANO LUCAS FRAGA	3099
95		FERNANDO L. PIÑEIRO	21/08/2003	GERTRUDIS GUILLERMINA MAAS	3040
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/08/2003	MARIA ANGELINA COLQUE	3049
99	U	MARTA N. COCCIA	13/08/2003	IACONO ANA Y IACONO CONCEPCION Y MANCUSO DE IACONO	30539
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/2003	GARBINI, MARIA ANTONIA	3011
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/08/2003	JOSE MARIA PARDO	3102
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/09/2003	RODOLFO MIGUEL BARCALA Y ANGELA LUISA GATTI	3060
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/08/2003	BARONI, ALBERTO	3021
107	U	JULIO C. BORDA	21/08/2003	HAYDEE ROSA CASTAGNINO	3036
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2003	PASCUAL CUFONE Y ASUNCION BONGIORNO	10116
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/08/2003	HOMERO RICARDO SAVASTANO Y BIAGIA D'AMICO	3066
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/08/2003	DUPOUY STELLA MARIS	3094
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/08/2003	MHAN HWAN KIM	30530

e. 8/9 N° 162 v. 10/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BAVIELLO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 33.828/00, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el martes 16 de septiembre de 2003 a las 9:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la Av. Maipú 545/549 de la Ciudad y Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, identificado como Unidad Funcional N° 1 - Matrícula 558/1 (110) del Partido de Vte. López, cuya titularidad corresponde al Sr. RAFAEL BAVIELLO (CI: 4.828.137). De acuerdo con constatación efectuada en autos, se trata de un local comercial —actualmente una heladería y cafetería— con frente de vidrio tipo Blindex, con baños y una trastienda tipo depósito y oficinas. Superficie según título cubierta de 192 m2 y descubierta de 18,63 m2, total 210,63 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por quienes manifestaron ser empleados del demandado. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 120.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel C.S.J.N. Acords. 10/99 y 24/00: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Visitas: Martes 9 y Miércoles 10 de septiembre de 10 a 12 hs. Deudas: a fs. 287 a Munic. de Vicente López al 25/10/02 $ 5.484,41; a fs, 274 a Expensas al 26/6/02 $ 2.325,18; a fs. 283 a Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30/9/02 $ 3.546,92; a fs. 278/280 a OSN al 25/9/02, no registra deuda; a fs. 276/77 a Aguas Argentinas al 26/9/02 $ 2.815,08; cuota expensas agosto 2003 $ 138. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Este edicto debe publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 8/9 Nº 30.799 v. 9/9/2003

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 31, a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SILVA MARIA EUSEBIA c/TAMBORNINI RUBEN CARLOS ARGENTINO y Otro s/Ejec. de Alquileres" Expte. N° 52.562/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 12 de septiembre de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional N° 267 sita en el piso 9° "F" de la torre I, integrada por el polígono 09-17 con superficie total de 82,92 m2 de los cuales 80,97 m2 son cubiertos y 1,95 m2 descubiertos. Porc. 0,003310%, ubicado en el Partido de Avellaneda, Complejo Habitacional "Barrio Núñez", sito en la calle Edison s/n° (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Fracc. I, Parc. 99a, Subparc. 09-17, U.F. 267. Matrícula 17.112/267). La unidad se compone de living-comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño y cocina con lavadero y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Julio Ignacio Volluz con su familia en calidad de propietarios. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 23-07-03 $ 1.096,60 (fs. 307) y a la Municip. de Avellaneda por A.B.L. $ 11,15 al 23-07-03 (fs. 310). No registra deuda: a Aguas Args. Al 23-07-03 (fs. 312); a OSN al 26-07-03 (fs. 316), ni tampoco por expensas comunes al 20-08-03 (fs. 320), siendo la cuota por expensas por el mes de julio de 2003 de $ 80. Exhibición: Días 10 y 11 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 21.316,50. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 8/9 N° 30.720 v. 9/9/2003

N° 35

Juzgado en lo Civil N° 35 del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° Capital, comunica por dos días en autos: "GATTO GINA MARIA-NA c/GARCIA ALEJANDRA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 44.314/2001, que el Martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 16 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales" sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad Funcional "3", de Planta Baja sito en Av. Rivadavia 8325/27, Capital, inscripto en la Mat. 1-73393/3, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 98, Parc. 22. Según oficio de fs. 84 de A. Argentinas al 25-10-02, no registra deu-

das; oficio de A.B. y Limpieza de fs. 87 al 24-10-02 adeuda $ 831,14 y oficio de fs. 132 de O.S. Nación al 4-6-03 no registra deudas. Según mandamiento de constatación de fs. 109/109 vta., la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Agustín Giaccio conjuntamente con la demandada y lo hacen en el carácter de propietarios. Dicha unidad se encuentra en el fondo y consta de un patio de 5,00 x 10,00 mts., un comedor de 4,50 x 4,50 mts.; una habitación de 1,80 x 2,50 mts.; una cocina de 2,50 x 3,00 mts.; otra habitación de 3,00 x 2,50 mts.; un baño completo de 1,50 x 2,50 mts. y otra habitación más de 4,00 x 3,50 mts., por una escalera desde el patio se accede a una terraza de 8,00 x 8,00 mts. y existiendo en el mismo una parrilla y una cocina de 3,50 x 6,00 mts., todas medidas aproximadas se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Posee una superficie total de 112,42 mts. cuadrados. Dicha unidad se subasta en el estado de ocupación y distribución en que se encuentra la misma. Base $ 55.000. 30% en concepto de seña, 3% el de comisión y 0,25%. Acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo se hace saber el adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Igualmente se hace saber que queda prohibida la venta en comisión. Dicha unidad se exhibe los días 12 y 15 de septiembre de 16,00 x 17,30 horas. Dado que se trata de tres departamentos no existen gastos por expensas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 8/9 N° 30.722 v. 9/9/2003

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/PARDO DE MYWITZ, GRACIELA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 8469/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15)5316-6340; rematará el día 2 de octubre de 2003, a las 13:00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 29 y 30 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Urquiza 1663, UF 2, 1er. piso Dto. "A", UF N° 1, una veinte ava parte indivisa PB.; una once ava parte indivisa de la unidad complementaria "A", P.B. (espacio guardacoches) señalada internamente con el número ocho. Fincas de la ciudad y partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 1486, Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc. C, Manzana 189, Parcela 5, Subparcelas 2, 1 y unidad complementaria "A", polígonos 01-01, 00-01 y 00-02, partidas inmobiliarias 14.006, 13.995 y 13.994; La unidad está ocupada por Mónica Mercedes Navarro, con contrato que vencerá en diciembre de 2003, según instrucciones del juzgado, se vende como libre de locación, consta de living comedor, cocina, dos dormitorios y un baño completo, encontrándose en normal estado de mantenimiento. La unidad complementaria A está destinada a espacio guardacoches. Base de venta $ 48.250; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la alteración del boleto de compra-venta, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Rentas la suma de $ 582.32 al 30/11/01 (fs. 114 y 115) y por Municipales $ 1141,23 al 24/10/01 (fs. 83, 86, 89, 90).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/9 N° 2909 v. 9/9/2003

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to Piso, Capital, comunica por dos días en autos: PIÑEYRO PRINS, RICARDO MARIA c/DI LASCIO, BLAS FRANCISCO y Otro s/Ejecución de Alquileres", expte. 9596/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 15 de septiembre de 2003, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Mapuche Country Club, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. N, Quinta 24, Parcelas 9 y 10 (hoy parcela 9a), matrícula 6612/13, superficie total de dos lotes: 1300 m2, lotes 9 y 10: 20 mts de frente por 32,50, 650 m2 cada uno. El inmueble está situado en la calle Cumelen 24 del Mapuche Country Club, es una casa de dos plantas de 14 por 14 mts, aprox., con garage semicerrado, de 3,50 por 8 mts. aprox. ambos con techo de teja. La planta baja comprende de una galería de 8 por 5 mts, aprox., parrilla, living de 3,50 por 7 mts. aprox., 1 baño, cocina comedor y una habitación, pileta de natación de 3,5 por 8 mt. aprox. En planta alta 2 habitaciones y 2 baños El inmueble está ocupado por el propietario y su familia. Dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador sin intimación previa deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, cesión de boleto, ni indisponibilidad de fondos. Base: $ 55.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25%. Acordada 10/99 CSJN y el 0,5% sellado imp. fiscal venta "ad-corpus". Autorízase a percibir la seña en cheque certificado. Deudas: Rentas: $ 342,20 fs. 359, Sudamericana de Aguas: $ 310,52 fs. 372, expensas: $ 2.281,73 fs 373/6. Se exhibe los días 11 y 12 de septiembre de 2003, en el horario de 15 a 17. Practíquese la publicación de edictos ordenada en el Boletín Oficial con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Ricardo V. Guarinoni, juez.

e. 8/9 N° 30.801 v. 9/9/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. CORDOBA 1301/15 ESQ. TALCAHUANO 812/26 c/IOA SACEI y Otro s/Ejecución de Expensas (Reservado) Expte. N° 95.268/99" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 12:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal siendo la exhibición los días 10 y 11 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Av. Córdoba 1301/15, Unidad Funcional 1 de Planta Baja (Local), Matrícula FR. 20-977/1 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ: 20, Secc. 7; Mza. 38; Parcela: 29. Superficie s/títulos 538 m2 10 dcm 2 Porcentual 11,54 centésimos. "Según constatación obrante en autos a fs. 273 y vta. Avda. Córdoba 1315 siendo ésta la entrada principal donde fui atendido por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Martín Santiago Alberto Abancens con DNI N° 17.484.320 manifestando que la firma Marker S.A. es franquiciante de la marca IOA e inquilina de este inmueble con contrato de alquiler que no exhibe por no encontrarlo en el local, el que oportunamente acompañará, siendo el manifestante el letrado de la firma. El inmueble se trata de un local de negocio cuyo nombre es IOA (Institutor Ortopédico Argentino) consta de Planta Baja con tres baños con una oficina, un probador y tres anexos de oficina y en el subsuelo hay una cocina, dos baños, una oficina con sala de reunión, sector de anexos de oficinas dos depósitos y una sala de costura, teniendo una segunda escalera de salida al frente del local, cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural, en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". Conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" a G.C.B.A. s/fs. 92 $ 5.346,40 al 09/10/01 y s/fs. 94 $ 924,18 al 9/10/01, O.S.N. s/fs. 167, Partida sin deuda de aplicación de pagos al 06/11/02 a A.A. S.A. s/fs. 80 $ 7.843,15 al 04/10/01. Expensas: s/fs. 293 $ 42.994,20 a Noviembre de 2002.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 8/9 N° 10.182 v. 9/9/2003

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490 Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "ONETO, JUAN MANUEL y Otro c/CALDINI, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 28.830/01, que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el 16 de setiembre de 2003 a las 9:40 hs. en la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 12 y 15 de setiembre de 2003 en el horario de 11:00 a 12:30 hs. Inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Localidad Los Cardales, Paraje Barrio de Chacras "Las Vizcachas" U.F. 9-0-0-0-9 de la Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 9a; Subparcela. 9; Matrícula: 15778/9; Superficie: 17.353,36 m2. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; Base: $ 35.000 al contado y al mejor postor; Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Rentas y Administración libre de deudas (conf. art. 598 inc. 3° del C.P.); Municipalidad al 8-2-02 $ 1.320,94. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Según constatación se trata de la parcela o U.F. 9 de 17.353,36 m2., se encuentra totalmente desocupada o baldío, el destino de las chacras son vivienda familiar únicamente, no posee servicio de agua corriente ni cloacas, ni gas, sin luz eléctrica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. "No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa".

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 8/9 N° 30.723 v. 9/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial "2", Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BALSAMO JUAN CARLOS y Otro s/Conc. Esp. por BCO. GALICIA Y BUENOS AIRES" (Expte. 76.977), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día martes 16 de setiembre de 2003 a las 12:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Viamonte 648 e/Alberti y Pintos de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 46.616, Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A, Mza. 33, Parc. 7, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 15/05/98, y consta de dos casas, una al fte. y otra al fdo., comunicadas por pasillo exterior, la 1ra. compuesta por dormitorio, baño, living-comedor y cocina, y la del fdo. por 2 dormitorios, comedor, living, baño, cocina, lavadero y jardín c/parrilla y pequeña pileta. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 8,10 m. de fte. al E; 8,10 m. contrafte. al O.; 56,29 m. al N. y S., Sup. 455,95. Base $ 58.859,01, al contado. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de septiembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 8/9 N° 3213 v. 9/9/2003

El Juz. Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Avda. Dgnal. Roque S. Peña 1211, piso 3o. de C. Fed., comunica por dos días en autos "CIRLAFIN S.A. s/Quiebra, s/Incidente Subasta Automotores Mazda Dominio SSU-680 (Expte. 87.364) Mazda Dominio RKC-827 (Expte. 87.370) y Mazda Dominio TWW-367 (Expte. 87.362) que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 18 de septiembre de 2003, a partir de las 9 y 40 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., los citados automotores, a saber: Mazda Dominio SSU-680, modelo 323 (BB4T) sedán, motor B6165669, chassis BG-1062-126909, año 1993. Base $ 10.000. Mazda domino RKC-827, modelo 626 Hard Top. C.P. Coupé 2 puertas. Motor K57849, chassis CB2VS-511165, año 1980, base $ 3.000. Mazda dominio TWW-367, Modelo 626 2VS GA-63, Motor 65317, chassis CL32VS-551215, año 81. Sin Base. Deudas de los automotores a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Para el supuesto que alguno de ellos no saliera por las bases establecidas, se hará un 2o. remate a la 1/2 hora, con una quita del 25%. Condiciones de venta: Contado. Efectivo. Pago total. En el acto del remate. Comisión 10%, IVA 21%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. La entrega será inmediata en día y hora a convenir con el martillero en el acto de la subasta. Todos los gastos derivados del retiro, carga y transporte son a cargo exclusivo del comprador, quien se hace responsable de cualquier accidente que se pueda derivar con personal a su cargo durante esta tarea. Estando los bienes en exhibición no se aceptan reclamos en cuanto a su estado, características y/o condiciones de los automotores. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. No está permitida la compra en comisión. Días Exhibición: 16 y 17 de septiembre de 15 a 17 hs. en calle Entre Ríos N° 1197, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 8/9 N° 424.907 v. 9/9/2003

N° 7

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, comunica por 1 día en autos "TECNIFLON S.A. s/Quiebra" N° 60.171 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18.9.03 a las 11:40 hs. en Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, inmueble sito en calle Italia 662/664 U.F. N° 2 entre las de Falucho e Ituzaingó de la Localidad de Villa Ballester. Pdo. de Gral. San Martín. Pcia. de Bs. As. Se trata de un inmueble que sobre terreno de 166,82 m2. existen dependencias en estado de abandono y desocupadas. Base: $ 15.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. Exhibición: 16.9.03 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 8/9 N° 3236 v. 8/9/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, comunica por dos días en los autos "PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C. c/TECNOMAQ S.A. s/Ejecución Prendaria s/Ejecución de Expensas", Expte. 18398/00, que el Martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 19 de setiembre de 2003, a las 10:00 horas (hora fija), en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, los bienes que se detallan a continuación: Una mesa de medición de coordenadas tridimensional, marca "Zeis", Modelo WMM 850, con indicador digital de coordenadas N° 80234; una computadora personal, una impresora; CPU bus expander y plotter. Todo en Block en el estado que se encuentra. Sin Base, al contado y mejor postor; Acordada (CSJN) del 10/99 0,25% del precio obtenido, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes serán exhibidos en la calle Lincoln 131, de La Tablada, Provincia de Buenos Aires, los días 16 y 17 de setiembre de 2003 de 10 a 12 horas.

Corren por cuenta del comprador los gastos de carga y traslado de los bienes mencionados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar 2 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/9 N° 3148 v. 9/9/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2°, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAGNOLO, ALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alberto Enrique Bieule CUIT 20-04198920-4 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a la 10:55 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Pick Up D-20 Custom STD 1995, Motor Chevrolet N° SA8873B5200597; Chasis Chevrolet N° 8AG244NARRA102177, Dominio AGN-072, de propiedad de Cagnolo, Aldo DNI 13.870.756 en su 100% indiviso. No dado de alta para el pago de patentes. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. Base: $ 10.200, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder se deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La transferencia no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03, de 10 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 N° 30.724 v. 9/9/2003

N° 24

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, del Dr. R. Aquiles Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SPAGLIARISI, RAFAEL CARLOS ALBERTO (h.) c/IMPERIAL, EDUARDO ADRIAN s/Ejecutivo", Expte. 33.086, que el Martillero Alberto M. Toschi rematará el 18 de setiembre de 2003, 12:20 hs. en J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes: 2 televisores 28' c/parlantes laterales marca Sharp Pinwas y Philips, Video Panasonic multilaser Mash, Computadora CPU, monitor Naca, teclado y mousse; Radiograbador Sanyo doble cassettera y CD. Al contado y mejor postor, en estado en que se encuentran y son exhibidos. Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador; Arancel: 0,25%. El comprador indicará el nombre de su eventual comitente. Conf. Art. 571 Cód. Procesal. Exhibe en Costa Rica 5551 el 16 de setiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/9 N° 30.716 v. 9/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "IMPEX INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" Expte. 36.201, que el martillero Adolfo N. Galante Tel./Fax. 4381-3871, rematará el día 24 de septiembre de 2003, a las 10:00 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. lo siguiente: a) El inmueble ubicado en la calle Serrano 748/50/52 —unidad uno planta baja— (entre Velazco y Aguirre) Capital Federal. Superficie total 83,09m2. Se trata de un local de 5x5 aprox. con dos vidrieras y puerta central, cortina metálica de enrollar en su frente y baño; dos habitaciones (una con entrepiso metálico y estructura de hierro), baño, cocina y patio cubierto. La unidad se encuentra desocupada y en regulares condiciones de uso y conservación. Matrícula 18-1137/1. Porcentual 19,34%. Nomencl. Catast.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 32; Parc. 24. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 48.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo del 70% restante deberá depositarse a los 5 días de aprobado el remate en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. Los impuestos, tasas y contribuciones en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. No se aceptará la compra en comisión. b) Bienes muebles: Equipo split aire acondicionado "York" grande; 42 Gabinetes para computadora; 24 unidades lectoras C.D., Fax "Murata", muebles; etc. todo conforme inventario fs. 359/359vta. y catálogo. Condiciones de Venta: Al contado. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre precio de venta a cargo del comprador y Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente el día 25 de septiembre de 2003 de 10:00 a 11:00 hs. en el mismo lugar del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por sus características, estado, condiciones, etc., quedando el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador. Exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/9 N° 424.901 v. 12/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 15 a cargo de la autorizante sito en la calle Libertad No. 731 piso 7° de esta Cap. Fed., en los autos caratulados "Y.P.F. S.A. c/RUTA SEIS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 2957/98 comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2do. piso "A", de esta Cap. Fed., 4393-8755 rematará el día lunes 15 de septiembre de 2003 a las 11:40 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Cap. Fed., el inmueble sito sobre la ruta Provincial N° 6 Prov. de Bs. As. ex Estación de Servicio YPF. Pdo. de Marcos Paz, Prov. de Bs. As. de una superficie de 24 ar., 61 cent. a 29 kms. del Acceso Oeste y Ruta 6 y 4 kms. del cruce de la Ruta Prov. 200 —a Marcos Paz— y Ruta 6. Nom. Catastral: Circ. IV, Par. 553 e. Part. 36815. Base $ 72.824. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas $ 2.472,62 al 19-02-03, Imp. Mun. $ 1.769,39 al 08-08-02. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar libremente. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 8/9 N° 3120 v. 9/9/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano Candal, en Tte. Juan D. Perón 990, 12° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "ALBARRACIN MARIA ANGELA c/AMATO PASCUAL Y CERTEQUELLA EMMA, SOC. DE HECHO s/Despido", Expte. N° 27880/2002, que el Martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el día 15 de septiembre de 2003, a las 10 hs. en punto en el Auditorio de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad: 6 módulos exhibidores de panadería; 1 heladera Gafa c/motor funcionando; 1 heladera Gafa, 1 heladera mostrador; 2 heladeras mostrador; 2 exhibidores de pan con un vidrio en el medio; 1 horno microondas funcionando color blanco; 1 mostrador con acero inoxidable; 1 heladera con motor; 1 heladera comercial de 3 puertas de acero inoxidable funcionando sin nombre ni número visible; 1 heladera de acero inoxidable de 3 puertas de aproximadamente 2 metros; 1 heladera de acero inoxidable de 3 metros de 5 puertas de tres metros aproximadamente; que serán exhibidas en Av. Córdoba 1531 de esta ciudad, los días jueves 11 y viernes 12 de setiembre de 2003 de 14 a 15 hs. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%; más el arancel de la acordada 10/99 del 0,25% de la CSJN 24/00. Todo ello en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el total del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Asimismo para el caso que no depositare el precio dentro del plazo establecido, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiese decretarse (art. 584 del CPCC). Buenos Aires, 15 de abril de 2003... Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O.), haciéndole saber a dicho Organismo el beneficio de gratuidad instituido en el art. 20 de la L.C.T. Fdo.: Dra. Graciela Elena Marino, juez.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.

Mariano Candal, secretario.

e. 8/9 N° 424.867 v. 8/9/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

Nómina de las autoridades partidarias cuyos mandatos fueron prorrogados hasta el 26/11/03 por el H. Congreso Provincial Extraordinario celebrado el 05/11/2002.

Junta Ejecutiva Provincial:

Secretario General: Francisco Orlando Castro - LE. 5.503.868 - Técn. Electr.;

Secretario de Actas: Ricardo Fernández - DNI. 7.841.799 - Cont. Púb. Nac.;

Tesorero: Raúl Renée Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

Tesorero suplente: Néstor Jorge Villar - LE. 7.568.754 - Empleado;

Vocal Titular 1°) Osvaldo Bessone - LE. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ;

Vocal Titular 2°) Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

Vocal Suplente 1°) Verónica Merli - DNI. 21.528.495 - Abogada;

Vocal Suplente 2°) Adrián L. Pavetto - LE. 6.254.502 - Técn. Constr. Nac.;

Vocal Suplente 3°) Carlos Gandini - LE. 8.430.739 - Comerciante;

Vocal Suplente 4°) Mariana Véliz - DNI. 22.474.798 - Empleada.

Comité Seccional Allen:

Comisión Ejecutiva:

Secretario General: Aníbal Audicio - LE. 6.103.579 - Empleado;

Secretario de Actas: Carlos González - DNI. 7.576.186 - Comerciante;

Tesorero: Lisandro Avalis - LE. 7.560.744 - Empleado;

Comisión Revisora de Cuentas:

Elsa González - LC. 6.675.071 - Ama de casa;

H. Martín Rodríguez - DNI 22.403.647 - Abogado.

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Aníbal Audicio - LE. 6.103.579 - Empleado;

Suplente: Carlos González - DNI. 7.576.186 - Comerciante;

Comité Seccional San Carlos de Bariloche:

Comisión Ejecutiva:

Secretaria General: Verónica Merli - DNI 21.528.495 - Abogada;

Secretario de Actas: Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

Tesorero: Ricardo Fernández - DNI. 7.841.799 - Cont. Púb. Nac.;

Comisión Revisora de Cuentas:

Gabriela S. Cruz Devoto - DNI. 17.577.706 - Abogada;

Roberto Ceaglio - LE. 6.233.759 - Ing. Electr.;

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

Suplente: Miguel Obrador - LE. 0.419.394 - Comerciante;

Comité Seccional Cipolletti:

Comisión Ejecutiva:

Secretario General: Francisco O. Castro - LE. 5.503.868 - Técn. Eléctr.;

Secretario de Actas: Osvaldo Bessone - LE. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ.;

Tesorero: Héctor Concetti - LE. 5.452.552 - Comerciante;

Comisión Revisora de Cuentas.

Graciela Véliz - DNI. 12.065.097 - Empleada;

Carlos Gandini - LE. 8.430.739 - Comerciante;

Delegados al Congreso Provincial.

Titular: Francisco O. Castro - LE. 5.503.868 - Técn. Electr.;

Suplente: Néstor J. Villar - LE. 7.568.754 - Empleado.

Comité Seccional Gral. Roca:

Comisión Ejecutiva:

Secretario General: Raúl R. Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

Secretario de Actas: Rubén Paniceres - DNI. 7.297.192 - Comerciante;

Tesorero: Jorge Soto - LE. 513.418 - Técn. Electr.;

Comisión Revisora de Cuenta

Catalina Cornaglia - LC 0.592.625 - Ama de Casa;

Roberto Juárez - DNI. 4.276.483 - Empleado;

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Raúl R. Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

Suplente: Rubén Paniceres - DNI. 7.297.192 - Comerciante;

Congreso Nacional:

Delegados Titulares:

1°) Francisco Orlando Castro - LE. 5.503.868; Técn. Electr.;

2°) Ricardo Fernández - DNI 7.841.799 - Cont. Púb. Nac.;

3°) Raúl R. Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

4°) Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

5°) Osvaldo, Bessone - LE. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ.;

6°) Verónica Merli - DNI. 21.528.495 - Abogada;

7°) Graciela Véliz - DNI. 12.065.097 - Empleada;

Delegados Suplentes:

1°) Adrián L. Pavetto - LE. 6.254.502 - Técn. Constr. Nac.;

2°) Gabriela María M. Laborde Loza - DNI. 20.048.620 - Empleada;

3°) N. Jorge Villar - LE. 7.568.754 - Empleado;

4°) Miguel Obrador - LE. 0.419.394 - Comerciante;

5°) Dora Cadelago - DNI. 13.462.928 - Profesora;

6°) Héctor Concetti - LE. 5.452.552 - Comerciante;

7°) Aníbal Audicio - LE. 6.103.579 - Empleado.

ADRIAN L. PAVETTO, Apoderado.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

Nómina de las autoridades partidarias proclamadas por la Junta Electoral con motivo de la elección convocada para el día 26/11/2000 cuyos cargos fueron distribuidos según resulta del acta de la Junta Ejecutiva Provincial del 28 de noviembre de 2000.

Junta Ejecutiva Provincial:

Secretario General: Francisco Orlando Castro - L.E. 5.503.868 - Técn. Electr.;

Secretario de Actas: Ricardo Fernández - DNI 7.841.799 - Cont. Púb. Nac.;

Tesorero: Raúl Renée Ferrero - LE 6.289.276 - Viajante de comercio;

Vocal Titular 1°) Osvaldo Bessone - L.E. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ.;

Vocal Titular 2°) Richard Pentreah - DNI 17.451.412 - Empresario;

Vocal Suplente 1°) Verónica Merli - DNI 21.528.495 - Abogada;

Vocal Suplente 2°) Adrián L. Pavetto - LE 6.254.502 - Técn. Constr. Nac.;

Vocal Suplente 3°) N. Jorge Villar - LE 7.568.754 - Empleado;

Vocal Suplente 4°) Carlos Gandini - LE 8.430.739 - Comerciante;

Vocal Suplente 5°) Mariana Véliz - DNI 22.474.798 - Empleada.

Comité Seccional Allen:

Comisión Ejecutiva:

Secretario General: Aníbal Audicio - LE. 6.103.579 - Empleado;

Secretario de Actas: Carlos González - DNI. 7.576.186 - Comerciante;

Tesorero: Lisandro Avalis - LE. 7.560.744 - Empleado;

Comisión Revisora de Cuentas:

Elsa González - LC. 6.675.071 - Ama de casa;

H. Martín Rodríguez - DNI. 22.403.647 - Abogado.

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Aníbal Audicio - LE. 6.103.579 - Empleado;

Suplente: Carlos González - DNI. 7.576.186 - Comerciante;

Comité Seccional San Carlos de Bariloche:

Comisión Ejecutiva:

Secretaria General: Verónica Merli - DNI. 21.528.495 - Abogada;

Secretario de Actas: Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

Tesorero: Ricardo Fernández - DNI. 7.841.799 - Cont. Púb. Nac.;

Comisión Revisora de Cuentas:

Gabriela S. Cruz Devoto - DNI. 17.577.706 - Abogada;

Roberto Ceaglio - LE. 6.233.759 - Ing. Electr.;

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

Suplente: Miguel Obrador - LE. 0.419.394 - Comerciante;

Comité Seccional Cipolletti:

Comisión Ejecutiva:

Secretario General: Francisco O. Castro - LE. 5.503.868 - Técn. Electr.;

Secretario de Actas: Osvaldo Bessone - LE. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ.;

Tesorero: Héctor Concetti - LE. 5.452.552 - Comerciante;

Comisión Revisora de Cuentas:

Graciela Véliz - DNI. 12.065.097 - Empleada;

Carlos Gandini - LE. 8.430.739 - Comerciante;

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Francisco O. Castro - LE. 5.503.868 - Técn. Electr.;

Suplente: Néstor J. Villar - LE. 7.568.754 - Empleado.

Comité Seccional Gral. Roca:

Comisión Ejecutiva:

Secretario General: Raúl R. Ferrero, - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

Secretario de Actas: Rubén Paniceres - DNI. 7.297.192 - Comerciante;

Tesorero: Jorge Soto - LE. 513.418 - Técn. Electr.;

Comisión Revisora de Cuentas:

Catalina Cornaglia - LC. 0.592.625 - Ama de Casa;

Roberto Juárez - DNI. 4.276.483 - Empleado;

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Raúl R. Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

Suplente: Rubén Paniceres - DNI. 7.297.192 - Comerciante;

Congreso Nacional:

Delegados Titulares:

1°) Francisco Orlando Castro - LE. 5.503.868; Técn. Electr.;

2°) Ricardo Fernández - DNI. 7.841.799 - Cont. Púb.Nac.;

3°) Raúl R. Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

4°) Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

5°) Osvaldo Bessone - LE. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ.;

6°) Verónica Merli - DNI. 21.528.495 - Abogada;

7°) Graciela Véliz - DNI. 12.065.097- Empleada;

Delegados Suplentes:

1°) Adrián L. Pavetto - LE. 6.254.502 - Técn. Constr. Nac.;

2°) Gabriela Laborde Loza - DNI. 20.048.620 - Empleada;

3°) N. Jorge Villar - LE. 7.568.754 - Empleado;

4°) Miguel Obrador - LE. 0.419.394 - Comerciante;

5°) Dora Cadelago - DNI. 13.462.928 - Profesora;

6°) Héctor Concetti - LE. 5.452.552 Comerciante;

7°) Aníbal Audicio - LE. 6.103.579 - Empleado.

ADRIAN L. PAVETTO, Apoderado.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

Nómina de las autoridades partidarias proclamadas por la Junta Electoral con motivo de la elección convocada para el día 26/11/2000 cuyos cargos fueron distribuidos según resulta del acta de la Junta Ejecutiva Provincial del 28 de noviembre de 2000.

Junta Ejecutiva Provincial:

Secretario General: Francisco Orlando Castro - LE. 5.503.868 - Técn. Electr.;

Secretario de Actas: Ricardo Fernández - DNI. 7.841.799 - Cont. Púb. Nac.;

Tesorero: Raúl Renée Ferrero LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

Vocal Titular 1°) Osvaldo Bessone - LE. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ;

Vocal Titular 2°) Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

Vocal Suplente 1°) Verónica Merli - DNI. 21.528.495 - Abogada;

Vocal Suplente 2°) Adrián L. Pavetto - LE. 6.254.502 - Técn. Constr. Nac.;

Vocal Suplente 3°) N. Jorge Villar - LE. 7.568.754 - Empleado;

Vocal Suplente 4°) Carlos Gandini - LE. 8.430.739 - Comerciante;

Vocal Suplente 5°) Mariana Véliz - DNI. 22.474.798 Empleada.

Comité Seccional Allen:

Comisión Ejecutiva

Secretario General: Aníbal Audicio - LE. 6.103.579 - Empleado;

Secretario de Actas: Carlos González - DNI. 7.576.186 - Comerciante;

Tesorero: Lisandro Avalis - LE. 7.560.744 - Empleado;

Comisión Revisora de Cuentas:

Elsa González - LC. 6.675.071 - Ama de casa;

H. Martín Rodríguez - DNI. 22.403.647 - Abogado.

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Aníbal Audicio - LE. 6.10-3.579 - Empleado;

Suplente: Carlos González - DNI. 7.576.186 - Comerciante;

Comité Seccional San Carlos de Bariloche:

Comisión Ejecutiva

Secretaria General: Verónica Merli - DNI. 21.528.495 - Abogada;

Secretario de Actas: Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

Tesorero: Ricardo Fernández - DNI. 7.841.799 - Cont. Púb. Nac.;

Comisión Revisora de Cuentas:

Gabriela S. Cruz Devoto - DNI. 17.577.706 - Abogada;

Roberto Ceaglio - LE. 6.233.759 - Ing. Electr.;

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

Suplente: Miguel Obrador - LE. 0.419.394 - Comerciante;

Comité Seccional Cipolletti:

Comisión Ejecutiva

Secretario General: Francisco O. Castro - LE. 5.503.868 - Técn. Electr.;

Secretario de Actas: Osvaldo Bessone - LE. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ.;

Tesorero: Héctor Concetti - LE. 5.452.552 - Comerciante;

Comisión Revisora de Cuentas:

Graciela Véliz - DNI. 12.065.097 - Empleada;

Carlos Gandini - LE. 8.430.739 - Comerciante;

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Francisco O. Castro - LE. 5.503.868 - Técn. Electr.;

Suplente: Néstor J. Villar - LE. 7.568.754 - Empleado.

Comité Seccional Gral. Roca:

Comisión Ejecutiva:

Secretario General: Raúl R. Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

Secretario de Actas: Rubén Paniceres - DNI. 7.297.192 - Comerciante;

Tesorero: Jorge Soto - LE. 513.418 - Técn. Electr.;

Comisión Revisora de Cuentas:

Catalina Cornaglia - LC. 0.592.625 - Ama de Casa;

Roberto Juárez - DNI. 4.276.483 - Empleado;

Delegados al Congreso Provincial:

Titular: Raúl R. Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

Suplente: Rubén Paniceres - DNI. 7.297.192 - Comerciante;

Congreso Nacional:

Delegados Titulares:

1°) Francisco Orlando Castro - LE. 5.503.868; Técn. Electr.;

2°) Ricardo Fernández - DNI. 7.841.799 - Cont. Púb. Nac.;

3°) Raúl R. Ferrero - LE. 6.289.276 - Viajante de comercio;

4°) Richard Pentreath - DNI. 17.451.412 - Empresario;

5°) Osvaldo Bessone - LE. 3.693.569 - Dr. Cs. Económ.;

6°) Verónica Merli - DNI. 21.528.495 - Abogada;

7°) Graciela Véliz - DNI. 12.065.097- Empleada;

Delegados Suplentes:

1°) Adrián L. Pavetto - LE. 6.254.502 - Técn. Constr. Nac.;

2°) Gabriela Laborde Loza - DNI. 20.048.620 - Empleada;

3°) N. Jorge Villar - LE. 7.568.754 - Empleado;

4°) Miguel Obrador - LE. 0.419.394 - Comerciante;

5°) Dora Cadelago - DNI. 13.462.928 - Profesora;

6°) Héctor Concetti - LE. 5.452.552 - Comerciante;

7°) Aníbal Audicio - LE. 6.103.579 - Empleado.

ADRIAN L. PAVETTO, Apoderado.

María Silvina Gutierrez, Prosecretaría Electoral Nacional.

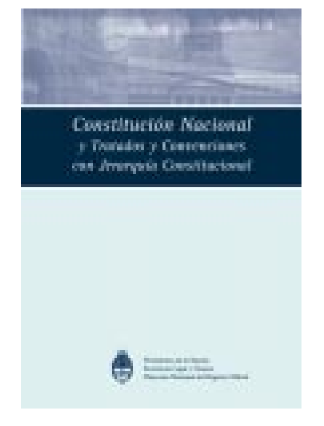
e. 8/9 N° 424.688 v. 8/9/2003

Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL



TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



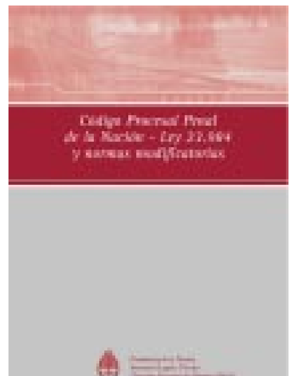
Constitución Nacional y Tratados y Convenciones con Jerarquía Constitucional

$ 6



Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo - Ley 18.345 (t.o.1998) y normas modificatorias

$ 5



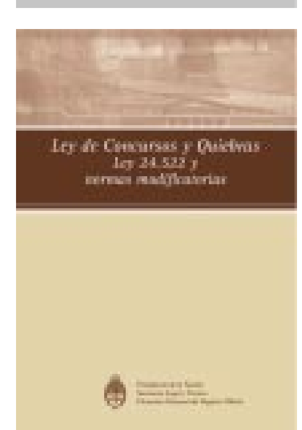
Código Procesal Penal de la Nación - Ley 23.984 y normas modificatorias

$ 5



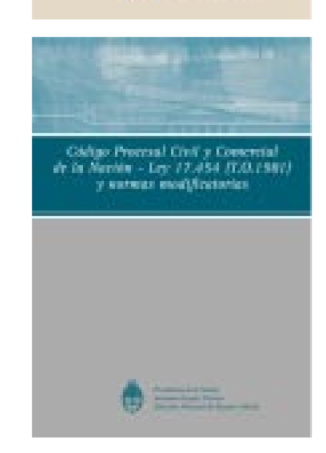
Fundaciones - Ley 19.836 Mutuales - Ley 20.321 Cooperativas - Ley 20.337 Normas modificatorias y complementarias

$ 6



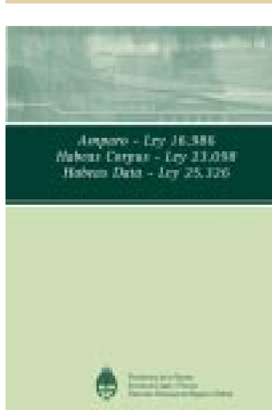
Ley de Concursos y Quiebras Ley 24.522 y normas modificatorias

$ 5



Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - Ley 17.454 (T.O. 1981) y normas modificatorias

$ 6

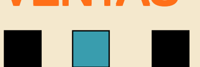


Amparo - Ley 16.986 Habeas Corpus - Ley 23.098 Habeas Data - Ley 25.326

$ 5



VENTAS

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION DE ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30 de setiembre de 2003, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º P. "B", Cap. Federal, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2003.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación gestión del síndico y liquidador. Determinación de sus honorarios.
5º) Ratificación y especificación de las facultades del liquidador ante el INDER, según decisión Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 18 del 10/12/92. Saldos netos finales a favor Coaseguradores grupo A.D.A. Procedimiento de pago.

NOTA: Se recuerda el Art. vigésimo sexto de los Estatutos Sociales.

Liquidador – Amadeo Eduardo Traverso
e. 3/9 Nº 30.344 v. 9/9/2003

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 2003 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocación extemporánea.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Designación del número de Síndicos y su elección.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 2/9 Nº 30.249 v. 8/9/2003

AMERICAN PLAST S.A.

COVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de mayo de 2003 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003 (Art. 234 inc. 1, Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 242.400 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2004 y su remuneración.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2004 y su remuneración.
8º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2004 y su remuneración.
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2004.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 24 de septiembre de 2003 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.

Asimismo se informa que todos los puntos serán tratados por Asamblea Ordinaria, respecto a los cuales las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Hugo Omar Barca
e. 2/9 Nº 30.280 v. 8/9/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2003, a las 08:00 horas, en la Avenida Córdoba 2351, piso 7mo. Ciudad Aut. Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio social y cambio de jurisdicción de la personería jurídica de la Asociación. Traslado desde Provincia del Chaco a Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3°) Consideración de la modificación del artículo 1 del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Marcelo Luna
Autorizado - Jorge R. Cantore
e. 5/9 N° 3012 v. 11/9/2003

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro 14.858 Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 2003 a las 12 hs. en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/4/2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de los Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Estado y resoluciones a tomar respecto del trámite del concurso preventivo. El Directorio.

Buenos Aries, 21 de agosto de 2003.

Presidente - Enrique J. García Miramon
e. 2/9 Nº 9762 v. 8/9/2003

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunícase que el día 29 de setiembre de 2003, a las 17,30 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci
e. 5/9 N° 3037 v. 11/9/2003

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 2003, a las 16,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/09/2002 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci
e. 5/9 N° 3038 v. 11/9/2003

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta $ 100.000.000 (pesos cien millones) mediante la emisión de hasta 100.000.000 (cien millones) de acciones ordinarias escriturales Clase "B" de $ 1 de valor nominal y un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión. Las acciones podrán ser suscriptas en efectivo o mediante la capitalización de deuda subordinada por SCH Overseas Bank Inc. y/u otras entidades del Grupo Santander Central Hispano, según lo determine la Asamblea. Dicho aumento estará sujeto a la autorización de los organismos de control correspondientes a fin de permitir la capitalización de los créditos respectivos.
3º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período de suscripción, el precio de suscripción y la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la aprobación de la valuación de los créditos que se capitalizan, la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

El punto 4) del Orden del Día será considerado por la asamblea en carácter de extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Bartolomé Mitre 480, piso 5, dentro del horario de 10 a 16 hs. El plazo vencerá el 24 de septiembre de 2003. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - José Luis Enrique Cristofani
e. 2/9 Nº 30.369 v. 8/9/2003

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de setiembre de 2003 a las 08,00 hs. y en segunda convocatoria a las 09,00 hs. en el domicilio ubicado en la Av. Rivadavia 10.598 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para la firmar del acta.
Punto 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio Nro. 6, cerrado el 30 de abril de 2003.
Punto 3) Tratamiento de los resultados no asignados. Constitución de reserva legal, honorarios al síndico. Aprobación de la gestión del directorio.
Punto 4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el directorio, y su elección por el término de dos ejercicios.
Punto 5) Designación del Síndico por un año. El Directorio.

Presidente – Francisco Roberto Santoro
e. 3/9 Nº 30.348 v. 9/9/2003

"C"

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 25 de septiembre de 2003, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 3°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del Ejercicio 2002-2003.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Ocho Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5°) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente – Enrique S. Mantilla
Directores/Secretarios – Andrés A. Santas – Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 4/9 N° 30.496 v. 8/9/2003

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO-ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA-C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2002 al 30/6/2003.
2°) Consideración del presupuesto anual.
3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4°) Renovación de la Junta Directiva mediante la elección de los siguientes miembros por vencimiento de sus mandatos: Vicepresidente 2, Tesorero, Prosecretario y Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Consideración de Cuidarsalud S.A. como empresa a incorporar en calidad de miembro de la Cámara.
6°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 5/9 N° 3093 v. 11/9/2003

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de setiembre del 2003, a las 10 hs. y 10.30 hs. en primera y segunda convocatoria respect. en sede Agüero 1862, 5 “D”, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable señalada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspond. al ejercicio económico cerrado al 31/10/01 y 31/10/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de las razones que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.

Presidente - Manuel A. Piñeiro Pearson
e. 4/9 N° 2921 v. 10/9/2003

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2003, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento “A”, Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remumeración por el ejercicio.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para conformar el directorio y elección de sus integrantes por finalización del mandato de los actuales y por el término de un ejercicio.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 5/9 N° 9863 v. 11/9/2003

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CTI HOLDINGS S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del acuerdo preventivo extrajudicial de la sociedad de acuerdo a la Ley 24.522 de concursos y quiebras (“APE”) y de su homologación judicial.

NOTA: Copia del APE se encuentra disponible para los accionistas, en la sede social de la sociedad sita en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3259 (C1425CKL), Buenos Aires, Argentina.

Presidente - Martín Ruete Aguirre
e. 2/9 Nº 30.267 v. 8/9/2003

“D”

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la Inspección General de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 2 de octubre de 2003, a las 9,00 y 9,30 horas para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 al 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Diana Mabel Miguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio.

Presidente – Diana Mabel Miguez de Botbol
e. 4/9 N° 30.406 v. 10/9/2003

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2003.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín De Marchi
e. 5/9 N° 30.546 v. 11/9/2003

“E”

EDUMENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de setiembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria. La misma tendrá lugar en la sede social, sita en Uruguay 1112, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Tomás Sánchez Zinny, Gabriel Sánchez Zinny, Diego Gutiérrez Zaldívar y Patricio Furlong.
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Sr. Tomás Sánchez Zinny.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Vicepresidente - Tomás Sánchez Zinny

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedad Comerciales.

Vicepresidente - Tomás Sánchez Zinny
e. 4/9 N° 2967 v. 10/9/2003

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2003, en 1ª y 2ª convocatoria a las 13 y 14 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° “C” de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2003.
3°) Resultado del ejercicio, destino.
4°) Consideración de la gestión del Director Titular.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2° párr. Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
e. 5/9 N° 30.620 v. 11/9/2003

“F”

FORESTADORA TAPEBICUA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 22 de septiembre de 2003, en la sede social sita en Paraguay 781, 1º piso, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los créditos que Aldanor S.A. registra en FORESTADORA TAPEBICUA S.A. con motivo del ejercicio de las opciones que efectuara los días 26 de junio de 2002 y 28 de octubre de 2002.
3º) Aumento de capital mediante la emisión de acciones ordinarias clase A.
4º) Conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias clase B, actualmente en circulación, por acciones ordinarias clase B, por el importe equivalente de una acción preferida clase B, por una acción ordinaria clase B y consideración del aumento de capital y la emisión de las acciones clase B.
5º) Tratamiento de los Forestry Puts y del crédito por Contingencias.
6º) Tratamiento de los términos y condiciones de las acciones preferidas.
7º) Acciones a ser adoptadas por la sociedad para ejecutar el Hedge Loan.
8º) Valuación de los bosques.
9º) Preparación de los balances correspondientes a los ejercicios de los años 2001 y 2002 sobre la base de las decisiones a ser adoptadas en los puntos anteriores.
10) Tratamiento de los balances de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.
11) Situación de deudas con instituciones bancarias; y
12º) Marcha de la sociedad. Posible necesidad de realizar aportes financieros.

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 16 de septiembre de 2003 inclusive.

Síndico Titular - Carlos Luis Ferrer
e. 2/9 Nº 30.277 v. 8/9/2003

“H”

HEROMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HEROMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2003 a las 18 horas, en el local de la calle Viamonte 675, piso 12, Of. “C”, a las 18 horas, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3º) de la Ley 19.550.
5º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Presidente - Héctor R. Mannocci
e. 2/9 Nº 30.234 v. 8/9/2003

HIDECO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase accionistas asamblea extraordinaria y ordinaria día 25 de setiembre de 2003, a las 18.30 horas, en Tucumán Nº 1748, Piso 9º/18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Consideración documentos art. 234º, inc. 1º) ley 19.550, correspondientes al 35º Ejercicio

Económico cerrado el 31/12/2002. Tratamiento del resultado del balance.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio (art. 261) y para la Sindicatura.
7º) Fijación número de directores titulares y suplentes y su elección. Fijación del importe que deberán depositar en garantía de su gestión.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alejandro T. Deutsch
e. 3/9 Nº 482 v. 9/9/2003

"I"

I.S.S. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21 de agosto de 2003, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 22 de septiembre de 2003, en las oficinas sitas en la calle Avda. L. N. Alem 928, piso 7, Of. 721, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Reforma del art. 1º del estatuto social.
4º) Autorizaciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Florencia Francisca María de Bisschop de de Mahieu
e. 2/9 Nº 30.237 v. 8/9/2003

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Gral. Extraord. 22-9-03 en sede social para tratar:

1°) Ratificar lo tratado en Asamb. Gral. Ord. realizada 14-7-03.
Designar 2 accionistas para firma de acta.
Presidente – Szachina Dawidson
e. 4/9 N° 30.470 v. 10/9/2003

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 2003 a las 16,00 hs. en 1ª convocatoria y a las 17,00 hs. en 2ª convocatoria en sede social sita San Blas N° 1935 Capital Fed., para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1 ley 19.510 Balance al 31/05/03. Aprobación gestión directores.
3°) Consideración resultados ejercicio social cerrado al 31/05/03. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19.550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar 31/05/04.
4°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 LS). Aprobar Balance especial.
5°) Reforma estatuto.

Comunicar asistencia art. 238 LS Vence; 18/09/03 a las 16,00 hs. El Directorio.
Presidente – Germán Quantin
e. 4/9 N° 30.445 v. 10/9/2003

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 2003 a las 18 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550, cerrado el 30/06/2003.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Designación del directorio por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Luis Monzón
e. 4/9 N° 30.483 v. 10/9/2003

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los señores socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la 77ª Asamblea General Ordinaria a realizarse en Buenos Aires el día 26 de septiembre de 2003 a las 18,30 horas, en nuestra sede social Florida 670 1er. piso oficina 48.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
2°) Elección de Presidente: Sra. Elsa Raquel Bartolotti; Vicepresidente 1°: Sr. Uber Ricciardi; Vicepresidente 2°: Sr. Dr. José Ricardo Valenti; Vocales Titulares: Sra. Elba Noemí Biancotti; Sra. Nelly R. Lupi de Morón; Vocal Suplente: Sr. Leopoldo Domingo Marafuschi; por finalizar sus mandatos.
3°) De acuerdo con el art. 4° de nuestros estatutos la comisión directiva propone a la asamblea que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan sean aceptados como socios activos: Sra. Ana Trzcinsky; Sra. Graciela Bonafede.
4°) Socios honorarios;
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
e. 5/9 N° 30.572 v. 9/9/2003

"L"

LA MERCED VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de LA MERCED VILLAGE S.A. a la Asamblea General a celebrarse el próximo 29 de septiembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los balances finalizados el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
5º) Autorización para la firma de documentación.
6º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 3/9 Nº 10.008 v. 9/9/2003

LA MERCED VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de LA MERCED VILLAGE S.A. a la Asamblea General a celebrarse el 07 de octubre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Balances finalizados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Síndico Titular.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Autorización para la firma de documentación.
10) Designación de accionistas para firmar el acta.
Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 3/9 Nº 10.007 v. 9/9/2003

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 2003 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Ratificación de la reversión de reservas de "Utilidad Canje Decreto 1387/2001" y "Utilidad Conversión Decreto N° 471/2002" (artículo 9° de la Resolución 29.248 de la Superintendencia de Seguros de la Nación);
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 55° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2003;
d) Consideración del Resultado del Ejercicio;
e) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
f) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
g) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
h) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
i) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
j) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
k) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 5/9 N° 30.598 v. 11/9/2003

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de septiembre de 2003 a las 8 y 9 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo 2003.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente – Augusto Guillermo Dejean
e. 4/9 N° 30.465 v. 10/9/2003

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a Asamblea General Ordinaria en la Sede Social sita en Uruguay 872, 5° "26" Ciudad Bs. As. el día 24 de setiembre 2003 a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2003;
3°) Consideración de la Memoria Anual aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades Comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura.
Vicepresidente - Lucía Lebwohl
e. 4/9 N° 3008 v. 10/9/2003

LYON GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas para el día 26 de septiembre de 2003, en la sede social de LYON GAS SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4º, Dto. "D" de esta Capital Federal, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe del Síndico, el Inventario, Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados contables y Anexos elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/5/2003. Destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el período de junio de 2002 al 16 de octubre de 2002. Medidas a seguir en caso de no ser aprobadas alguna de las gestiones.
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el período 17 de octubre de 2002 hasta el 31 de mayo de 2003.
5º) Consideración de aumento de capital social con prima de emisión para nuevas inversiones. Emisión de acciones.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 2/9 Nº 30.217 v. 8/9/2003

"M"

M. A. CASA DE CAMBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M. A. CASA DE CAMBIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspon-

diente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Designación de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los Honorarios de los Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 19 de septiembre de 2003 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Héctor Luis Scasserra
e. 5/9 N° 9853 v. 11/9/2003

M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 2003 a las 19:00 horas a los accionistas de MODO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1°. Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3ro.) Consideración gestión del directorio y consejo de vigilancia.
4to.) Consideración de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5to.) Elección miembros del consejo de vigilancia por el término de dos años con mandato hasta el año 2005.
6to.) Informe sobre situación económico-financiera de la sociedad.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L.S.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 5/9 N° 30.507 v. 11/9/2003

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2003 a las 12.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados presentes para aprobar y firmar el Acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Designación de nueve Miembros titulares del Consejo Directivo. Distribución de cargos conforme al artículo 20 del Estatuto Social.
4º) Designación de cinco Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto Social, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de Miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de septiembre de 2003.

Presidente – Carlos A. Pino
Secretario – Gonzalo López Dobarro
e. 3/9 Nº 9843 v. 9/9/2003

MICROSIGA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 2003, a las 12:00 horas, en Pichincha 364, 4º Piso "B" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de materias propias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.
5º) Ratificación de lo actuado por la sociedad desde su constitución y hasta la fecha, en virtud del hurto de los libros sociales.
6º) Designación de directores por dos ejercicios.

Presidente - Hugo Almirón

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para que se inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 3/9 Nº 30.310 v. 9/9/2003

MILK MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MILK MAR S.A. en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2003 en la calle Uruguay 725, Piso 2° a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas para firmar el Acta;
2°) Traslado de la sede social, a la nueva dirección por haber finalizado el contrato de locación en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 3er Piso de esta Capital Federal;
3°) Destino de la documentación social, y los libros comerciales y sociales;
4°) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de MILK MAR S.A.;
5°) Honorarios al Directorio;
6°) Designación del número de Directores titulares y suplentes hasta la finalización del mandato de los directores renunciantes;
7°) Remuneración al Directorio.;
8°) Temas de interés social (reclamo Yaven, rendición de cuentas, movimientos realizados, etc.).

NOTA: Para la presentación de las acciones y/o certificados deberá formalizarse en la sede social de Florida 1 Piso 8°, Oficina 23 de Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. con las anticipaciones previstas en la Ley. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Presidente – Claudio Félix Pando
e. 4/9 N° 30.463 v. 10/9/2003

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la sede de NAHUELSAT S.A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de alternativas con relación a la posición orbital 81°W.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 4/9 N° 30.448 v. 10/9/2003

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 12,00 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 5to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2003/2004 (Arts. 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
3°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs. y en las filiales del GBA e Interior del país dentro de sus horarios habituales, a partir de los 10 días previos a la Asamblea.
Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19°, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 12,30 hs. con los Beneficiarios Titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Presidente – Pascual Sáenz
Secretario – Juan Carlos Iglesias
e. 4/9 N° 30.495 v. 8/9/2003

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente N° C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en Estatutos Sociales, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de septiembre de 2003, a las 14,00 horas, en R. S. Peña 637, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta.

Presidente – Jorge Freire
e. 4/9 N° 30.488 v. 8/9/2003

OMHOSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el 29/09/03 a las 18 y 19 hs. en 1ª y 2ª convocatoria en Viamonte 824 piso 2 Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación renuncia del Directorio;
2°) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Orlando A. García
e. 5/9 N° 30.570 v. 11/9/2003

"P"

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, para el 30-9-03, en la Sede de C. Pellegrini 91, 6° Capital; a las 13.00 hs. en 1° convocatoria, y 13,30 hs. en 2° convocatoria, para el:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al 8° ejercicio económico cerrado el 30/06/2003.
3°) Desafectación de la reserva utilidad conversión decreto 471/2002 dispuesta por el artículo 4 de la resolución 28.760.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del actual.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual.
8°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
9°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

EXTRAORDINARIA:

1°) Modificación del artículo Duodécimo del Estatuto Social.
2°) Protocolización de la reforma dispuesta por esta Asamblea.

Presidente - Felipe R. Murolo
e. 5/9 N° 3097 v. 11/9/2003

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de la Entidad, Av. Belgrano 552 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con afectación parcial del saldo contabilizado en las cuentas "Reserva Legal" y "Ajuste del Capital".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

Presidente – Jorge G. Giani
e. 4/9 N° 9830 v. 10/9/2003

"S"

S.A. LUPPI HNOS. y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 26/09/03 a las 17 horas en Esquiú 1252 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234, inc. 1ª) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/03/03 y su resultado.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.

Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 5/9 N° 30.566 v. 11/9/2003

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 25/9/2003 a las 17 hs. en Cnel. Díaz 1758, p. 1º "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea y un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Ley 19.550 para el ej. Nº 2.

3º) Honorarios del Directorio.
4º) Asignación de resultados.
Presidente - Guillermo E. Zoppi Fontana
e. 2/9 Nº 30.205 v. 8/9/2003

STORK ESPAQFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de STORK-ESPAQFE S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de septiembre de 2003, a las 13:00 horas en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de directores.
Presidente - Marcelo Eduardo Bombau
e. 5/9 N° 30.506 v. 11/9/2003

"T"

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 30 de septiembre de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la calle Viamonte 783 Piso 3° de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintinueve ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Consideración de los Resultados y destino de las utilidades.
5°) Designación de Directorio.
5°) Designación de Síndicos titular y suplente por el período 2002/2003.
6°) Remuneración del Síndico titular por el período cerrado al 31 de mayo de 2003.

Se hace saber a los señores Accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/74 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente – Enrique Fermín Lorenzo
e. 4/9 N° 30.400 v. 10/9/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2003, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de un (1) Director Titular por un (1) año y un (1) Director Suplente por un (1) año. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Se comunica que a los efectos del art. 238 de la Ley 19.550 el depósito o comunicación de las acciones se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 3/9 Nº 483 v. 9/9/2003

"U"

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas de las clases "A", "B" y "C" y a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, por celebrarse el día 25 de Septiembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Consentimiento o ratificación, en Asamblea Especial de Clases, de los accionistas de las clases de acciones "A", "B" y "C" a la reforma del sistema de elección de Directores previsto en el artículo 13° del Estatuto de la Sociedad por el sistema general de elección de Directores dispuesto en los artículos 255 y 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3°) Consentimiento o ratificación, en Asamblea Especial de Clases, de los accionistas de las clases de acciones "A", "B" y "C" a la reforma del sistema de elección del Presidente del Directorio;
4°) Para el supuesto de que todas las clases de acciones hayan prestado el consentimiento o ratificación previsto en el punto segundo del Orden del Día, reforma del sistema de elección de Directores previsto en el artículo 13° del Estatuto de la Sociedad por el sistema general de elección de Directores dispuesto en los artículos 255 y 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
5°) Para el supuesto de que todas las clases de acciones hayan prestado el consentimiento o ratificación previsto en el punto tercero del Orden del Día, reforma del sistema de elección del Presidente del Directorio previsto en el artículo 13° del Estatuto de la Sociedad;
6°) Reforma del artículo 13° del Estatuto de la Sociedad, para excluir de la exigencia del voto unánime del Directorio a las operaciones de venta de las unidades funcionales del complejo "Casas de la Ribera", ubicado en Pedro de Mendoza doscientos cincuenta y tres (253) de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires;
7°) Aumento del capital social hasta la suma prevista en la cláusula Séptima del Convenio de Accionistas del veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

NOTA: Los puntos 2 (dos) y 3 (tres) del Orden del Día deberán tratarse en la Asamblea Especial y el punto 7 (siete) deberá tratarse en Asamblea Ordinaria, mientras que los restantes lo serán en la Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo.
Presidente - Luis Posse
e. 5/9 N° 30.568 v. 11/9/2003

URGELL-FAZIO-PENEDO-URGELL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2003 en la sede social de la empresa sita en la calle Avda. Santa Fe 900, 5° Piso, Capital Federal a las 10 horas, previéndose en la segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-03.
2°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección en reemplazo de los mandatos que finalizan.
3°) Disolución de la sociedad.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Antonio Urgell Pages
e. 4/9 N° 9828 v. 10/9/2003

"W"

WARTH SACII

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/09/2003, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/03.
3°) Honorarios Directorio. El Directorio.
Presidente - Pedro Warth
e. 4/9 N° 30.439 v. 10/9/2003

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 2003, a las doce (12) horas en primera convocatoria y a las trece (13) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2000;
3°) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2001;
4°) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Setiembre de 2002;
5°) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2003. El Directorio.
Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 5/9 N° 30.543 v. 11/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. acorde liberaciones impositivas expedidas avisa: "Farmacia Avenida Tres Cruces S.C.S.", domiciliada en Av. F. Beiró 3551, Cap. Fed. vendió con fecha 5-3-2001 libre de deudas su farmacia sita en AV. F. BEIRO 3551, Cap. Fed. a "Farmacia Tres Cruces SRL" domiciliada en Av. F. Beiró 3551, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8vo., Cap. Fed.
e. 4/9 Nº 30.428 v. 10/9/2003

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Sandra Katerine Melchiade Verdesoto, domiciliada en Acoyte 474, Capital Federal vende a Graciela Noemí Arrieta, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "comercio minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros, Grill (consumo fuera del local)" sito en ACOYTE Nº 474, PB U.F. 20, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 2746 v. 8/9/2003

Enrique A. Sala, Mart. Púb. of. Maza 40 avisa que José María Ibarzábal y Mabel Alicia Ibarzábal dom. Don Bosco 3558, venden su Hotel S.S.C. sito en AV. DIRECTORIO 2449, Cap. a José María Lara, dom. Av. Callao 1370, Piso 5º, Dep. C, Cap. Reclamo de Ley en Maza 40.
e. 2/9 Nº 30.231 v. 8/9/2003

Le Guo Hong, con dom. en Callao 456, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AV. BAUNESS 2620 Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Chen Lixiong, con dom. en Bravard 1148 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso 5, of. "D", Cap. Fed.
e. 5/9 Nº 3065 v. 11/9/2003

CABSER SRL, mediante su socia-gerente Haydée Ilda Ronanduano, vda. de Lancellotti, DNI 3.631.121, domiciliada en Julián Alvarez 2335 11° M, Ciudad Buenos Aires, informa vendió el 10/6/2003 su fondo de comercio de AV. SANTA FE 3446 de dicha ciudad, dedicado a locutorio y servicios de comunicación en general, al Sr. Andrés Luciano Solvey, DNI 28.231.815, domiciliado en Juncal 3537 2° A, de Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.
e. 5/9 N° 30.551 v. 11/9/2003

"F"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Francisco Abelardo Gómez, domiciliado en Felipe Vallese 1101/15, Capital Federal, vende a Gladys Beatriz Hernández, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería" sito en FELIPE VALLESE (EX CANALEJAS) Nº 1101/15 Y ESPINOSA Nº 706, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 2745 v. 8/9/2003

"L"

Carmen Amanda Pernigotti, con D.N.I. Nº 5.619.573, domiciliada en Hortiguera 75 piso 3 dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos Federico Kevarkian, con D.N.I. Nº 21.656.710, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1682, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Maximiliano Kevarkian, con D.N.I. Nº 24.229.043, domiciliado en Pedro Goyena 554, piso 1 dpto. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de únicos y universales herederos de Carlos Kevarkian, con L.E. Nº 7.744.797, habiéndose dictado la declaratoria de herederos con fecha marzo dieciocho de mil novecientos noventa y nueve, expedida por el Juzgado Nacional Civil Número 69, Secretaría Unica, e inscripta el 07/abril/2000 en el Registro de la Propiedad Inmueble, dan aviso que transfieren el fondo de comercio del local de su propiedad ubicado en las calles LAS CASAS 4010/16 ESQUINA JOSE MARMOL 1801/39/53 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con PLANTA BAJA, ENTREPISO, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PISO, que funciona en carácter de comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603.120); comercio minorista de artículos personales y para regalos (603.310); comercio mayorista de artículos de bazar y menaje (con depósito) (626.490); comercio mayorista de artefactos de iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería (con depósito art. 5.2.8./inc. A) (633.120); comercio mayorista de artículos de limpieza (con depósito art. 5.2.8./inc. A) (633.221), habilitado por Exped. Nº 035363/1998, a Kolors Kevarkian S.A., domiciliado en José Mármol 1839 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Domicilios de partes y reclamos de ley: José Mármol 1839 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 2/9 Nº 30.233 v. 8/9/2003

"M"

Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Juan Carlos Soto, dom. Thames 2255, San Justo, Bs. As., vende a María Lorena Fontao, dom. Sánchez de Bustamante 1193, Lanús, Bs. As., Su Hotel S.S.C., sito en MORENO 3056, PB, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 5/9 N° 30.567 v. 11/9/2003

"N"

José Fernando Melgar Suárez, D.N.I. 11.897.601, con domicilio en Nahuel Huapi 4974, 1° P., y Alberto Viturro, D.N.I. 10.833.258, con domicilio en Bahía Blanca 167, 2° P. "H", comunican por término de Ley que transfieren el fondo de comercio del local sito en NAHUEL HUAPI 4975, P.B. U.F. 1 habilitado como Empresa de Desinfección y Desratización por expediente 14.453/98 a emprendimientos ambientales (EMPA) Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos titulares son Alberto Viturro, D.N.I. 10.833.258 y Rodolfo Angel Cutrera, D.N.I. 11.553.138, con domicilios en Bahía Blanca 167, 2° "H" y Humboldt 2481, 2° P. 10, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de Partes Nahuel Huapi 4975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 5/9 N° 30.532 v. 11/9/2003

"V"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Fácil S.R.L., domic. Viamonte 826, Cap., vende a Eva L. Soiza, domic. Marcos Paz 1822, Cap., su bar sito en VIAMONTE 826, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 N° 3081 v. 11/9/2003

"Y"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Amalia E. Pagano, domic. Lautaro 50, Cap., vende a Mauro P. López, domic. Av. J. B. Justo 8054, Cap., su lavadero de ropa sito en YERBAL 1884, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 N° 3080 v. 11/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALENCO SAIC
y
A y L DECAROLI SA

FUSION POR ABSORCION

Cumpliendo Art. 83 Punto 3 Ley de Sociedades, relacionado a la fusión por absorción de ALENCO SAIC y A y L DECAROLI SA, se hace saber a) Datos Sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: ALENCO SAIC sede social Avda. Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, inscripta Reg. Público Comercio el 31/8/51, Nro 721, libro 49, Tomo A. a.2) Sociedad Incorporada: A y DECAROLI SA, sede calle Sarmiento 819, piso 10, of. 6 Rosario, Santa Fe, inscripta Reg. Público Comercio el 30/05/61, Tomo 42 Folio 2495, N° 112 en Estatutos. b) Aumento Capital Social Sociedad Incorporante; el aumento de Capital Nominal en ALENCO SAIC: $ 761.940 Nuevo Capital Social de $ 8.261.940. c) Valuación del Activo y Pasivo sociedades fusionadas al 31/03/03: c.1 ALENCO SAIC: Activo $ 30.816.203 Pasivo $ 17.623.054. Patrimonio Neto $ 13.193.149. c.2 A y L DECAROLI S.A.: Activo $ 864.682 – Pasivo $ 87.640. Patrimonio Neto $ 777.042. d) Fechas Compromiso Previo Fusión y Resoluciones Aprobatorias: El compromiso previo de fusión suscripto el 30 de mayo de 2003 y aprobado por Directorio de ALENCO SAIC el 06/06/03 y por Asamblea Unánime de Accionistas el 27/06/03; y por el Directorio de A y L DECAROLI S.A. el 17/06/03 y por su Asamblea Unánime de Accionistas el 24/06/03. Oposiciones en Rivadavia 611, piso 7°, Cap. Fed.

Presidente – Alberto Antonio Fernández

e. 5/9 N° 30.533 v. 9/9/2003

"B"

BEHRENDT MAQUINARIAS S.A.

Se comunica por el término de 3 días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2003, resolvió aumentar el capital social en la suma de v$n 48.000 hasta alcanzar la suma de v$n 60.000. Asimismo, el Directorio, en reunión del 12 de agosto de 2003, resolvió la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción, que se ofrecen en suscripción. Derecho de preferencia (art. 194 Ley de Sociedades Comerciales). Integración: 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los 90 días. Dividendos a partir del 1° de julio de 2003.

Presidente – Frank Behrendt

e. 5/9 N° 30.518 v. 9/9/2003

BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.
y
BUENOS AIRES SUPPORT S.A.

FUSION POR ABSORCION

BUENOS AIRES SOFTWARE S.A. (sociedad absorbente), Chacabuco 314, Piso 9°, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 1/8/84, N° 3504, L° 84, de SRL; BUENOS AIRES SUPPORT S.A. (sociedad absorbida) Chacabuco 314, Piso 9°, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 9/6/92, N° 5042, L° 96 T° de SRL; Capital social resultante: $ 170.004; Valuación total activos y pasivos al 31/5/2003; BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.: $ 952.794,69; $ 648.230,45; BUENOS AIRES SUPPORT S.A.: $ 265.662,75; $ 86.362,23; Compromiso Previo: 30/6/2003; Resoluciones sociales: 21/7/2003. Oposición de acreedores: Chacabuco 314, Piso 9°, Cap. Fed. de 11 a 17 hs.

Presidente – Juan Francisco Ruggero

e. 5/9 N° 30.618 v. 9/9/2003

"E"

EL CHELFORO S.R.L.

Las Asambleas Extraordinarias, de fecha 26/5/03, ESTANCIA EL DIVISADERO SAAC y F y SUCESORES DE CARLOS BRAIDA SA resolvieron escindirse parcialmente y constituir EL CHELFORO S.R.L.; Socio Gerente: Marta Graciela Braida de Alemán Urquiza, productora agropecuaria, DNI 11.774.925, 14/1/56 Arenales 2201 1° Piso Cap. Fed.; Alberto Julián Alemán Urquiza, F. Público 25/11/48, LE 5.077.747, Rawson 2465, Martínez, Bs. As., casados, argentinos. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, permuta, comisión, consignación, acopio, fraccionamiento, envasado y la distrib. frutos del país, ganados en gral.; arrendamiento, pastoreo, pastaje, capitalización; forestación y reforestación. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, comisión, loteos, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y financiaciones sobre inmuebles propios o de terceros; $ 8585; 31/8; administrac. representación legal y uso de firma, uno o más gerentes en forma indist. Socios o no, tiempo indeterminado.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

e. 5/9 N° 30.623 v. 9/9/2003

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

Se cita y emplaza a los Accionistas en los términos del art. 194 de la L de S en relación a lo resuelto por la Asamblea 9 de fecha 2 de mayo de 2001 p/susc. el aumento de Capital. Domicilio constituido al efecto: Av. Córdoba 1432, 1 "B" Cap. Fed.

Escribana – Inés Caputo

e. 4/9 N° 30.443 v. 8/9/2003

"S"

SAMAMBAIA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 29/10/1980, N° 4853, Libro 92, Tomo "A" de S.A. Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter de unánime el 24 de enero de 2003 resolvió aprobar: 1) el aumento del Capital Social de $ 100.000 a la suma de $ 1.700.000 mediante capitalización de "Ajuste de Capital", y 2) la reducción del capital social de $ 1.700.000 a $ 100.000 (arts. 203 y 204, Ley 19.550) con efectos al 31 de diciembre de 2002. Antes de la reducción: Activo: $ 1.876.940,20; Pasivo: $ 59.977,23 y Patrimonio Neto: $ 1.816.962,97; Después de la reducción: Activo: $ 276.946,20; Pasivo: $ 59.977,23 y Patrimonio Neto: $ 216.962,97. Reclamos y oposiciones de ley: 25 de Mayo 552, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Carlos A. Jacobi

e. 4/9 N° 10.057 v. 8/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A" Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 10 de septiembre de 2003 a las 11 hs. en Humberto Primo N° 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Combate de los Pozos N° 925/27/29, Planta Baja y Alta, Unidad Funcional N° 1, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, de esta ciudad. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Mzna. 60, Parc. 35. Matrícula F.R. 8-659/1. Planta Baja cuenta con una superficie cubierta: 45,58m2., semicubierta 3,04m2., descubierta 3,29m2. y la Planta Alta: Cubierta 34,71 m2., descubierta 29,55m2., balcón 5,81m2. Superficie Total para la Unidad Funcional: 121,98m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de: Un local a la calle con pequeño altillo, dividido precariamente en dos partes con un cortinado, hay un mostrador y dos puertas que dan a un pasillo con salida a la calle y a un patio que comunica a dos habitaciones, cocina y baño. Desde el patio y por escalera se accede al primer piso donde hay dos habitaciones y, desde esta planta se accede por escalera a la terraza en donde se encuentra un lavadero cubierto de escasas dimensiones y una construcción precaria sin terminar. En mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por Javier Carbajal Gutiérrez en carácter de locatario. Asimismo se hace saber que el ocupante se encuentra intimado para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas conforme a las constancias de la actuación judicial: A.B.L. a agosto/03 $ 731,18; Aguas Argentinas a agosto/03 $ 333,02. Base: U$S 45.438. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las suma abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial se carátula: "CRISCAR S.A. c/CAHUA QUINTA TEOFILA MARTA s/ Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P. B., Capital Federal. El inmueble se exhibe: 8 y 9 de septiembre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 4/9 N° 2964 v. 8/9/2003

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo N° 373, 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371/1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 490, 1° P de esta Ciudad, autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GODELMAN MARCELA A. s/Ej. Esp. Ley 24.441". Expte. N° 116.637/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 12 de septiembre de 2003 a las 12,50 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° de esta Ciudad; Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs., se trata de un depto. con frente a la calle Paraguay 4884/88, esq. Godoy Cruz 2381/95, Unidad 39, 5° P. "A" Cap. Fed. Nom. Cat.: Cir. 18, Secc. 19, Mza. 124, Parc. 7. Mat. 18-7843/39, Sup. s/tít. 64,90m2. Porc. 3,09%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación; los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y lavadero. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 118.738,38. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6° parte. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347/5167. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial ABL $ 1.770,11 al 4/7/03, OSN (e/l): s/deuda, AASA $ 2.419,56 al 3/7/03, Expensas $ 9.939,45 al 31/7/03, valor mes de agosto $ 108,15.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero

e. 4/9 N° 2959 v. 8/9/2003

Según ley 24.441, art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini rematará el 12/09/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cabo A. H. Vacca 23, e/n° 13 y 33, fte. a n° 24 y 18, e/San Martín y Pueyrredón, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Catastro: circ. II, secc. C, manz. 171, parc. 19. Edificado según plano 70-207-1958 como lote 19 manzana 171. MatrÍcula 126.309. El inmueble consta de P.B.: cocina-living-comedor, baño, lavadero, garage, al fdo. quincho, parrilla y jardín; en 1° piso: 4 dormitorios, 2 baños y un hidromasajes. Desocupado. Mide: 10 mts. por 51,50 mts. Superf. 515 m2. Título de propiedad fs. 223/228. Adeuda: Rentas, fs. 188/189, al 9/6/03, años 2000 al 2003, $ 6.987,78; imp. municipal, fs. 181/183 al 2/6/03, años 1997 al 2003, $ 3.470,92; Aguas Argentinas, fs. 77, al 11/10/01, año 2001, $ 485,31. Base U$S 44.671,14. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retrasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles posteriores a la subasta al martillero interviniente en Cortina 1724 Cap. No se permite la compra en comisión no cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 11/09/2003 de 14/16 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "NOVOGRUDSKY CESAR c/FEROLETO JUAN s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 67.607/01) reservado en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 30, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, entre piso, Cap. Fed.

Capital Federal, 1 de septiembre de 2003.
Omar Gandini, martillero.

e. 5/9 N° 30.603 v. 9/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal presidida por la Dra. Marta Herrera Secretaría a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550 PB oficina 2041 de la Ciudad Autónoma de Buenos, hace saber que en los autos N° 34.418/99 caratulados "TORRES DIEGO MARIO (TF 16506-I) c/DGI", ha dictado sentencia cuya parte resolutiva se transcribe: ///nos Aires, 9 de abril de 2002. (...) 5°) Por lo expuesto, se confirma la sentencia apelada, con costas (art. 68 del C.P.C.C.N.). Así se resuelve. Fdo.: M. I. Garzón de Conte Grand, Jorge Héctor Damarco y Marta Herrera, Jueces de Cámara. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Fernando Sanz de Urquiza, secretario.

e. 4/9 N° 424.549 v. 10/9/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

En mi carácter de titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 43, sita en Paraná 425, 1° piso de esta ciudad, en relación a la causa n° 84.218/01 (1374/6), caratulada "ALMEIDA ANTONIO ROMAN s/Encubrimiento", con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 38, Secretaría n° 132, cuyo trámite fuera delegado en esta sede, en virtud del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la que se ha dictado la siguiente resolución, "///nos Aires, 27 de agosto de 2003... convóquese a ANTONIO ROMAN ALMEIDA, para que dentro de los diez días de notificado se presente ante esta Representación del Ministerio Público de la Nación, con el objeto de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir se declare su rebeldía y se ordene la consecuente captura, en caso de inasistencia injustificada —arts. 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación—. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, secretario ad-hoc.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

e. 4/9 N° 424.533 v. 10/9/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS OSCAR BARRIONUEVO, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, D.N.I. Nro. 23.309.997, instruido, domiciliado en la calle Perú 1330 de la localidad de El Talar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1839/02 que se le sigue por infracción al art. 296 en función del 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 15 de agosto de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 5/9 N° 424.777 v. 11/9/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5893 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMON ACOSTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de agosto de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 5/9 N° 424.803 v. 11/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6915 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ HECTOR DANIEL, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de agosto de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 5/9 N° 424.801 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, hace saber a los Sres. CLAUDIO GUILLERMO DE IRAOLA y GUSTAVO MARCELO LAVORGNA, en los autos: "RAPIDCAR S.C.A. c/IRAOLA, MARIO ROBERTO y Otros s/Ordinario" que se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, junio 19 de 2001 …Fallo: Desestimado las defensas de falta de legitimación activa y pasivas opuestas y haciendo lugar a la acción entablada por "RAPIDCAR S.C.A." contra MARIO ROBERTO DE IRAOLA, CLAUDIO GUILLERMO DE IRAOLA, GUSTAVO MARCELO LAVORGNA, OLINDA CLARA HERRERA DE ORIGUELA, MARIA DEL CARMEN ORIGUELA y SUSANA BEATRIZ ORIGUELA y condenando a estos últimos a abonar a la empresa actora la cantidad de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres ($ 33.333) con más los intereses y costas indicados en los considerandos. Los honorarios se regularán oportunamente. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Alejandro Mario Saravia, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Aldo di Vito, secretario interino.

e. 5/9 N° 3047 v. 8/9/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital Federal; cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS MONTERO para que dentro de los diez días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BORGNA CARLOS ALBERTO y Otro c/MONTERO JUAN CARLOS s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Marcos Galmarini, secretario.

e. 5/9 N° 3057 v. 8/9/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, en autos: "CONS. AV. DE MAYO 1260/4/8 E HIPOLITO YRIGOYEN 1263/65/67 c/ESCUDERO NESTOR HORACIO s/Ejecución de Expensas" cita a ANDREA CAROLINA ESCUDERO, PAOLA ANGELICA ESCUDERO y NESTOR JULIAN ESCUDERO, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/9 N° 3015 v. 8/9/2003

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, hace saber por este medio que en los autos caratulados: "CASTAÑO AYELEN s/Protección de Persona", se ha resuelto con fecha 14 de julio de 2003 declarar el estado de abandono de la niña AYELEN CASTAÑO, hija de la Sra. Roxana Castaño. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Diego Villar, secretario.

e. 5/9 N° 424.723 v. 8/9/2003

N° 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUBERTO BUEZAS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/9 N° 424.711 v. 9/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados: "MOLINAS FELIX RAMON s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita a FELIX RAMON MOLINAS (D.N.I. 16.224.871) para que en el plazo de cinco días comparezca en los términos de la LCQ art. 84, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/9 N° 240 v. 8/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avda. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BUQUETE CARLOS LEONARDO s/Pedido de Quiebra Promovido por LLOYDS TSB BANK plc", cita al Sr. CARLOS LEONARDO BUQUETE (D.N.I. 20.064.445) para que dentro del 5° día de notificado exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/9 N° 241 v. 8/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "B.A. FOOD S.A. s/Pedido de Quiebra Promovido por LLOYDS TSB BANK plc", cita a B.A. FOOD S.A. para que en el término de cinco días comparezca en autos en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/9 N° 242 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CARLOS MARCELO ACEVEDO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 29484, seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.

Ezequiel Navarra, secretario.

e. 4/9 N° 424.527 v. 10/9/2003

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.312 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fín de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO RAMON TOLEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 5/9 N° 424.745 v. 11/9/2003

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANGEL BENITEZ (desconociéndose otros datos personales, con último domicilio conocido en Comodoro Rivadavia 1560 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.921 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 149 bis. del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, solicitándole al Sr. Director que a la mayor brevedad posible remita una copia de dicha publicación. Fdo.: P. R. S. Dr. Raúl García (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 2/9 Nº 424.463 v. 8/9/2003

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ORLANDO ARIEL GAMBACURTA (DNI. 22.179.175, con últimos domicilios conocidos en Doblas 1616 y Thorne 508 habitación Nro. 14, ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 53.895 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P. R. S. Dr. Raúl Juan Emilio García (juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

e. 2/9 Nº 424.465 v. 8/9/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 55.404, seguida contra MARCELO JORGE JAVIER RUSSO por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a MARCELO JORGE JAVIER RUSSO —con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 1814, Florida, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003… Cítese por edictos a MARCELO JORGE JAVIER RUSSO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

e. 3/9 Nº 424.436 v. 9/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GUILLERMO BURTON para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.408/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 5/9 N° 424.659 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SOUTO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 37.913/IIA, que se le sigue por la Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 5/9 N° 424.658 v. 9/9/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PORFIRIO SOTO ARAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.732, que se le sigue por hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 5/9 N° 424.674 v. 9/9/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RICARDO TESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 57.512 que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad (arts. 237 y 239 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 5/9 N° 424.673 v. 9/9/2003

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDUARDO FRANCISCO COSENTINO (con último domicilio conocido en Capdevila 3280 de esta Ciudad, L.E. 4.049.770, nacido el día 6 de agosto de 1949, hijo de Vicente y de Santiaga Crescimone) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa Nº 25.750, seguida en averiguación al delito de Insolvencia Fraudulenta (Art. 179, Párrafo 2º del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2003. Atento al resultado de las diligencias ordenadas por el Sr. Fiscal y lo solicitado precedentemente por el mismo, cítese a EDUARDO FRANCISCO COSENTINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de su última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la presente causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y a solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de dos mil tres.
Juan José Baric, secretario.
e. 2/9 Nº 424.276 v. 8/9/2003

Nº 14

"Buenos Aires, 20 de agosto de 2003. …emplázase a RAUL OSCAR AYALA, de nacionalidad argentina, de aproximadamente cuarenta años de edad, de quien se desconoce cualquier otro tipo de dato, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de recibírsele declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).… Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
e. 3/9 Nº 424.398 v. 9/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los representantes legales de las marcas "Cheeky" y "Mimo & Co" que deberán asistir dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de formular las oposiciones que consideren pertinentes en relación a lo resuelto en la causa Nro. 20167/02 caratulada "CACERES COSTANA, ROSMERY s/Marcas y Designaciones" habiéndose resuelto con fecha 26 de agosto de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003. Autos y Vistos y Considerando: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de 9 remeras con inscripción "Cheeky" y 1 remera con inscripción "Mimo & Co"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en infracción a la ley 22.362. Todo ello conforme se desprende de las actuaciones labradas por la prevención obrantes a fs. 1/23. Que a fs. 33/4 obra agregado el peritaje del cual se desprende que las prendas secuestradas poseen sus etiquetas apócrifas. (…) Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de agosto de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/9 Nº 424.438 v. 9/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. JOSE JOEL LUCERO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 11.698/99 caratulada "LUCERO, JOSE JOEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 26/6/03: Cítese por edicto al Sr. JOSE JOEL LUCERO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P. para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal con el objeto dar cumplimiento con las diligencias que quedaron pendientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa M. Risetti, secretaría federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 26 de agosto de 2003.
e. 3/9 Nº 424.454 v. 9/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a HORACIO MALBRAN, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 338/02, caratulada "MALBRAN, HORACIO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 28 de agosto de 2003: Cítese por edicto al Sr. HORACIO MALBRAN, con el objeto de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de informar en qué nosocomio llevará a cabo el tratamiento dispuesto por el Art. 18 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 28 de agosto de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/9 N° 424.567 v. 10/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RUBIOLO JORGE RAUL (DNI Nro. 16.891.748) a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de que lleve a cabo las medidas ordenadas en la causa N° 508/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de agosto de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/9 N° 424.570 v. 10/9/2003

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. COLONELLO HUGO ALEJANDRO (DNI Nro. 22.226.959) a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de que lleve a cabo las medidas ordenadas en la causa N° 508/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de agosto de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/9 N° 424.569 v. 10/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. RAMOS LILIA DELIA (DNI Nro. 477.851) a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de que lleve a cabo las medidas ordenadas en la causa N° 16.705/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de agosto de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 4/9 N° 424.568 v. 10/9/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ARIEL FERNANDO PIPAN O PIPAM —D.N.I. 18.029.222—, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 9841/01, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos Dte. MARINI JUAN CARLOS" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/9 Nº 424.439 v. 9/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a HECTOR GUILLERMO VALETTA —D.N.I. 25.118.237—, a presentarse ante este Tribunal a fín de prestar declaración indagatoria en los autos Nro. 5138/03 caratulada "VALETTA HECTOR GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 20, 28 de agosto de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 5/9 N° 424.715 v. 11/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo, sito en la calle Tucumán 1381 P. 3 Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/RAMOS FERNANDO JOSE s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 023371/99), por la suma de pesos doscientos dieciséis mil setenta y seis con 92/100 ($ 216.076,92) con más la suma de pesos veintiún mil seiscientos ($ 21.600,00) presupuestada para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la oportunidad para oponer excepciones a que se crea con derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (Art. 542 y concordantes del C.P.C.C. de la Nación-Ley 22.434). El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2002… Atento el estado de autos, en virtud del monto reclamado y habiéndose cumplido con los recaudos establecidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de La Paz emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial Defensor para que lo represente en él. (Art. 531 Inc. 2° del C.P.C.C.). Fdo.: Sergio Fernández, juez federal".

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 5/9 N° 30.527 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14 a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría n° 143 del Dr. Darío Medina, cita y emplaza a MIGUEL GUSTAVO VILLALBA —paraguayo, CI de la República del Paraguay 1.919.169, legajo policial AGD 496.819, nacido el 28 de marzo de 1973 en Barrio Lambaré Asunción, República del Paraguay, hijo de Epifanio y de Isabel Báez, casado, empleado, con domicilio actual en Ayoreos y Segunda de la Ciudad de Lambaré Asunción República del Paraguay— para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 17.190/02 instruida en orden al delito de sustracción de menores de 10 años, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 288 del CPPN).
Darío Martín Medina, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8/2003 al 3/9/2003.
e. 4/9 N° 424.074 v. 10/9/2003

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165. Destinatario: FRANCISCO ACCORINTI. Delito: malversación de caudales. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2003. Sin perjuicio de ello, convócaselo por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse FRANCISCO ACCORINTI dentro del tercer día, a contar desde la última publicación. Líbrese cédula urgente. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 4/9 N° 424.810 v. 8/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, Secretaría 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO ANGEL SANTAMARIA (titular del DNI N° 7.896.026, de nacionalidad argentina, separado, carpintero, hijo de Antonio Santamaría (f.) y de María Ghezzi, nacido el 26 de febrero de 1943 en la provincia de Chaco, con último domicilio conocido en 25 de Febrero 906, esquina Pazo de la Patria, Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, PBA), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Guillermo A. Robet, secretario.
e. 4/9 N° 424.517 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a LUIS ALBERTO SANTA EULALIA (D.N.I. 12.581.964), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 19 de agosto de 2003… atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a LUIS ALBERTO SANTA EULALIA (DNI 12.581.964), según luce en las constancias de fs. 605 y 532 cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 4798, caratulada "ROFFFE DAVIS y Otros s/Ley 24.769". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
e. 5/9 N° 424.650 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ARMANDO GONZALEZ (DNI. N° 11.317.090), para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 5/9 N° 424.652 v. 11/9/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, en los autos Nº 20.196 caratulados "SIGAL ARIEL MARCELO

s/Av. de Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, cita a ARIEL MARCELO SIGAL (D.N.I. Nº 17.332.524), haciéndole saber que podrá presentarse espontáneamente ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, en los términos del art. 73 y 279 del C.P.P.N., dentro de las 48 horas de notificado de la presente en el horario de 7.30 a 13.30 horas, pudiendo designar letrado defensor para que lo asista en dicho acto, y en orden al hecho consistente en la presunta irregularidad en la importación desde los Estados Unidos de América del vehículo marca Audi Modelo A4 2.8 del año 1997, Dominio CGK688, que fuera ingresado al país por ARIEL MARCELO SIGAL mediante la solicitud particular PAAA 6484/98.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 3/9 Nº 424.424 v. 9/9/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR JORGE PERA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de octubre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de agosto del año 2003 ... cítese por edicto por el término de cinco días a HECTOR JORGE PERA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de octubre del año 2003, a la hora 10.00. Fdo.; Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 3/9 Nº 424.413 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ISABEL OROZCO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de octubre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de agosto del año 2003 ... cítese por edicto por el término de cinco días a ISABEL OROZCO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de octubre del año 2003, a la hora 10.00. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 3/9 Nº 424.409 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ERNESTO BERTOTTI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 17 de octubre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de agosto del año 2003 ... cítese por edicto por el término de cinco días a MIGUEL ERNESTO BERTOTTI, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 17 de octubre del año 2003, a la hora 10.00. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 3/9 Nº 424.407 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a RAMON LEONARDO ROJAS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de octubre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 11 de julio del año 2003. …Citar por edicto por el término de cinco días a RAMON LEONARDO ROJAS, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de octubre del año 2003, a la hora 10.00 …". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

e. 3/9 Nº 424.419 v. 9/9/2003

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza, a JULIO RUBEN FASOLI (DNI nro. 4.491.126), a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., el día 11 de septiembre de 2003 a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 3/9 Nº 424.586 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza, a ALBA VIVIANA LIMIDEIRO (DNI nro. 10.788.710), a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., el día 10 de septiembre de 2003 a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 3/9 Nº 424.587 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a HECTOR DANIEL ALLO el auto de fs. 43 y fs. 56, los que para mejor proveer se transcriben: FOJAS 43: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003. Hágase saber a HECTOR DANIEL ALLO la existencia de las presentes actuaciones, el Juez que entiende en la causa, y que en la misma se le imputa "prima facie" la posible comisión del delito previsto en el artículo 11 de la ley 24.769. Asimismo, hágase saber, el derecho que le asiste de designar un defensor de entre los abogados de la matrícula y de las disposiciones de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal. A tal fin, líbrese cédula. Practíquese peritaje scopométrico a fin de que se acredite la veracidad del sello de pago estampado en el formulario obrante a fs. 27, tomando como indubitable la estampación del sello presentado por la entidad bancaria a fojas 37 y el sello original reservado en Secretaría. A tales fines, líbrese télex a Gendarmería Nacional a efectos de que informe el perito que habrá de intervenir en autos. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, secretaria. Auto de fs. 56: "///nos Aires, 2 de julio de 2003..., hágase saber que en autos se ha designado al Perito Oficial Primer Alférez Christian Barrientos a fin de intervenir en el peritaje ordenado. Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, secretaria.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

e. 4/9 N° 424.585 v. 10/9/2003

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a ANGELICA RENEE VARELA que se practicará una pericia caligráfica sobre el cheque 525-69407827 del Bank Boston. La perito que intervendrá es Patricia Inés Méndez. El delito que se investiga encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del Código Penal. Auto que ordena la presente. "///nos Aires, 18 de julio de 2003. Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar si la firma obrante en el reverso del cheque Nro. 525-69407827 del Bank Boston estampada debajo de la expresión "Digo 30 de setiembre de 1999" pertenece al puño y letra de la Sra. ANGELICA RENEE VARELA. Se tomarán como indubitable la firma obrante al pie de los cheques Nros. 69407836/839/841/837/838/840, 56490935/940 y la firma obrante a fs. 45. Desígnase a la perito Patricia Inés Méndez para llevar a cabo el peritaje. Notifíquese a la Fiscalía y a VARELA por Edictos. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

e. 3/9 Nº 424.440 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Notifica a MARTA SUSANA ORTIZ (D.N.I.: 14.958.863), que se le ha decretado la Inhibición de Bienes, hasta cubrir la suma de pesos dos mil quinientos cuarenta y seis ($ 2.546). A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 18 de julio de 2003. Atento lo informado precedentemente, decrétese la Inhibición General de Bienes de MARTA SUSANA ORTIZ, hasta cubrir la suma de pesos dos mil quinientos cuarenta y seis ($ 2.546)… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael F. Caputo, secretario.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 3/9 Nº 424.441 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, hace saber a MARIO WOLF que con fecha 18 de julio de 2003 se ha dispuesto imponerle una multa de pesos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos ($ 34,85) por no haber oblado en tiempo oportuno la suma de pesos sesenta y nueve con setenta ($ 69,70) cuyo pago le fuera impuesto en concepto de costas, e intimarlo así al pago de la tasa y la multa dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de dar intervención a la DGI-AFIP. Se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 18 de julio de 2003. Habiendo transcurrido el plazo establecido para dar cumplimiento con el requerimiento de fs. 1240 sin que se hubiera oblado la suma de pesos sesenta y nueve con setenta ($ 69,70) en concepto de costas, hácese efectivo el apercibimiento allí dispuesto y, en consecuencia, impónese a MARIO WOLF una multa de pesos treinta y cuatro con ochenta y cinco ($ 34,85) e intímeselo así al pago de la tasa y la multa dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de dar intervención a la DGI-AFIP. Notifíquese por edictos…". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 3/9 Nº 424.444 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12. Requiérase a EDUARDO ALEJANDRO CATIVA designe, dentro del tercer día de notificado, nuevo letrado patrocinante, ello en virtud a la renuncia efectuada por la Dra. Natalia S. Coca, bajo apercibimiento de desistir su rol de parte querellante. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (secretario).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 20/8/2003 al 26/8/2003.

e. 3/9 Nº 423.062 v. 9/9/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a LILIANA MARIEL VELIZ para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nro. 5418, caratulada: "INDALME SA s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 4/9 N° 424.538 v. 10/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5680 caratulada: "INDUSTRIAS KONG S.A. s/Inf. Ley 24.769", a WON KIL KONG (LE No. 8.389.243) y BOON YOMDE KONG (CI No. 7.586.457) por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria (Int.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 4/9 N° 424.531 v. 10/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a HUGO ORLANDO MUSE (DNI N° 12.789.899) para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nro. 3108, caratulada: "LAB S.A. s/Contrabando", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 4/9 N° 424.544 v. 10/9/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 26 de agosto de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003. Sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 118, practíquese notificación de la parte dispositiva de la resolución que luce a fs. 102/3vta. mediante edictos (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria". a continuación se transcribe la resolución de fs. 102/3vta. en su parte dispositiva: "///nos Aires, 12 de mayo de 2003. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 3440/2001, caratulada: "PROTECO S.A. s/Inf. Art. 302", respecto de IGNACIO JOSE RIVAROLA (LE. 4.279.824, domiciliado en O'Higgins 1086 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.) y CARLOS EDGARDO MEDICO (LE 8.522.966, domiciliado en Tucumán 1742 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.) por cuanto el hecho investigado no encuadra en una figura legal, en cuanto a la posible infracción al art. 302 inc. 1ero. y/o 2do. del C.P., por no encuadrar en una figura legal el hecho investigado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (arts. 334, 335, 336, inc. 3° del C.P.P.). II) Sin Costas (Art. 530 y ccdantes, del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 5/9 N° 424.654 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SCOLARI (CI N° 6.489.279) y BENEDICTO JUAN LANDER (DNI N° 8.608.722) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. a la Ley 22.415, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de julio de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de julio de 2003. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar a los Sres. BENEDICTO JUAN LANDER y ROBERTO SCOLARI lo dispuesto a fs. 499 —conf. fs. 500 y vta., 502 y vta., 509, 519 y vta., 521 y vta., 524, 535, 562, 565, 570 y 576—, desconociéndose el lugar donde residen, se dispone sus citaciones y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 150 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/9 N° 424.655 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a VLADIMIRO MERINO FONTAL (DNI N° 23.126.069), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 19 de agosto de 2003. …En atención a lo informado a fs. 288 respecto del Sr. VLADIMIRO MERINO FONTAL, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 150 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (conf. fs. 291 vta.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/9 N° 424.656 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, de la Ciu-

dad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MONICA GRACIELA ROLDAN, titular del D.N.I. N° 13.567.284, de nacionalidad argentina, hija de Florencio Enrique Roldán y de Esther Margarita Kaspar, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 135 de la Ley 24.241, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, de agosto de 2003. …Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de MONICA GRACIELA ROLDAN, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fín de prestar declaración indagatoria, por infracción al art. 135 de la Ley 24.241 (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 12 de agosto de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.782 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° Contratada, sito en la calle Alem 168 de esta localidad, informa que VERONICA IBETH RAMOS SOTO de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 93.636.854 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2003.
Gisela A. Diez, secretaria federal.

e. 5/9 N° 424.807 v. 8/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

En la causa N° 4576, caratulada "Actuaciones Remitidas por el Juz. Nac. de Instr. N° 27" de trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1, del suscripto, se procede por el término de tres días a la publicación de edictos intimando a FABIAN URSINO, —argentino, identificado con DNI N° 21.848.036, y de restantes datos de filiación desconocidos—, a comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de la última edición, con el objeto de llevar a cabo la audiencia que a tenor del art. 294 del CPPN fuera fijada a fs. 289 y 298 punto II, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y disponerse su captura por intermedio de la Jefatura de la Policía Federal Argentina, y de la Pcia. de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 15 de agosto de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.769 v. 9/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARIA CECILIA POPE (D.N.I. N° 17.729.304), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc. 1° apartado C del Código Penal, en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento registrada bajo el N° 3614.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.746 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, al imputado RODOLFO RENE PEIRONI, a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención, ello en torno a la causa Nro. 12.874, que se le sigue al nombrado en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal.

Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.743 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a LORENA SOLIS, indocumentada, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nro. 12.823, caratulada "SOLIS, LORENA s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría Nro. 3, 12 de agosto de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 5/9 N° 424.737 v. 11/9/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 2.819 caratulada: "MUÑOZ QUEVEDO, RICARDO ALEJANDRO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. RICARDO ALEJANDRO MUÑOZ QUEVEDO de nacionalidad chilena, titular de la Cédula de Identidad de Chile Nro. 10.512.322-1, nacido en la ciudad de Santiago de Chile el 11 de marzo de 1969, hijo de Mario Roberto Muñoz Farias y de Graciela Alejandrina Quevedo Vergara, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 19 de agosto de 2003. …Atento al resultado informado a fs. 89 por parte de la asistente Teresa Victoria Díaz del personal de la Comisaría 19a. de la Policía Federal Argentina y atento a la incomparecencia del encausado MUÑOZ QUEVEDO de concurrir a esta sede, a efectos de hacerle entrega de los efectos personales peticionados por su defensa, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del al Sr. titular del Boletín Oficial y cédula de notificación a sus letrados defensores. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.770 v. 11/9/2003

"///mas de Zamora, 6 de agosto de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 184 inc. 5to. del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de LUIS, GABRIEL JUAN ARIEL, con D.N.I. N° 25.989.072, hijo de Roberto Oscar y Griselda Mariño, con último domicilio registrado en calle Terrada Nro. 4568 de Villa Lamadrid, de La Salada, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de Rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. — Dra. Susana Silvestrini, secretaria federal.

e. 5/9 N° 424.741 v. 11/9/2003

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1671 caratulada: "FLORES, MARIA CRISTINA y Otros s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. NANCY BEATRIZ BLANCO, de nacionalidad argentina, identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. 27.273.027, con último domicilio conocido en calle Hoert Nro. 720 de Esteban Echeverría o Pedro Suárez 42 de Monte Grande o Vicente López 3300 de Monte Grande, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 6 de agosto de 2003.… Finalmente y en igual sentido, cítase a NANCY BEATRIZ BLANCO (D.N.I. 27.273.027), mediante edictos judiciales, a efectos de que comparezca ante esta sede, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del ordenamiento ritual, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público apócrifo, previsto y penado en los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.739 v. 11/9/2003

"//mas de Zamora, 05 de mayo de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CLAUDIO DARIO PANTANO, con D.N.I. n° 16.870.445, casado con Stella Maris Elena Sánchez, con último domicilio registrado en calle Ingeniero White 3851 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2003.

e. 4/9 N° 424.555 v. 10/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, provincia de Buenos Aires—; Cita, emplaza y notifica a MARIA INES DESIDERI titular del DNI 24.964.337, del auto dictado en causa 6620/00 caratulada: "CALDELAS, CRISTIAN EZEQUIEL s/Inf. Arts. 296 y 292 del C.P." del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta, el que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 19 de agosto de 2003. Visto el informe actuarial que precede, emplázase nuevamente a MARIA INES DESIDERI de conformidad con lo normado por el art. 150 CPPN, para que concurra a la sede del Tribunal el día 11 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal".

El presente se expide en San Isidro a los 19 días del mes de agosto de 2003.

e. 4/9 N° 424.781 v. 10/9/2003

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO RICARDO VALLE, D.N.I. 20.592.450 para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa N° 6959/03, caratulada "LOPEZ, WALTER LUIS y Otros por artículo 170 del Código Penal", que tramita ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Romina Cardona, de este Tribunal; bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si no lo hiciere. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, ante mí: Romina Cardona, secretaria federal.

San Isidro, 4 de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.776 v. 11/9/2003

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LILIANA GALLEGO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2244, caratulada "GALLEGO, LILIANA por Infracción al Artículo 174 Inc. 5to. CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.806 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA LOPEZ (DNI 25.041.212) y a JUAN MARCOS ERNESTO SANTILLAN (DNI 25.930.862) a que en el término de 48 horas desde la última publicación del presente, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2035, bajo apercibimiento de ser declarados y rebelde y disponer sus capturas.

San Isidro, 1 de agosto de 2003.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 5/9 N° 424.800 v. 11/9/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO JULIO LOPEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2070, caratulada "BIANCONI, AMELIA su denuncia por Defraudación a la Administración Pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 15 de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.779 v. 11/9/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANO LUCERO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2154, caratulada, "GALIZIA, JOSE VICENTE por Infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 12 de agosto de 2003.

e. 5/9 N° 424.778 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2766, caratulada: "AGUIRRE, HERNAN ISMAEL s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a HERNAN ISMAEL AGUIRRE; de nacionalidad argentina; nacido el día 25 de mayo 1980, titular del D.N.I. Nro. 28.107.509, hijo de Juan Carlos y de Berta del Valle Flores, con último domicilio conocido en la calle Mitre Nro. 7440 de la localidad de Loma Hermosa, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en ra-

zón de estar imputado del delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 4 de agosto de 2003.
Felipe José Murella, secretario.
e. 5/9 N° 424.774 v. 11/9/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2900, caratulada: "MITOFF, MILKA p/Inf. Art. 245 del Código Penal", cita y emplaza a MILKA MITOFF, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 25 de octubre de 1952 en la Pcia. del Chaco, acreditando identidad con C.I. Nro. 8.494.915, con último domicilio en autos, en Paso y Richiere nudo 6 Torre B P.A. Deto. I del Barrio Ejército de los Andes de la localidad de Ciudadela Norte Pcia. de Bs. As., mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de que deberá comparecer ante estos Estrados Tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Pcia. de Bs. As. (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 11 de agosto de 2003.
Martín Bava, secretario.
e. 5/9 N° 424.773 v. 11/9/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2905, cartulada: "LUNA, EDGAR ROGELIO p/Encubrimiento", cita y emplaza a JORGE ARMANDO DE LOS SANTOS ALIAS "Luque'" de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 14.325.119 cuyos demás datos personales se carecen con último domicilio en autos Serrano 2922 de la localidad de San Miguel, mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de que deberá comparecer ante estos Estrados Tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 21 de agosto de 2003.
Martín Bava, secretario.
e. 5/9 N° 424.771 v. 11/9/2003

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA ex BID C. L. s/Quiebra c/PEÑA, ALBA s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4708/2000), se hace saber a la señora ALBA PEÑA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2000. Proveyendo cargo N° 15589/00: Por presentada. Por parte a mérito de la sustitución del poder general que en fotocopia acompaña y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que se expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobre con documental y agréguese en autos fotocopia de la misma. A los fines establecidos en los arts. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Sin contracautela atento el carácter de la actora y bajo la exclusiva responsabilidad de la misma, decrétase inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 532, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras librándose a tales efectos oficio al Registro General de la Propiedad de la Capital Federal en la forma y con las constancias de ley.- ... . — Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas". — "Venado Tuerto, 23 de mayo de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 18 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose el pertinente oficio ley 22.172. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas".

Venado Tuerto, 28 de mayo de 2003.
e. 4/9 N° 423.417 v. 8/9/2003

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA ex BID C.L. s/Quiebra c/PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. s/Medidas Preparatorias Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 4707/2000), se hace saber al gerente y/o socios y/o representante legal de PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 22 de octubre de 2002. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 17 vta.: No habiendo comparecido el demandado al reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría. Téngase por reconocida la misma y por preparada la Vía Ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, juez. — Dr. Juan José Cabanellas, secretario.

Secretaría, 21 de mayo de 2003.
e. 4/9 N° 423.410 v. 8/9/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría en suplencia, en los autos caratulados "SINDICATURA ex BID C. L. s/Quiebra c/PEREZ, ROBERTO D. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 2062/2000), se hace saber al señor ROBERTO DANIEL PEREZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 22 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 13610/00: Por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en los arts. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 676,26.- estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio ley 22.172 al Registro General de la Propiedad de Capital Federal, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Javier Prado". — "Venado Tuerto, 23 de junio de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 16 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose el pertinente oficio ley 22.172. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Guillermo Coronel".

Venado Tuerto, 26 de junio de 2003.
e. 4/9 N° 423.424 v. 8/9/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal, notifica por este medio a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, titular de L.E. Nro. 8.519.449, con último domicilio conocido en Juana Azurduy 2384 piso 3ro. Dpto. "A" de la Capital Federal, que la audiencia fijada para el día 18/8/03 se ha suspendido y que deberá comparecer el día 19 del mes de septiembre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (Artículo 294 del CPPN), en la causa Nro. 8069 y Ag. 8414 caratulada "PIÑEIRO HORACIO JOSE y Otros —firma Frio Casares— s/Inf. Art. 1 Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Captura Art. 282 del C.P.P.N.

Secretaría Penal, 14 de agosto de 2003.
Hugo Mario Inglese, secretario.
e. 5/9 N° 424.805 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 1

El Sr. Juez Federal N° 1 de Cba., Secretaría Civil Dra. Patricia Sánchez de Domínguez, en autos PIOTTI, ALEJANDRO DANIEL c/DIAZ, HORACIO OSCAR y Otros, Sumario, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2002: Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese la rebeldía de los demandados en los términos del art. 59 del C. de P.C. y C.N., haciéndose saber a los mismos que las sucesivas notificaciones lo serán por ministerio ley, Córdoba, 31 de julio de 2002: Los declarados rebeldes en el proceso son: HORACIO OSCAR DIAZ, MIRIAM ZAMORA y EMPRESA DE TRANSPORTE BESSONE. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal.
Patricia Sánchez de Domínguez, secretaria.
e. 5/9 N° 3061 v. 8/9/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "MORENO, CLAUDIO ABEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 254/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Claudio Abel Moreno, DNI N° 29.649.178, hijo de Carlos Abel, y de Ana María Ramos, con último domicilio conocido en calle 30 bis N° 734 Norte de Gral. Pico, imputado por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 28 de agosto de 2003.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 5/9 N° 424.657 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/08/2003	ORESTE DANIEL VENEGONI	3	ESTAFA
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	21/08/2003	CARLOS GARCIA, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, estado civil casado, con último domicilio conocido en la Avenida San Martín 2803 (portería) de esta Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	nº 60.010/02
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	20/08/2003	HUGO MONTEVIDEONE, DNI 16.826.360, de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 27.577/03 - DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	26/08/2003	LEILA MARIA REGALLI Y A GERMAN EUGENIO BAUER	5	Nº 37.994/03 - DEFRAUDACION
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	15/08/2003	FELISA CONDORI QUISPE (C.I. Bolivia Nº 5.980.391) Y ZACARIAS MAMANI VELAZCO (C.I. Bolivia Nº 4.965.011)	3	ABANDONO DE PERSONA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/07/2003	RODRIGUEZ, MARTA CRISTINA (DNI Nº 10.265.271)	5	Nº 7363/2003 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/08/2003	ROXANA ANDREA MORENO	3	HURTO EN CONCURSO MATERIAL CON ESTAFA REITERADA EN DOS OPORTUNIDADES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	25/08/2003	OSVALDO LORENZO COLLAZO	3	ROBO CALIFICADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/08/2003	LEONARDO DANIEL ILUANE	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/08/2003	CARLOS DAIAN	5	COACCION
35	120	OSVALDO RAPPA	22/08/2003	DANIEL OSCAR SANCHEZ, DNI 21.872.971	3	-
48	145	NESTOR PANTANO	22/07/2003	DARIO LEONARDO FLEISMAN (DNI 10.790.232), con último domicilio registrado en Av. Segurola 1546 de esta Ciudad.	3	Nº 93.985/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 2/9 Nº 180 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/08/2003	CLAUDIO ARFUSO, DNI 13.565.689	3	Nº 40108/2002
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/08/2003	ARIEL JULIO ZEITUNE	5	FALSO TESTIMONIO EN CALIDAD DE INSTIGADOR
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	14/08/2003	ALFREDO WALTER BRUNE	3	Nº 12.841/03 - HOMICIDIO CULPOSO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/08/2003	SILVANO MIGUEL ESCOBAR y a JUANA SANDOVAL	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	27/08/2003	WANG XIAO QIU y a SHI YA HONG	5	ROBO

e. 3/9 Nº 182 v. 9/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/08/2003	PABLO RODRIGUEZ, titular del DNI 27.674.303	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/08/2003	CARLOS ALBERTO MALDONADO, Documento Nacional de Identidad Nº 13.422.024	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/08/2003	JORGE MARIANO RODRIGUEZ	5	ROBO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	22/08/2003	CARLOS ANTONIO RIOS (DNI Nº 14.213.975)	5	Nº 12.589/03/13 - ESTAFA

e. 5/9 N° 183 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/08/2003	CARLOS OSCAR ROMERO (DNI 8.589.459, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1951 con último domicilio conocido en Edificio 71 piso 8vo. depto. 5 B del Barrio Soldati de esta Ciudad).	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	27/08/2003	DAMIAN ANTONIO ALVARO, DNI 28.266.732, nacido en fecha 5 de agosto de 1980, soltero.	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	26/08/2003	WALTER DANIEL NOYA —DNI 25.601.088—	3	Nº 24.810/03/10

e. 5/9 N° 184 v. 9/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/08/2003	MARIA DE LOS ANGELES INSUA (DNI Nº 22.733.830)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ARTICULO 302, INCISO 4º DEL CODIGO PENAL.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	27/08/2003	ANTONIO STAMBULSKY (DNI 4.392.833)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	27/08/2003	CLAUDIO FABIAN STAMBULSKY (DNI 20.004.897)	3	-

e. 3/9 Nº 19 v. 9/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2003, se decretó la quiebra de "LA MARTINICA S.A. s/Quiebra CUIT 33-70063221-9 en la que continúa en sus funciones en razón de la frustración del concurso preventivo el síndico Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227, 3º F de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/9 Nº 424.327 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de "ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (Continuadora de ENAS S.A.)", 30-57005065-2 en las que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, 2º 3, T.E. 4372-7481/0343, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/9 Nº 424.325 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de ORGANIZACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y GENERAL ANCHORENA S.A., CUIT Nº 30-61892220-7 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Faure, con domicilio en Avda. Rivadavia 1227, 3º Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por consti-

tuido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/9 Nº 424.326 v. 8/9/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONEXION LOGISTICA EMPRESARIAL S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 16 de julio de 2003 se decretó la quiebra de CONEXION LOGISTICA EMPRESARIAL S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70286551-0) y se fijó hasta el 14/10/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 28/10/03 y contestar éstas hasta el 11/11/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9/12/03 y 17/02/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 2/9 Nº 424.332 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 4 de julio de 2003, se ha decretado la quiebra de ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA CUIT Nº 30-55872719-1, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 22 de septiembre de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, los días lunes a jueves de 14 a 18 hs., a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de noviembre de 2003 y 30 de diciembre de 2003, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/9 Nº 424.301 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003, se ha decretado la quiebra de SISTEMAS ASISTENCIALES S.A., C.U.I.T. 30-70623806-5, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Septiembre de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5º "92", Capital, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 8 de octubre de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 22 de octubre de 2003. Fijándose los días 19 de noviembre de 2003 y 4 de Febrero de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados SISTEMAS ASISTENCIALES S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 86.892), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 3/9 Nº 424.484 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2002 se decretó la quiebra de AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. (CUIT Nº 30-63806856-3). El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:30 a 17:30 horas hasta el día 7 de octubre de 2003. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 22 de octubre de 2003, pudiendo contestarlos en el domicilio del síndico hasta el día 6 de noviembre de 2003 en el horario antes señalado. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de noviembre de 2003 y 10 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 81.177.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/9 Nº 424.456 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 8 de julio de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CORDOBA, DANIEL s/Quiebra", expediente N° 81.226, y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de septiembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 15 de octubre de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 30 de octubre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 14 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004, respectivamente. Se deja constancia que el D.N.I. de CORDOBA, DANIEL es el N° 13.229.878.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/9 N° 424.528 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 16/07/03 se decretó la quiebra de DI GIACOMO ALFREDO, L.E. 4.424.660, CUIT 20-04424660-7 con domicilio en Sarmiento 2149, Piso 9, Depto. A, de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, Piso 2° Ofs. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 23/09/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 07/10/03 o contestarlas ante el síndico hasta el 21/10/03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18/11/03 y 30/12/03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 5/9 N° 424.719 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2003, en los autos caratulados "VITTESSE S.A. s/Quiebra", Expediente número 81.504, se resolvió decretar la quiebra de la firma "VITTESSE S.A." (CUIT 30-61092255-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 03/11/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17/11/2003. Se fijan las fechas de 15/12/2003 y el 24/02/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40, L.C. El síndico designa-do es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura-_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 5/9 N° 424.809 v. 11/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PDL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-70093177-9, Expte. N° 78.904, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, Piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-10-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de agosto de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/9 N° 424.530 v. 10/9/2003

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal 1211, piso 1° de Capital Federal, hace saber en los autos: "TSERTSEFEDZIAN KIURKDJIAN ARATSIA s/Concurso Preventivo", que el día 7/8/03 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por TSERTSEFEDZIAN KIURKDJIAN ARATSIA DNI 92.007.508, y se ha designado síndico al cdor. Francisco Rogelio Cano, domiciliado en Uruguay 618, 2 piso "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 10/10/03, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, los días 24/11/03 y 9/12/03 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/9 N° 3084 v. 11/9/2003

El Juzgado 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal 1211 piso 1° de Capital Federal, hace saber en los autos: "ALOISE CARMEN MARGARITA GIACOLINA s/Concurso Preventivo", que el día 7/8/03 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por ALOISE CARMEN MARGARITA GIACOLINA L.C. 6.295.559, y se ha designado Síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano domiciliado en Uruguay 618, 2° piso "C" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 10/10/03, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, los días 24/11/03 y 9/12/03 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/9 N° 3083 v. 11/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto del 2003, se decretó la quiebra de TODO SANO S.A. designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 7mo. piso, T.E. 4311-5244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de noviembre del 2003 y 10 de febrero del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto del 2003 ...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/9 N° 424.524 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M.

Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto del 2003, se decretó la quiebra de AMARA CONSTRUCCIONES S.A. designándose como síndico al contador Magdalena De La Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 9no. piso, T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de noviembre del 2003 y 12 de febrero del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto del 2003 ...publíquense edictos ...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/9 N° 424.518 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de GDAL FISZ designándose como síndico a la contadora Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, 10 piso "B", T.E. 4811-8592, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de diciembre de 2003 y 16 de febrero de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2003...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/9 Nº 424.302 v. 8/9/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIRA PAZ NORA MABEL, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346 piso 1º "A" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 15 de octubre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/9 Nº 424.479 v. 9/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º), Secretaría Nº 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONIV SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-69772872-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de febrero de 1999 bajo el Nº 2329, Lº 4 de Instrumentos Privados, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Sanabria 3287, Piso 6º "D" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 14 de octubre de 2003 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3º "C" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 28 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de diciembre de 2003 y 25 de febrero de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 3/9 Nº 424.496 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GIGANTI DANIEL EDGARDO s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10° Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/9 N° 424.793 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COSTA ATILIO ANDRES", cuyo síndico es el contador Alvarez Jorge Daniel con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de octubre de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 5/9 N° 424.789 v. 11/9/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvaer 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMILIO LOPEZ S.A., CUIT 30-50270877-1. Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante la síndico contadora Marcela Adriana Falco, hasta el 3 de octubre de 2003, en Avda. Rivadavia 10.444, piso 8, Of. "A", Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 LCQ el 17 de noviembre de 2004 y el previsto en el art. 39 LCQ el 10 de febrero de 2004. La audiencia del art. 45 LCQ se fija para el día 24 de agosto de 2004 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vencerá el día 31 de agosto de 2004. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/9 Nº 215 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de METAL NORTE S.A.C.I. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 36 el 5/2/69. al Fº 68 del Tº A, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1306 Piso 6º Dep. B de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Gabriel Churin con domicilio en Sarmiento 731 Piso 7º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/11/03. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/12/03 y 9/3/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/12/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/9 Nº 424.483 v. 9/9/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11/8/03 se ha decretado la quiebra de PAVOS YORK S.A., en la cual ha sido designada síndico la contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/03 (L.C.: 32). Se deja constancia que el Nro. de C.U.I.T. de la fallida es 30-67970902-6. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04-12-03 y el general el día 20-02-04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a la síndico. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos de la L.C.: 11 inc. 7 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 2/9 Nº 424.336 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/08/03 se decretó la quiebra de FARIAS RICARDO JOSE, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1291, 9° "4", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/03 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/02/04 y el general el día 07/04/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "FARIAS RICARDO JOSE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 5/9 N° 424.755 v. 11/9/2003

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PICCINALI, ANGEL (L.E. Nro. 8.432.122), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de octubre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de octubre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 28 de noviembre de 2003 y 11 de febrero de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de diciembre de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 424.520 v. 10/9/2003

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RESIMPOL S.A.I.C. (Inscripto bajo Nro. 3329, Libro 84, Tomo "A" con fecha 13/10/76), que el Síndico designado es el contador José Teodoro González, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 9no. Depto. "904", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de noviembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de febrero de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 424.522 v. 10/9/2003

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RACMA S.R.L. (Inscripta bajo el N° 7712, L° 113, de S.R.L. con fecha 11/10/00), que el Síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55, piso 9no. Depto. "19", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de octubre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 30 de octubre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de noviembre de 2003 y 10 de febrero de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 11 de diciembre de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 4/9 N° 424.523 v. 10/9/2003

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARQUEZ, RAQUEL NOEMI CAROLINA (D.N.I. Nro. 5.663.490), continuando en sus funciones el Síndico designado en el proceso concursal contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de noviembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 4/9 N° 424.526 v. 10/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de MAUNA KEA SRL con CUIT N° 30-64517391-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° "6", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía indicental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/9 N° 424.584 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/08/2003, en los autos caratulados ROSITO, ROBERTO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSITO, ROBERTO OSCAR, CUIT Nº 20-04426451-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los creedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/9 Nº 424.457 v. 9/9/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. (C.U.IT. 30-64472531-2) decretada con fecha 11/8/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817 piso 1º, hasta el día 27/10/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 424.445 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MORENO BUNGE ALEJANDRO JUAN (LE 4.377.792) decretada con fecha 21/8/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817 piso 1º, hasta el día 3/11/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 424.446 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAHDI ERNESTO (D.N.I. 11.713.482) decretada con fecha 19 de agosto de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 piso 2 B, hasta el día 3 de noviembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 424.447 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LUMIMAR TEXTIL (CUIT 30-55823939-1) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 piso 6 "A", hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 424.442 v. 9/9/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de SICON S.A. CUIT 30-66321978-9 (Expte. Nº 045807). El síndico designado contador José Mirás con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 5º ofs. 49 y 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/9 Nº 424.448 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de KEYLAB, S.A. CUIT Nº 30-70749441-3 (Expte. Nº 046037). El síndico designado contador Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/9 Nº 424.462 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HORACIO CESAR NOCITO, D.N.I.: 4592826, CUIL/CUIT: 20-4592826-9 en autos "NOCITO, HORACIO CESAR s/Concurso Preventivo". Fíjase hasta el día 1/10/2003, para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el Síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bmé. Mitre 3120, piso 1°, Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de ley 24.522 los días 12/11/2003 y 29/12/2003 respectivamente. Audiencia informativa en sede del Juzgado: 1/9/2004 a las 10,30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/9 N° 2985 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31, a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Buenos Aires, en autos "POLIDORO ADRIAN GABRIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días, que el día 14 de agosto de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADRIAN GABRIEL POLIDORO, Nro. de CUIT 20-14495205-8. Ha sido designado síndico el Sr. Ricardo Bonesi con domicilio en Montevideo 496 piso 5to. Of. 51, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 2003. Se han fijado los días 19 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 38 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 8 de setiembre de 2004 a las 10,30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/9 N° 3003 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, hace saber que se presentó proyecto de distribución para acreedores laborales y se regularon honorarios en los autos caratulados "BRITALCO S.A. s/Quiebra", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/9 N° 30.589 v. 8/9/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MEDICAL NET S.A. s/Quiebra", se ha procedido a fijar nuevas fechas: los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de septiembre de 2003 ante el síndico designado contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 29 de octubre y 11 de diciembre de 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/9 Nº 424.498 v. 9/9/2003

El Juzg. de 1ra. Inst. Com. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. N° 33, hace saber que en autos: "WARNES ARTURO IGNACIO

s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)", se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 24 de marzo de 2004 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/9 N° 3043 v. 11/9/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2003 se resolvió decretar la quiebra de K - TERRA S.A., inscripta en la IGJ. con fecha 06.09.1999 bajo el N° 12.904, L° 6 de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-70310065-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en la Avda. Corrientes 1967 Piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "K-TERRA SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por NODO SA)" Expte. N° 042795, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/9 N° 424.740 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de FOTOPOLIMEROS DEL SUR S.A. inscripta en la IGJ. con fecha 12.05.1998 bajo el N° 2.135 L° 1 Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-69549012-3; haciéndose saber a los acreedores que la Síndico Elba Bengoechea con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010 Piso 6° "J" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de marzo del 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de Abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FOTOPOLIMEROS DEL SUR SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ABASTECEDORA GRAFICA SA)" Expte. N° 045643, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/9 N° 424.738 v. 11/9/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "K & B S.R.L. s/Quiebra" Expte. 40.273, que con fecha 18 de julio de 2003, se decretó la quiebra de la deudora K & B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 1º de octubre de 1980, bajo el Nº 3029, libro 80 de S.R.L., cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en la calle Tte. General Donato Alvarez 2646, de Capital Federal CUIT Nº 30-60116448-1, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 3 de octubre de 2003 ante el síndico designado contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 14 de noviembre y 30 de diciembre de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/9 Nº 424.497 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados BUSTOS VICENTE s/Quiebra hace saber que con fecha 01/07/2003, se decretó la quiebra de VICENTE BUSTOS CUIT 20-00128295-7 y que hasta el día 14.10.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle PIEDRAS 181, 1° C, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.11.03 y 06.02.2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/9 N° 424.551 v. 10/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FIUGGI S.A., con C.U.I.T. 30-70.299.599-6 (Expte. 42.784), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Lavalle 1675, Piso 5° Oficina "11", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2004 y el 18 de mayo de 2004, se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/9 N° 424.582 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL CHERNOMORETZ con D.N.I. (8.362.211), (Expte. 36.881). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de febrero de 2004 y 17 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/09/2003 y, supletoriamente, la del día 01/10/2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/9 N° 424.812 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES CONSA S.A., C.U.I.T. 30-51566041-7, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2 de mayo de 1968, bajo el número 1086, al folio 50 del libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Zapiola 1923, 3° piso, de Capital Federal, decretada el 6 de agosto de 2003, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/03/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 04/05/2004 y 21/06/2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 N° 424.747 v. 11/9/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SKYPLAST S.A. (CUIT 30-70224610-1) en fecha de 20 agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Clos Inés Etelvina, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2003 y 09 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/9 Nº 424.286 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo Julianelli, en autos caratulados "CASTELAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra", Expte. N° 31.949, comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución con arreglo a lo establecido en el art. 218 de la ley 24.522, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 5/9 N° 424.811 v. 8/9/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELACONST S.A. (C.U.I.T. Nº 30-64772976-9) el día 8 de agosto de 2003. El Síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259 de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/9 Nº 424.330 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de X PERIENCE PRODUCCIONES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/03/99 bajo el Nº 2104 del libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Austria 1735, 4º piso "D" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "X PERIENCE PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/9 Nº 424.428 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de HAKUNA MATATA S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HAKUNA MATATA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/9 Nº 424.423 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco

días que con fecha 21 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de MACROTEX S.R.L., El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MACROTEX S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/9 Nº 424.425 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. KURC NAUM, L.E. 4.144.617 y C.I. 3.457.935, con domicilio en la calle Camargo 836, 4to. Piso, depto. "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KURC NAUM s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/9 N° 424.689 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de PRIVADA SALUD S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de julio de 1998 bajo el número 5599 del libro 109. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PRIVADA SALUD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/9 N° 424.687 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "IMPECOR S.A s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 14 de agosto de 2003, la apertura del concurso preventivo de IMPECOR S.A. (CUIT 30-70761870-8). Se ha designado síndico al Contador Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Paraguay 610, 7° piso, Cap. Fed (Te: 4311-5244), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2003. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de noviembre del 2003 y el reglado por el art. 39 el día 12 de febrero del 2004. Audiencia Informativa: 8 de julio de 2004, a las 10.00 hs. El período de exclusividad vence el 15 de julio de 2004. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/9 N° 3091 v. 11/9/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en Callao 635 Piso 4° de Capital Federal, Secretaría No. 50 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FRANSPORTAR SRL, con domicilio en Pedro Chutro 2928, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 9 de octubre de 2003, a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Escandell Hurovich López Cedero, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 9°, Capital Federal. El Síndico presentará el informe individual el día 21 de noviembre de 2003, y el informe general el día 9 de febrero de 2004. La Audiencia informativa se celebrará el día 13 de agosto de 2004 a las 9,30 hs., en la sala de audiencia del Tribunal. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 23 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 28 de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/9 N° 30.438 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/8/03 se ha decretado la quiebra de POSTAY JUAN DOMINGO, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Edgardo Mirasso (Tel. 4343-9186), con domicilio en Rivadavia 666 piso 1° de Capital Federal, hasta el día 10 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/9 N° 424.678 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/8/03 se ha decretado la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDOSAGGIA. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Domingo Vicente Marin Kovic (Tel. 4773-9104), con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° dto. "A", Capital Federal, hasta el día 17 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/9 N° 424.681 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/8/03 se ha decretado la quiebra de BRUNO DONATO JUAN, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Adriana Aida Camara Kasbarian (Tel. 4322-1143), con domicilio en Córdoba 904 piso 9° dto. C de Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/9 N° 424.685 v. 11/9/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ABOUD DE EMSANI MARIA LEONOR con domicilio en 3 de Febrero 1654 piso 15° de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/10/03 ante el Síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528 6° L, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/12/03 y el informe general el día 18/2/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/9 N° 424.700 v. 11/9/2003

CAMARA 4ta. EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINAS LA RIOJA

La Señora Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Haidee Paiaro, en los autos Expte. N° 6.654, Letra "P", año 2003 caratulados "POL AMBROSIO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que mediante Resolución de fecha Once de Julio de Dos Mil Tres se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la razón social "POL AMBROSIO S.A.", dentro del marco del art. 253 de la Ley 24.522, habiendo sido designado Síndico el Estudio Contable Bóveda-Casulli Buff-Tillar con domicilio en calle Vélez Sársfield N° 100 esquina Dorrego de esta ciudad de La Rioja. Se ha fijado el día diecinueve de noviembre de 2003, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico. Se ha fijado para el día dos de febrero de 2004, a fin de que el Síndico presente el informe individual de Créditos y el día tres de marzo de 2004, el informe general. Se ha fijado el día dieciséis de marzo de 2004, a horas nueve treinta minutos, a fin que tenga lugar la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Palacio de Tribunales. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, en el Diario El Independiente y en los diarios de publicaciones legales y diarios de amplia circulación en los lugares de ubicación de los restantes establecimientos: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Tucumán, conforme al art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 28 de agosto de 2003.

María Haidee Paiaro, secretaria.

e. 4/9 N° 30.460 v. 10/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/2003 - Vence: 8/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	24/08/2003	ANGELA CELIA BORRELL	9949
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/08/2003	RAMON BERDULLAS MARTINEZ	2865
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/08/2003	VICENTE DELIA CLEMENTINA	2848
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/2003	ROBERTO ROSENDO SUAREZ	2898
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/08/2003	ATILIO LIBERATO HUGO LUIS NICOLAS TRECCOZZI	2857
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/08/2003	CABRERA PEDRO JULIO Y BRENNAN MARIA ESTHER	2876
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/2003	TERESA DE ROSA	2847
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/2003	RAINERIA DELFINO	9956
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/08/2003	DIONISIO NORBERTO PEREZ	2829
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/08/2003	ROLON ELDA CLARA	30325
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	14/08/2003	RONDINELLI, ALBERTO MIGUEL	2861
21		HORACIO RAUL LOLA	22/08/2003	FERNANDEZ ROBERTO	2837
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/08/2003	MARIA MERCEDES LANZARINI	9959
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/2003	ANTEPARA, HORACIO LUIS	2901
27		SOLEDAD CALATAYUD	06/08/2003	RUIZ LUPI ROSA MARIA	30293
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/2003	VICENTE PANTALEON PEDRO D'ALOISIO Y RUTH ESTHER MANSILLA	9986
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/2003	CORRADO, FLORINDA ERNESTINA	2883
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/08/2003	FAIGA BURSZTYN Y/O FANNY BUBSZTIN Y/O FANNY BURSZTIN Y JAIME SAUL LOTERSZPIL	2866
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/08/2003	MANUEL FERNANDEZ ANTON	2896

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/2003	CELIA JUANA DUCLOS	2897
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/08/2003	MARIA ESTELA EMILIA CHIMENTI	2891
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2003	JOSEFA CAPRISTO	2895
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2003	MIGUIRDITCH SAHAKIAN	2860
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2003	DOMINGO EMILIO CICCHITTO	2893
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2003	GARASINI, RODOLFO LUIS Y PITTALUGA, MARIA ESTHER	231
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/08/2003	FELIPE AQUILES GARDELLA	2870
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/2003	CELIA ESTHER CIRULLI	2875
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/08/2003	ROMANA ANGELA FREZZA Y CARLOS ALBERTO LOPEZ	9966
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/07/2003	ORGE MARIO ALBERTO	2862
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/08/2003	WERNER ESTEBAN NICODEMO	2886
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/08/2003	CARLOS FEDERICO KAUFMANN	30373
60		JAVIER SANTAMARIA	11/08/2003	NORBERTO HORACIO YEANNOTEGUY	2892
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2003	INES RAMIREZ	2877
67		MARTA ELENA FARIAS	26/08/2003	EDUARDO OSCAR RIOM	2851
68	U	MAXIMILIANO CAIA	29/08/2003	EDUARDO CHURBA	30357
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	03/07/2003	ALFREDO ROQUE DELLAMONICA	2834
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/07/2003	ESTELA CARBALLO	2872
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/2003	MIGUEL ANGEL BUERO	9965
73	U	DOLORES MIGUENS	17/07/2003	MARTHA ESPESO	2887
73		DOLORES MIGUENS	15/07/2003	ROBLEDO LEONA NARCISA	2832
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/08/2003	SUSANA ISABEL FUNES	2830
79	U	PAULA E.FERNANDEZ	26/08/2003	OTILIA ROMANO	2855
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2003	ALFREDO WASHINGTON ANTONIO OLIVIERI	2873
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/08/2002	TOMAS MANUEL BONELLI Y LUISA EMMA BOSIO VIUDA DE BONELLI	2840
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/08/2003	DAVILA, CIRIACO YSMAEL	2894
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/2003	ALEJANDRO GABRIEL GIMENO MADRUGA	9993
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/2003	JORGE JULIAN SOSA Y/O SOSA BILBAO	2884
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/2003	MARTHA CHINCHILLA	232
94	U	EDUARDO PARODY	04/08/2003	LEGUIZAMON, ERCILIA AMALIA PAZ	2881
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/2003	HORACIO YABLONSKY	2878
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/08/2003	BLANCA NELIDA CASANOBA Y HECTOR REGUERA	2831
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2003	ANDRES MAJERSKY	2858
99	U	MARTA N. COCCIA	26/08/2003	MARIO BATTAGLIA	9945
99	U	MARTA N. COCCIA	26/08/2003	DOMINGO ALBERTO MILETO	2871
99	U	MARTA N. COCCIA	25/08/2003	MARGARITA EMILIA FELISA VARELA	9988
99		MARTA N. COCCIA	28/08/2003	LOPEZ BARRIO FLORA	10004
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/08/2003	FERRARO SARA	2833
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/08/2003	LOCASO MARIA JUANA	2879
107	U	JULIO C. BORDA	28/08/2003	RYWKA WINOKUR Y SZACHNE SZULAK	2904
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2003	PARRETTA VICENTE	2882
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/07/2003	MARIA INES ALVAREZ	9967
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/08/2003	ALBINA ELSA CASTELLANO Y VICENTE DEGELLIO	2880
110		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2003	LEYES, EUSEBIO OSCAR	2859

e. 4/9 N° 160 v. 8/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/2003 - Vence: 9/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	28/08/2003	SILVA LEONARDO MARTIN	2922
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	19/08/2003	ROSA NAKAMURA	2914
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	25/08/2003	MARIA ELENA BULLRICH Y HUGO DOMINGO MORENO	2952
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/08/2003	LEONORA RUIZ DIAZ	2982
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2003	TERESA REMEDIOS GARCIA	3000
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2003	ELISEO ANTONIO LOPEZ	2995
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/05/2001	ANTONIO JOSE PRADO	10037
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/09/2003	GARCIA, ROBERTO BERNARDINO	30415
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/08/2003	ERNESTO BALBUENA	2989
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/08/2003	MARIA LUISA GUTIERREZ	2925
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/08/2003	RUBEN LEON JUEJATI	10060
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/08/2003	ODORISIO ELVIRA AMELIA JOSEFINA	10028
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/08/2003	MARIA JUANA CAMPASTRI	10033
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2003	GANDARA MARTIN SERAFIN	2962
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/2003	ESTEBAN CATALANO	2961
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/2003	MARIANO JOSE HURTADO DE MENDOZA	2957
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2003	EMIRA JULIA FIGARI	2937
31		MARCELA A. PENNA	19/08/2003	JUAN JOSE VAQUEIRO Y NELIDA LEONOR VITALE	2963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/2003	ANUNCIADA ISABEL DI NOYA, EVA MARIA DE CARLO, JUAN FRANCISCO FERNANDEZ Y ALBA ISABEL FERNANDEZ	10045
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/08/2003	ANDRES DOURAL	2913
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/08/2003	ELIAS SNEIDERMAN	10052
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/08/2003	ROSA MARIA ANGELA ACERBO	2954
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/08/2003	AMELIA CONCEPCION MOSQUERA LEDO	10018
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/08/2003	RICARDO COMERON Y ANGELA ADELAIDA CARRION	2945
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/08/2003	ROSA SUAREZ Y ROSA JUANA RAMIREZ	2977
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/08/2003	MARTINEZ EMILIA VIRGINIA	2915
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/08/2003	LORENZO MIGUEL BARLARO	2946
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/08/2003	JORGE RICARDO LOMBARDI	10036
45	U	MARISA S. SORINI	22/08/2003	RAPETTI ROBERTO ADOLFO	3001
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/08/2003	JOSE VICENTE CAPELLA	2926
47	U	SILVIA R. REY	28/08/2003	LEONOR SUSANA DE ANGELIS	10050
47	U	SILVIA R. REY	25/08/2003	BROCATTO ENRIQUE MARIO	9829
47	U	SILVIA R. REY	27/08/2003	SALVADOR GULLOTTA	30498
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2003	PELLEGRINI RODOLFO RUBEN	2932
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/2003	OSVALDO DELFOR DE COMBI	10019
53		ALDO DI VITO	01/09/2003	OSCAR BASILI, ELVIRA GENOVEVA CHILOTINI, ELISA IRMA CELLOTTINI Y MARCELINO OSVALDO GAYOSO	2955

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	26/08/2003	CARLOS LAZARO SPERONI	2974
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/08/2003	GLORIA HAYDEE CAPULA	2972
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2003	ARMANDO AUGUSTO COPPOLA	3007
60		JAVIER SANTAMARIA	27/08/2003	RUBINFELD, HERSCH	2939
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2003	D'ASTOLFO JUAN CELESTINO	10041
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	27/08/2003	RAMON FLORES Y CATALINA VALERIA BASUALDO	2924
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2003	JOSE MALTIN	2940
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2003	MANUEL ISOLINO TORRADO	3006
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/2003	CHERULÑEC,ALBERTO ROSENDO	2933
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/2003	JUAN GAWENDIUK	3004
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/08/2003	MARTA MABEL CASTILLO	30394
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/08/2003	MABEL ALBA CALABRO	2966
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2003	CAYETANO CHIMENTI	30431
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/08/2003	LUIS SASTRE	2996
68	U	MAXIMILIANO CAIA	27/02/2003	CRISTINA MARIA ANUNCIADA BELLOSI	2997
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/08/2003	MARIA LUISA MASCARELLI	2971
73	U	DOLORES MIGUENS	25/08/2003	MARIA BEATRIZ VIÑAS	239
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2003	ENRIQUE JORGE CORONEL	30411
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/08/2003	LUCIA EMILIA PAOPPI	2976
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/2003	ALDO BIANCALANA	2991
89		RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/08/2003	ELVA ALVAREZ	2923
91	U	ALBERTO UGARTE	22/08/2003	JUAN JOSE GONZALEZ	30462
91		ALBERTO UGARTE	22/08/2003	GRACIANO JATO	10030
91	U	ALBERTO UGARTE	22/08/2003	LISARDO ANTONIO FERNANDEZ Y AURIA GONZALEZ	2983
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/2003	CANDIDO VAZQUEZ TARRIO	10035
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/03/2003	AMADORA VAZQUEZ	3005
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/2003	LIDIA SUSANA CORDOBA	2944
98		JOSE LUIS GONZALEZ	07/08/2003	MOLLA, CARLOS ALBERTO	2981
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/08/2003	LA VALLE CAYETANO	10044
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/2003	MARISA CARBONERO	10075
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/2003	FERNANDEZ JOSEFA	2947
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/08/2003	MARIA MERCEDES SAN ROMAN GUTIERREZ	2958
107		JULIO C. BORDA	28/08/2003	JOSE LUIS PELAEZ	2987
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2003	MIGUEL GOMEL	10009
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2003	HORACIO JORGE MARTINI	2990
110		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2003	ANGELA CIFUNI Y ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ	2970

e. 5/9 N° 161 v. 9/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 - P° 4°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica Dra. Silvia Cantarini, hace saber por dos días en los autos "SOSA OSCAR ANIBAL Y MUÑOZ GUILLERMINA ELENA c/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 99.226/97), que el martillero Mariano Visocaro, Mat. 216, "Subastará" Judicialmente el día martes 30 de septiembre de 2003, a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Yerbal N° 954, entre las de Federico García Lorca y Félix Lora, de Capital Federal, es la Unidad Funcional número dieciséis, ubicada en el Cuarto Piso, identificado como Departamento letra "A" compuesto de: Un dormitorio, un comedor, una cocina, un baño y un lavadero. Se encuentra edificado en el lote de terreno cuyos datos catastrales son: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 5 B, Parcela 1. Matrícula FR 7-5222/16, Superficie total de la Unidad: 40 m2. 52 dm2. Porcentual 3,57% con relación al conjunto de bienes que determinan el Reglamento de Copropiedad y Administración que rige en el inmueble. El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Aníbal Sosa, C.I. 4.945.713, su esposa Ana María Achienemann y su hijos Nadia Teresa Sosa y Federico Sosa, en calidad parte de derechos sucesorios. La subasta se realiza con la Base: de $ 40.000. Al contado, mejor postor, en efectivo, Seña 30% del precio. Comisión: 3%. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada N° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Visitas: Día martes 23 de septiembre del 2003, en el horario de 18 hs. a 19 hs. Deuda de expensa: $ 5.815,59 al 09/2002. Fs. 434+514 (valor de expensas mensuales $ 86). Se deja constancia que las deudas de expensas se encuentran en proceso de ejecución judicial por ante este mismo Tribunal. Deuda de Aguas Argentinas fs. 538 $ 1.284,82 al 10/10/2002. Deuda de Alumbrado, Barrido y Limpieza: fs. 544 $ 1.074,29 al 16/10/2002. En caso de no existir fondos suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de tales deudas. En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores se hará la segunda subasta el día jueves 9 de octubre del 2003, a las 10:40 horas, la subasta se hará con la Base de $ 30.000. Al contado, mejor postor, en efectivo. Seña 30% del precio. Comisión 3% y el (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón del remate. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, Tel. 4290-1886. el presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/9 N° 3024 v. 8/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 - 5to. Piso - Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 6337/75 c/NUDEL DE RABINOVICH, MONICA GRACIELA y Otro s/Ejecución de Expensas - Expte. N° 9796/00", que la Martillera Olga Alicia Ortíz, rematará el día 11 de septiembre a las 12:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Av. Rivadavia N° 6337/75 - Torre II - 4° Piso - Depto. "B" - Unidad Funcional N° 400 - Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 - Sección 57 - Manzana 1 - Parcela 19C - Matrícula N° 5/19117. Superficie total 74 m2 20 dm2. Dicho inmueble consta de un dormitorio, con placard, de 3 m x 3 m aproximadamente, un living comedor de 7m x 3m aproximadamente, una cocina de 5m x 1,5m aproximadamente, un lavadero de 1,20 m x 1,50 m aproximadamente, con servicio de agua caliente por calefón a gas, que se halla instalado en el mismo, un baño de 1,70 x 2m aproximadamente, con sus artefactos completos, un pasillo interno que conduce a los dormitorios con un pequeño placard, un balcón-terraza de 3m x 2m, orientación sur-oeste, haciendo una L entre el comedor y el segundo dormitorio, una dependencia de servicio que es usada como tercer dormitorio de 2m x 2,90 m, aproximadamente, y un baño de servicio de 1 m x 1,20m aproximadamente, todo en muy buen estado de conservación. El mismo se encuentra habitado por el Sr. Sergio Fiszbaum, DNI 12.587.390, su esposa y sus dos hijos, en calidad de inquilinos. Base: $ 110.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada N° 10/99: 0,25% en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobado la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. Se deja constancia de que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. Deudas. Aguas Argentinas $ 612,62 al 30/08/02; Impuestos Municipales $ 2.229,40 al 01/10/02; Expensas $ 11.707,80 al 30/07/03. Expensas de Julio de 2003 $ 130. Exhibición los días 9 y 10 de septiembre de 2003 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/9 N° 3062 v. 8/9/2003

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "KEDDFORD CORPORATION S.A. c/MENEDEZ, MARIA LUZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 14.882/01 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de septiembre de 2003 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional N° 21 del quinto piso de la finca sita en zona norte de la Capital Federal, con frente a la Av. del Tejar 2312/2316, entre Olazábal y Blanco Encalada. Superficie cubierta 34,58 m², semicubierta 1,81 m². Superficie total 36,39 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 58, Parcela 2, Partida 2402370, Matrícula FR 16-4192/21. El bien está ocupado por dos personas que dijeron hacerlo en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. El mismo se ubica como Av. del Tejar (hoy Av. Ricardo Balbín) 2312/16 5° "D", Capital Federal. Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero y se encuentra en normal estado de uso y conservación, todo ello según informe del martillero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 99) por $ 24,23 al 4/10/01; en Gobierno de la Ciudad (fs. 82 bis) por $ 1.308 (en plan de pagos) y (fs. 105) por $ 21,16 al 10/10/01; en OSN (fs. 85) no posee deudas al 26/10/01, por expensas (fs. 101) no adeuda al 9/10/01. Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 5/9 N° 30.715 v. 8/9/2003

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "PORTA, EZIO y Otros c/NUÑEZ, VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 84.845/94,

que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de septiembre de 2003, a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Gral. Martín de Gainza 877/79/81, entre Planes y Arengreen, Capital Federal; UF 1 de PB y piso 1ro. Superficie total: 133,14 m2, porcentual 28,55%, matrícula 7-5673/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 25, Parcela 11. Conforme constatación (fs. 237) la propiedad consta con dos entradas de la calle, una funciona tipo local y otro con puerta amplia, comunicándose con el interior en ele, pertenecen a los dos locales oportunamente, con dos baños, uno de damas y otro de caballeros; un ambiente; baño; cocina; patio chico; y dos habitaciones en alto chicos con terraza con otra entrada que da a un pasillo y éste a la calle. Falto de mantenimiento y deterioro por el transcurso del tiempo. Se encuentra el bien desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 13.500; de no haber ofertas por la base mencionada, se procederá a una segunda subasta, el día 25 de septiembre de 2003, a las 12 hs., sin base, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, pudiéndose visitar también los días 23 y 24 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 569/71) por $ 2.097,42 al 20/6/01; en Aguas Argentinas (fs. 484/5) por $ 950,64 al 21/2/00; y en OSN (fs. 576/577) por $ 357,95 al 29/6/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Nota: Se deja constancia que el presente deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 5/9 N° 30.640 v. 8/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIOS, MARTHA (DNI 13.208.164) y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:25 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE/1997, Motor N° AA79357, Chasis N° 8A1L53SEZVS001415, Dominio BKQ-320. Deudas por patentes impagas $ 320 al día 11-10-02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al previo de venta y será solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPr. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 5/9 N° 30.576 v. 8/9/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por 2 días en autos “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/JROLOVICH, RICARDO ANGEL (DNI 13.881.878) y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10.45 (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Pick Up D-20 Luxe Turbo Plus, 1996, motor marca Maxion N° SF89678552089A, chasis marca Chevrolet N° 8AG244RDTTA114554, Dominio ATL 966. Deudas por patentes impagas $ 1.329,73 al 14-02-03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 N° 30.587 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 200 a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica pro dos días en los autos “OLIBERA AIZCORBE MARTIN SANTIAGO c/SILAG S.A. s/Ejecutivo” Expte. N° 88.944, que el martillero Gastón Labourdette, rematará al contado y mejor postor, el 17 de septiembre de 2003, a las 12:10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil marca “Volvo”, dominio TUO 272, modelo 850, tipo rural 5 puertas, año 1994, número de chasis YV 1 LW 550 XR2017580, motor B 5254 S 162599, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El automotor presenta su carrocería e interior en buen estado, salvo pequeñas marcas en la pintura por su entorno. Cuenta con una compactera original de seis CD, radio, rueda de auxilio, críquet y caja de herramientas originales. Base $ 13.000; Comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Las deudas sobre patentes, infracciones e impuesto al Incentivo docente (ley 25.053) que pudieran existir estará a cargo del comprador. Rentas de la Ciudad al 24/03/03 5.491,56; Infracciones; no registra deuda. Exhibición 11 y 12 de septiembre de 2003, de 14 a 17 hs. en Tres de Febrero 2727 de esta Ciudad. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 N° 30.615 v. 8/9/2003

N° 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “BRADACH, YOLANDA N. s/Quiebra s/Incidente de Venta (DNI 12.999.915) (Expte. N° 51.970)” que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el miércoles 17 de septiembre de 2003 a las 8:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: 1) El departamento ubicado en esta Capital, calle J.A.P. de Melo 2949 - 4° “E” - U.F. 24 e/Bustamante y Billinghurst. Nom. Cat.: Circ. 19- Secc. 15 - ma. 54 - Pa. 37. Mat. 19-5090/24 con sup. total de 41,83 m.c. y que consta de 2 ambientes (1 con balcón), baño y cocina, luminoso, al contrafrente y en buen estado. Está ocupado por la Sra. Silvia Vílchez, como inquilina con contrato que no exhibió. Adeuda expensas al 13/3/03 $ 4.644,13. Base $ 41.000. 2) Departamento en Virrey Loreto 2453 - 5° p. “E” - U.F. 29 e/Cabildo y C. de la Paz. Nom. Cat.: Circ. 17 - Secc. 37 - Ma. 155 - Pa. 31 - Mat. 17-603/29 con sup. de 37,36 m.c. y que consta de 2 ambiente, baño completo y cocina, luminoso y en buen estado. Está ocupado por la Sra. María P. Rey con usufructo. Adeuda expensas al 4/3/03 $ 71,29. Base $ 30.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá integrar el saldo aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra. Los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con anterioridad a la toma de posesión no serán a cargo del adquirente. Las deudas por expensas serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 hasta las 10 hs. del día hábil anterior al de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben: Melo 2949 el jueves 11 y viernes 12 de septiembre de 15 a 17 hs. y V. Loreto 2453 el viernes 12 y sábado 13 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/9 N° 2973 v. 10/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados “JURITZ, JORGE GUILLERMO s/Quiebra”, Expte. Nº 38.253, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 9 y 10 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble ubicado en la calle Billinghurst 1471, piso 6to. (según el portero eléctrico individualizado con la letra “B”), Unidad Funcional Nº 24 de la Ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección: 15, Manz. 44, Parc. 7, Matrícula Nº 19-2408/24, de la Capital Federal. El inmueble se trata de: Un departamento interno de dos ambientes (living y dormitorio), baño y cocina completos, lavadero y un pequeño balcón lateral. El estado general es bueno (s/fs. 1190 vta.). El inmueble se encuentra Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000 (s/fs. 1233). Seña: 30%, Comisión: 3%, y costo del Salón de Remate 0,25% (Ac. Nº 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs. a los efectos provistos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Nación (s/fs. 1173).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interno.

e. 3/9 Nº 424.464 v. 9/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO, LUIS BAUDILIO y Otro s/Ejecución Prendaria” que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003, a las 10:35 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 4 P., 1996, Motor N° AA10804, Chasis N° 8A1L428ZZTS101486, Dominio BAL-611. Deudas por patentes impagas $ 2.146,66 al día 08-05-2003, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.388 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/9 N° 30.584 v. 9/9/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “PONCE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble SAN MARTIN PCIA. DE BUENOS AIRES Y MUEBLES” Expediente Nro. 84.867/2001, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 12 de septiembre de 2003 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle (Nro. 26) María Asunta Nros. 212 y 220 (Hoy según plano agregado a fs. 34 vta. Nros. 3306/12/16) entre Parravicini y Erasmo, localidad de Villa Piaggio, hoy “Villa Chacabuco”, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. A, Manz. 21, Parc. 38 A, Matrícula 34.990. Superficie Total: 452,35mts2. Plano características 47-8-79 (Mide 17,07mts. de fte. por 26,50mts.). Se trata de una planta industrial de doble frente, con portón para ingreso de automóviles y dos puertas de entradas. Posee en planta baja nave principal con montacarga, cocina, vestuarios y baño. Por escalera se accede a la planta superior donde se hallan instaladas las oficinas, un baño, un baño de recepción y una cocina. Por la misma escalera antes mencionada se accede a la planta superior que se compone de planta libre y baño. Además posee un entrepiso donde se halla instalada una caldera, y otros entrepisos cubiertos y semicubiertos, todo ello de muy buena construcción y en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 133.300,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Gral. San Martín al 4/01/00 $ 25.397,99 fs. 55. Direc. Prov. de Rentas al 18/2/02 $ 48.464,80, fs. 49. Aguas Args. al 29/11/00 $ 3.931,75 fs. 37. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. En forma posterior a la subasta mencionada se procederá a rematar los bienes muebles de la fallida entre los que se encuentran: gran cantidad de muebles y elementos de oficinas, bobinas de hilos de distintos tamaños y características, calderas de distintos tamaños y características, urdidoras, tambores. Los bienes serán subastados con las bases indicadas en los catálogos respectivos. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Comisión 10%. I.V.A. sobre el precio de venta. Arancel de subasta 0,25%. Asimismo y habiéndose exhibido todos y cada uno de los bienes a subastarse adecuadamente, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, art. etc. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de septiembre de 2003 de 14,00 a 16,00 hs. Sin perjuicio de la exhibición programada se hace saber a los interesados que se podrá concertar con el martillero días y horarios diferentes para concurrir al inmueble. T: 4-963-2537, 4-641-6046.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/9 Nº 424.493 v. 9/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 sito en Marcelo

T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en "La Nación" y dos días en "Clarín" en los autos "LIFE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble AV. CORRIENTES 345 6° Piso Capital Federal" Expediente N° 74.016 que el martillero Alejandro Arturo Miciudas CUIT N° 23-4503585-9 rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 12 hs. puntualmente, en el salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Av. Corrientes 345 Unidad N° 7 piso 6° Capital Federal, sup. 452,06 m2 y tres unidades complementarias ubicadas en el 2° subsuelo destinadas a cocheras: XXVI Sup. 8,99 m2 Porc. 0,08%; XXVIII Sup. 15,35 m2. Porc. 0,14% y XXXI Sup. 24,08 m2. Porc. 0,22%, en block. Se trata de una amplia oficina, con recepción, 7 despachos privados, 4 baños, kitchinette, placards, moquette, buena luminosidad natural y perfecto estado de conservación. El edificio cuenta con 3 ascensores y montacargas. Adeuda por expensas al mes de julio de 2003 $ 30.821,01 N.C. Circ. 14; Sec. 1; Manz. 45; Parc. 20A, Matrícula 14-1785/7. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25% a cargo del comprador. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento del Art. 584 del C.P. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento de la Cámara (Acordada 21/11/02) hasta 3 días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero y los sobres serán abiertos el día 29 de septiembre a las 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del comprador. La fallida tiene CUIT N° 3069544478. La posesión se otorgará dentro de los 10 días siguientes de acreditado el saldo de precio y la escritura pública será protocolizada por el Escribano que designe el comprador, en el término de 30 días. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/9 N° 424.808 v. 11/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º, Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "FEMIA DOMINGA AZUCENA s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 89.974, que el martillero Carlos G. Rodríguez, con domicilio constituido en Uruguay 228, PB 7, Ciudad de Bs. As., rematará el día 23 de septiembre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., el 1/6 indiviso del inmueble ubicado en Av. San Juan 2052/54/56, Unidad 2 PB y Azotea Ciudad de Bs. As. N.C.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 49, Parc. 6, Mat.: 802699002/03, consta de 1 habitación de 3.50 x 4.20 aprox. con ventana a un patio exterior, baño completo, pasillo de circulación y acceso a terraza por escalera, una cocina de 2.20 x 1.50; un local de 11 x 4,50; en planta alta amplia terraza de 6.20 x 4.50 y una habitación de 4 x 2.50. Base de venta: pesos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos ($ 16.666,66); al contado y al mejor postor; seña: 30%; Comisión: 3%. Acto seguido se subastará el 1/6 indiviso del inmueble sito en Necochea 49 Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 190, Parc. 21, Mat.: 1497. El mismo está emplazado sobre un lote de 10 x 30 mts. aproximadamente y consta de un garage al frente, jardín, una construcción con ocho ventanas al exterior, puerta principal y puerta que da a un fondo libre de aproximadamente 10 x 10 mts. donde se encuentra instalada una parrilla, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, los exteriores están revestidos en piedra y el techo es de teja. El mismo se encuentra ubicado a 50 mts. de la Av. Costanera. Base de venta: pesos siete mil ($ 7.000.-) al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que en las dos subastas no se permitirá la compra "En Comisión", ni la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la última oferta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso, según art. 584 CPCC. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de la posesión estará a cargo del adquirente. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. El comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra según Acordada 24/00 de C.S.J.N. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., conforme al art. 133 del CPCC. Exhibición: del inmueble de la Av. San Juan 2052/54/56 los días 16 y 17 de septiembre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs., y para el de la calle Necochea 49, Santa Clara del Mar, los días 11 y 12 de septiembre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/9 Nº 424.630 v. 9/9/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, Capital, comunica por dos días, en autos "GARGAGLIONE, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 88.048, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (CUIT 23-04386302-9), (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 16 de setiembre de 2003, a las 11.20 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el terreno baldío, desocupado, en calle C. Rodríguez (32) entre calles F. Bonnet (399) y Lituania (401), siendo José Alonso (30bis) la que cierra la manzana, del Barrio Alfar, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, (PBA) Catastro: C. IV, S. Y, M. 152, P. 21 - Matrícula 78944. Sup. 350 m2. (10x35m). Base $ 2.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y demás condiciones de venta establecidas en autos; que se podrán consultar en el expediente y/o solicitar en las oficinas del martillero. Visitar libremente. (CUIT del fallido 20-15201975-1).

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/9 N° 424.804 v. 8/9/2003

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 Sec. 24 comunica por cinco días en autos "GOMEZ LAGES JOSE ALBINO s/Quiebra s/Inc. Desafectación Inmueble como Bien de Familia Expte. 62782", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 15 septiembre 2003, a las 11 hs. 20' en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Montevideo 1101; Sup. 675,68 mts.2. Nom. Cat. Circ. II. Sec. B. M. 74 Parc. 18 Matrícula 6525 (Ad-Corpus). Base: $ 86.250.-, contado, mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 CPCC), sin notificación ni intimación previa. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un hermoso chalet de moderna concepción con amplio jardín al frente, espacio guardachoche semicubierto, cuenta en P.B. con un amplio living comedor c/hogar, cocina comedor, toilette y un quincho; en su P. Alta que se accede por escalera caracol dispone de tres dormitorios y un baño. El frente de la propiedad es de ladrillos y techo a dos aguas. Al fondo existe otra vivienda que cuenta con living comedor, un dormitorio, baño y cocina pequeña, ésta se encuentra ocupada por la Sra. Raquel Poledo, madre de la esposa del fallido. El inmueble principal se accede por el Nº 1101 de la calle Montevideo e/Río Negro e Islas Orcadas, encontrándose ocupado por el fallido y su familia. En autos se encuentran agregados los respectivos informes por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes y a partir de las publicaciones de estos edictos.

Buenos Aires, agosto 15 de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 2/9 Nº 424.491 v. 8/9/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COINFA S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación Inmuebles COUNTRY SAN DIEGO PCIA. DE BS. AS. y A. M. DE JUSTO 1780 2° i CAP. FEDERAL", Expte. N° 85.892, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 18 de septiembre de 2003 a las 10:20 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble, lote 6 de la manzana 34, sito en el Country San Diego, Ruta 25, Km. 7,5, Fco. Alvarez, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, conjuntamente con los bienes muebles inventariados a fs. 2/3, que se encuentran dentro del mismo. Se trata de un chalet sobre un terreno de 1.500 mts. 2 aprox. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. IV, Secc. Q, Quinta 34, Parcela 6. Matrícula: 27875. Consta de living y comedor, tres dormitorios con placards, dos baños, un toilette; cocina amplia, lavadero techado, pieza y baño de servicio, quincho y pileta de natación; todo en planta baja. Desde el living y por escalera se accede a un altillo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50 %. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. Sobre el 3% del precio final, deberá abonarse el 10,50% en concepto de IVA. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. El comprador declara conocer la documentación del Country que corre agregada a fs. 132/211; como así también el auto que ordena la venta de fs. 78/86. Asimismo para ingresar como socio del mismo deberá abonar una cuota de ingreso de $ 36.000. El carácter de socio es inescindible del ser propietario del inmueble. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. (Acordada 13 de dic. de 1989) y serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 horas en presencia del martillero y el síndico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estará a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subastas no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, ocurridos desde esa fecha. Deudas: Expensas: $ 7.471,50 al 1/3/03 (fs. 128). No se admitirán reclamos sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales; su estado físico y/o jurídico. Se exhibe los días 12 y 13 de septiembre del corriente de 10 a 13 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/9 N° 424.624 v. 10/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, de la Capital Federal, Secretaría N° 26, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, comunica por tres días en autos caratulados: "PERSICO RICARDO LUIS c/RABBIONE SU TRANSPORTE S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 1639/02), que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital procederá a subastar el 19 de septiembre de 2003, a las 11:20 (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: "Un camión usado marca Mercedes Benz modelo L1938/94, tipo chasis con cabina motor marca Mercedes Benz N° 47698010674194, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM388025RB014197, Dominio N° SLR789", subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 44.208. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que conforme a lo convenido por las partes en el contrato prendario en caso de no haber interesados para adquirir el bien por la base fijada se realizará un nuevo remate media hora después Sin Base y al mejor postor. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar en el acto de la subasta su posición frente al Impuesto al Valor Agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. Exhibición: 17 de septiembre de 2003, de 10 a 12 hs. en Avda. Chiclana 4233/55, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/9 N° 30.478 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ARAMAYO, EDUARDO ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT N° 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Iny. 4 P., 1999, Motor N° AC33961, Chasis N° 8A1353PEZXS015056, Dominio CQH-983, de propiedad de Eduardo Aníbal Aramayo. Deuda por patentes impagas $ 572,60 a diciembre de 2003. Las deudas por impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Base $ 6.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del fuero— ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El bien será exhibido los días 11 y 12/09/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/9 N° 30.594 v. 8/9/2003

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 13, Sec. N° 25, Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4° Cap. Fed. autos: "AUTOGOMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por BCO. CREDICOOP COOP. LTDO.". Expte. N° 79680, comunica por 5 días en Boletín Oficial y La Razón que el martillero Rodolfo Parodi (Tel: Fax 4-988-9834) rematará el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. en el estado en que se encuentra "ad corpus" el inmueble sito en la calle San Lorenzo 108 y 110 del Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Manz. 64; Parc. 18c; Matrícula 7185. Desocupado. Local a la calle en planta baja, con entrepiso, una oficina con baño y un pequeño lugar de depósito, además con tres habitaciones en regular estado de conservación y con otra entrada independiente lateral a otra dependencia, superficie total de 258,12 m2. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% y 0,25 Acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo el apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles medidas y demás datos catastrales

no se admitirá reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A continuación en autos: "AUTOGOMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Muebles" Expte. N° 78994, se rematará los bienes pertenecientes a este incidente y que se encuentran dentro del inmueble según detalle: Muebles, estanterías de madera y metal, caja de seguridad, gomas para industria y automotores, mangueras de todo tipo, burletes, piezas de goma, engranajes poleas y cadenas para maquinarias, elementos para computación, máquina de escribir, calcular, un generador standar marca Generador GM-2653. En general de regular y mal estado. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Sin Base, Comisión 10% y 0,25% Acordada 24/00, todo a pagar en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán dentro del tercer día de haberse abonado por intermedio del martillero, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto ocurrido desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. Exhibición días 19 y 22 de septiembre de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/9 N° 424.797 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de esta ciudad, en autos "APELLA GUSTAVO ALBERTO c/OCHENTA Y OCHO S.A. s/Ejecutivo", Expte. 69623 comunica por dos días que el martillero Roberto J. Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de setiembre de 2003 a las 9:20 hs. en el salón de Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% de una fracción de campo en la localidad de Lobos Pcia. de Buenos Aires sita sobre Ruta 41 a 18 km. aprox. de Lobos en dirección a Monte sobre la izquierda accediendo al campo donde existe una tranquera y cartel que dice "La Larga", Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parcela 686-a, matrícula 6888. Tiene aprox. 200 mts. de frente y se encuentra totalmente alambrada con seis hilos y separada en potreros con un camino lateral que conduce a las instalaciones que son las siguientes: 8 bóxer para caballos (techo de chapa y paredes de bloque de cemento, cuarto para monturas y sector de baño de cemento) en regular estado de conservación y uso. Sector de corrales y tinglado de chapa de 200 mts. (La mitad aprox. con contrapiso de cemento) en regular estado de conservación y uso. Casa auxiliar de material y techo de chapa que consta de cocina comedor con hogar, dormitorio baño completo y dormitorio con baño en suite aprox. 100 mts. cubiertos y construcción de 4 x 2.50 mts. aprox. En buen estado de conservación y uso. Casa principal de material y techo de tejas compuesto de galería, estar con hogar, cuatro dormitorios y dos baños, cocina, comedor diario, dos cuartos y baño pequeño, aprox. 250 mts. cubiertos, piso de baldosas, todo en estado de abandono, faltando accesorios y con abundante humedad. Pileta de natación de material de aprox. 8 x 4 mts. Se encuentra ocupado por la Sra. María Ofelia Giovannini de Suárez con su marido y un hijo menor sin acreditar carácter de la ocupación. Superficie total 11 has. 19 a 36 ca. Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99, todo en dinero efectivo. Deudas rentas fs. 266 al 31/3/03 $ 2462,84, deudas municipalidad de Lobos fs. 255 al 4/4/03 $ 471,37. En caso de corresponder el pago del IVA. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Será a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble a partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estará a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de setiembre de 2003 de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/9 N° 30.534 v. 8/9/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2do., de Capital Federal comunica por dos días que en autos: "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. c/BENTANCOR RUBEN OSVALDO s/Ejecutivo" Exp. N° 77561/01, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 18 de septiembre de 2003, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Finochietto 1380, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, que consta en su parte delantera de una verja de hierro y un espacio con algunas plantas, se accede por la puerta delantera, a un comedor, dos dormitorios, baño y cocina, tanto el frente como los interiores carecen de revoque, teniendo un piso de cemento sin baldosas, en la parte posterior hay un espacio abierto de 10 mts., por 15 mts., está ubicado sobre una calle asfaltada, siendo su estado de conservación deficiente. Está ocupado por la Señora Marina Lencina de Bentancor, quien exhibe D.N.I. N° 20.226.602, un esposo y tres niños. Sup. Total 400 mts. N. Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 28, Parcela 13, Matrícula 62.060, Partida 17.779 a fs. 88 Deudas: ABSA, Aguas Bonaerenses S.A. $ 858,52 al 10/10/02 a fs. 54, O.S. $ 1.681,70 al 7/1/03 a fs. 72, Rentas $ 6.041,52 al 22/2/03 a fs. 83. Base: $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada 24/00 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que podrán ser presentados ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles, antes de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, y completar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art.580) del Cód. Procesal, sin intimación previa. Exhibición: Días 12 y 15 de septiembre de 2003, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/9 N° 30.510 v. 8/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ, EDUARDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:30 horas (sin espera de media hora) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE 1998, 4 P., Motor N° AB31846, Chasis N° 8A1L53SEZVS016929, Dominio BWR-313. Deudas por patentes impagas $ 1.619,22 al día 14/10/02. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia. Base $ 5.483,16 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora; y de subsistir saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/9 N° 30.578 v. 8/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por dos días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:10 hs. en Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/98, 3 P., Motor N° JC5012194, Chasis N° 9BGSE08NXWC652956, Dominio CKU-317. Deudas por patentes impagas $ 2.246,53 al día 29-01-03. El comprador recibirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 6.400 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá por el 50% de la base. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago IVA por la presente compraventa el mismo deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPr. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/9 N° 30.583 v. 8/9/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZAMUDIO, ORLANDO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Iny./99, 4 P., Motor N° AC23600, Chasis N° 8A1L53PEZWS012752, Dominio CLM-114. Deudas por patentes impagas $ 2.046 al día 31/08/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.960,06 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/9 N° 30.582 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DEL CASTILLO, SEGUNDO SINECIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1995, motor Renault N° 5989956; Chasis Renault N° L428065542, Dominio ADM-583. Deudas por patentes impagas $ 4.496,56 al día 17-03-2000. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, están a cargo del comprador. Base $ 1.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá por el 50% ($ 500). Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/9 N° 30.588 v. 8/9/2003

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo Dr. Johnson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SELENIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exp. N° 41.068/02, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de setiembre de 2003, a las 13:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., las siguientes unidades funcionales, en block, del inmueble sito en la calle Esmeralda N° 111, esquina Bartolomé Mitre N° 795/97, Cap. Fed. Unidades Funcionales N° 72 del décimo piso, Superficie 74,75 m2 y porcentual de 1,93% N° 73 del décimo piso, superficie 78,08 m2 y porcentual de 2,01%, unidad complementaria IX del décimo piso asignada, a las unidades funcionales N° 72 y 73, superficie de 22,95 m2 y porcentual de 0,59 %; N° 9 del cuarto subsuelo, con una superficie de 9,73 m2 y un porcentual de 0,16%; N° 34 del segundo subsuelo, superficie 8,84 m2 y porcentual de 0,15%; N° 42 del segundo subsuelo, superficie 9,69 m2, y porcentual de 0,16%; N° 50 del primer subsuelo, superficie de 8,45 m2 y porcentual de 0,13%; y N° 51 del primer subsuelo, superficie 9,22 m2. y porcentual de 0,15%. Matrícula: Fr 14-1280/9/34/42/50/51/72/73 y complementaria IX. Nom. Catastral: Circ. 14; Sección 1; Manz. 10-A; Parcela 15. Se trata de un piso de oficinas formado por las unidades 72, 73 y Complementaria IX, unificadas, lo que hace un total de 175,78 m2, y cinco cocheras, en muy buen estado. Deudas: Fs. 198: Aguas Args.: al 3-7-02: Total de $ 23.625,50. fs. 215/221: OSN: al 27-6-02: Sin deuda: Fs. 300/07: MCBA: al 15-7-02: $ 9.836,66. fs. 339: Aguas Args. Unidad N° 9 al 4-10-02: $ 921,74. Fs. 340: MCBA: Unidad N° 9: al 19-9-02: $ 234,26. fs. 254/70: Expensas: al 31/5/02: $ 61.469,07. Las deudas que se registren por la provisión de servicios, Impuestos y expensas comunes devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos; lo devengado entre el decreto de quiebra y la toma de posesión del adquirente son a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 190.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 23, 24 y 25 de setiembre de 2003, en el horario de 13 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, ... de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/9 N° 30.609 v. 11/9/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CHALELACHUILI, DAVID RUBEN s/Quiebra", Expte. N° 36.667, C.I. N° 11.121.535, que el martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día 25 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble y demás bienes: A) Semipiso 100%. Avda. Cabildo 60/66, 7° Piso, Unidad "78", identificada con el N° "1". Se encuentra al frente con vista libre, con balcón terraza, hall de entrada, palier privado al frente y puerta de servicio contrafrente en palier privado. Distribución: living comedor con salida al balcón con vista panorámica, un pasillo de distribución a las dependencias, encontrándose un toilette, un baño completo con vibromasaje, un dormitorio al frente, otro dormitorio al frente en suitte con vestidor, baño completo con vibromasaje y un tercer dormitorio al contrafrente, cocina amplia instalada y comedor diario con portero visor, lavadero. Estado impecable en general. Superficie cubierta: 113 m2 30 dm2; balcón de 6 m2 con 22 dm2; lo que hace una superficie total de 122 m2, 22 dm2, con un porcentual de 2,43%. Una cochera fija e individual en Planta Baja, U.F. N° 41 de 22 m2 69 dm2, porcentual de 0,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 35; Mza. 105; Pc. 5; Matrículas: Dpto. 17-10733/78 y cochera 17-10733/41. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA, este impuesto deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C. Las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el Síndico. Al comprador en subasta, sólo le serán exigibles las deudas que se hubieran devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del Escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión. B) Automotor 100%, con dominio SZW-245, marca OPEL, modelo ASTRA GL, año 1994, sin funcionar y sin probar, en el estado en que se exhibe, con los faltantes y abolladuras, sin reclamos posteriores habiendo estado exhibido dicho automotor, correspondiéndole las deudas en lo determinado en el punto 7. del decreto de subasta. Base: $ 6.000.-; Comisión: 10%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IVA incluido en el precio. Al contado y mejor postor. C) Televisor. Marca Toshiba de 21" y videograbadora JVC.

Base: $ 300.-, Comisión 10%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben, sin funcionar, a exhibirse conjuntamente con el departamento y automotor los días Viernes 19 de septiembre y Sábado 20 de septiembre de 2003 en el horario de 14 a 17 hs. en el inmueble de la Avda. Cabildo 60/66 de Capital Federal. D) Los bienes muebles de la fallida depositados en la calle Bermúdez 2242 de Capital Federal, de acuerdo al listado agregado en autos, los muebles, estanterías, prendas terminadas y sin terminar, cortinado y todo lo existente a la vista "ad corpus" en el estado en que se exhibe el día 17 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs., la cantidad a la vista, sin reclamo posterior, debiendo retirar el comprador como fecha máxima el día 27 de Septiembre de 10 a 12 horas con pena de perder lo abonado en el acto de la subasta. Base: $ 350.-; Comisión 10%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IVA incluido en el precio. Los términos del art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieran presentado a dicho acto, deberá concurrir el martillero inexcusablemente, quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá abonar la seña —si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven a la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto del año 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/2003 al 4/9/2003.

e. 5/9 Nº 424.143 v. 11/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos "CURIEL ZUCHELLI NURI MARGARITA su Propia Quiebra", expte. Nº 94.554 que el martillero Juan Carlos Doyhenart, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de septiembre de 2003 a las 10,20 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan León Pelliere 1415 entre Remedios y Tandil de Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 148B, Parc. 32, Matrícula: 1094/64. Mide 8,66ms. de fte. por 17,50ms. de fdo. El inmueble se compone de dos ventanas de chapa y rejas de hierro; puerta de entrada de chapa con una antepuerta de rejas de hierro, un amplio estar, un living comedor, una mampara de hierro y vidrios con puerta; un patio interior; tres habitaciones, una cocina; un baño y una escalera que conduce a una habitación. Ocupado por la deudora y su Sra. madre. Base $ 30.000; Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco. de la Cdad. de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. a cargo del comprador en el acto de la subasta. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos de honorarios, sellados y otros vinculados con la transferencia a realizarse tendientes a la escrituración estarán a cargo del comprador. La posesión será otorgada luego de integrado el saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio del Síndico como oficial de justicia "Ad-Hoc". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 32 y sgtes. L.C., las posteriores y hasta la fecha de posesión se solventarán con el producido de la subasta y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte del adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. no informa (fs. 143); G. C. Bs. As. Rentas: s/deudas (fs. 180), A.B.L. $ 3.655,77 al 28/4/03 (fs. 221/3) y $ 494,02 al 15/4/03 (fs. 229). Exhibición: los días 8 y 9 de septiembre de 2003 de 15 a 16 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, de agosto de 2003.
Fernando Pennacca, secretario.

e. 2/9 Nº 424.364 v. 8/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERON, ALDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de setiembre de 2003 a las 10:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 1995, 4 Ptas., Motor Renault N° 5277979, Chasis Renault N° L428-084717, Dominio AMZ561. Deudas por patentes impagas $ 2.106,67 al día 01-10-02. Las deudas se detraen del precio obtenido y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. Base $ 7.023,75 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/09/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/9 N° 30.586 v. 8/9/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, primer piso, comunica por 5 días en autos: "DELAUNAY, PEDRO GERMAN s/Quiebra" Expte. N° 27.747, que el 18 de septiembre de 2003, a las 11:20 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mario Araujo y Mariano Espina Rawson rematarán los siguientes inmuebles: La unidad 45 del 8° piso "B", del edificio de la calle Juramento 1709/15, Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 50, Parcela 15. Matrícula: 16-90/45, Superficie Total: 42,33 m2. Porcentual: 1,55%) y el inmueble sito en la localidad y Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote Uno de la Manzana III (Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. D, Fracc. II; Parcela 1. Matrícula: 37.124, Superficie Total: 14.633,31 ms2). Según informes de constataciones de fs. 663 la unidad 45 se encuentra ocupada por el Sr. Sergio Dioguardi, en calidad de custodio, se trata de un departamento compuesto de living-comedor, de un pasillo de distribución, de un dormitorio, de un baño completo, de cocina y posee un balcón, se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Según fs. 664 el lote uno de la manzana III se trata de una importante quinta denominada "El Solar" ubicada sobre calle J. Kennedy (a unos 1300 metros del ingreso al barrio "El Cazador") Actualmente ocupada por el Sr. Claudio Lax en calidad de custodio, la quinta en su frente posee un amplio parque con una importante y añosa arboleda, cuenta con una casa principal de ladrillos a la vista y techos de teja, como casa de caseros sobre el contrafrente de la principal y en desnivel, de un quincho sin paredes y techo de paja, de una construcción tipo alpina sobre unos de los laterales del parque (utilizado como depósito) y de una pileta de natación de aprox. 8 por 3,5 metros. En los fondos de la quinta hay una importante barranca, todas las construcciones se encuentran en regular estado de conservación y la propiedad no cuenta con servicio de agua corriente ni con Gas Natural. Bases: $ 40.000 para la U.F. 45 y $ 190.000 para la quinta "El Solar" del barrio El Cazador. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA sobre la mitad de la comisión). Sellado de Ley: 1%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPC y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deudas: U.F. N° 45: ABL $ 646,79 al 9.11.01 (fs. 493), con más un Plan de Facilidades caduco por $ 505 al 31.11.01 (fs. 497); Ags. Args. $ 430,32 al 23.5.03 (fs. 558); Expensas: $ 1.540 al 23.11.01; y $ 9.001,20 por Rentas de la Pcia. de Bs. As. para la quinta El Solar de Escobar. Las Deudas que pesen sobre los inmuebles estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión del mismo, asimismo los gastos inherentes a la traslación dominial del bien en cuestión, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: Los días 15 y 16 de septiembre de 14 a 17 hs. para Unidad 45, 8° "B" de Juramento 1709/15, y los días 13 y 15 de 10 a 13 horas para la quinta El Solar del barrio El Cazador de Escobar. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta 2 días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. La apertura de los sobres tendrá lugar al momento de la iniciación de la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 4/9 N° 424.625 v. 10/9/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Chaco

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Ruben Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada "CONSERVADOR POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 19 de marzo del 2003 - Expte. N° 2247/03.

Resistencia, 25 de agosto de 2003.
ISABEL R. MOLINA, Prosecretaria Electoral Subrogante.

e. 4/9 N° 424.506 v. 8/9/2003

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge Pfleger, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2° parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de rehabilitación de personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 26 de agosto de 2003, Expte. N° 03 - F° 176 - Año 2000.

Rawson, Chubut, agosto 28 del 2003.
Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 5/9 N° 424.686 v. 9/9/2003

